

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**TRANSICIÓN DE UNA DIPLOMACIA TRADICIONAL A UNA DIPLOMACIA
COMERCIAL: EL CASO GUATEMALA, PERSPECTIVAS HACIA EL SIGLO XXI**



Guatemala, noviembre de 2015

RECTOR

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADOR:	Lic. Arnoldo Gamaliel Camposeco
EXAMINADOR:	Lic. José Luis Domínguez Quintanilla
EXAMINADOR:	Licda. Mayra Villatoro
EXAMINADORA:	Lic. Ramón Cadena
EXAMINADORA:	Lic. Juan Fernando Molina.

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
EXAMINADOR:	Lic. Secil Oswaldo De León
EXAMINADOR:	Lic. Luis Fernando De León Laparra.

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

NOEL FRANCISCO VASQUEZ DÁVILA.



ECP

TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintiocho de octubre del año dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **NOEL FRANCISCO VÁSQUEZ DÁVILA**, carné No. **9623018**, titulada: **TRANSICIÓN DE UNA DIPLOMACIA TRADICIONAL A UNA DIPLOMACIA COMERCIAL: EL CASO GUATEMALA, PERSPECTIVAS HACIA EL SIGLO XXI.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

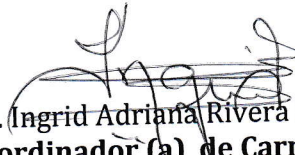


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/dmac

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de octubre del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Luis Fernando de León Laparra, Lic. Secil Oswaldo de León y Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **TRANSICIÓN DE UNA DIPLOMACIA TRADICIONAL A UNA DIPLOMACIA COMERCIAL: EL CASO GUATEMALA, PERSPECTIVAS HACIA EL SIGLO XXI**, Presentado por el (la) estudiante **NOEL FRANCISCO VÁSQUEZ DÁVILA**, carné No. **9623018**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
8c/ dmac




ECP

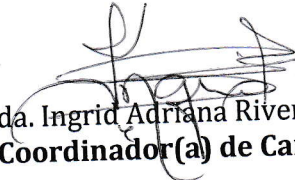
TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

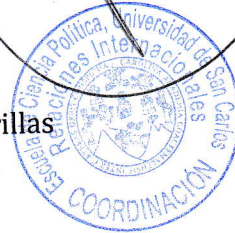
ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de octubre del año dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **NOEL FRANCISCO VÁSQUEZ DÁVILA, carné No. 9623018**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **TRANSICIÓN DE UNA DIPLOMACIA TRADICIONAL A UNA DIPLOMACIA COMERCIAL: EL CASO GUATEMALA, PERSPECTIVAS HACIA EL SIGLO XXI**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Luis Fernando de León Laparra, Lic. Secil Oswaldo de León y Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Secil Oswaldo de León,
Examinador


Lic. Luis Fernando de León Laparra
Examinador


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b/dmac



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala veintitrés de septiembre del año dos mil quince.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, NOEL FRANCISCO VÁSQUEZ DÁVILA, **carnet no. 9623018** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Sandra Patricia López Zeledón en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
deur/7

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

Guatemala 21 de septiembre de 2015

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Doctor Palacios:

Con un atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar el trabajo de tesis presentado por el estudiante **NOEL FRANCISCO VÁSQUEZ DÁVILA** con Carné No. 9623018 titulado **“TRANSICIÓN DE UNA DIPLOMACIA TRADICIONAL A UNA DIPLOMACIA COMERCIAL: EL CASO GUATEMALA, PERSPÈCTIVAS HACIA EL SIGLO XXI”**, requisito previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado académico de Licenciado.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática en mención, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

En mi carácter de Asesora, hago constar que el trabajo de tesis presentado reúne los requisitos exigidos por la Universidad, por lo tanto se presenta al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo


Licda. Sandra Patricia López Zeledón
Asesora

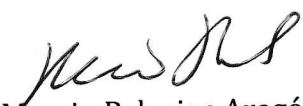
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de agosto de dos mil quince -----

ASUNTO: El (la) estudiante **NOEL FRANCISCO VÁSQUEZ DÁVILA**, carnet no. **9623018** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. Sandra Patricia López Zeledón que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/deur

Guatemala, 13 de agosto de 2015

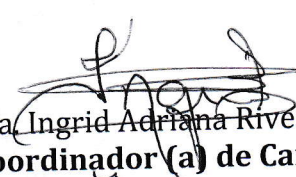
Doctor (a):
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Palacios

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **"TRANSICIÓN DE UNA DIPLOMACIA TRADICIONAL A UNA DIPLOMACIA COMERCIAL: CASO GUATEMALA"** Presentado por el (la) estudiante **NOEL FRANCISCO VÁSQUEZ DÁVILA, carnet no. 9623018** puede autorizarse como Asesor al (la) Licda. Sandra Patricia López Zeledón.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/deur

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 23 de noviembre del 2005.

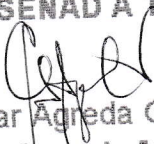
Licenciado:
Juan Fernando Molina Meza
Director, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **NOEL FRANCISCO VASQUEZ DAVILA**, carnet No. 9623018 titulado "TRANSICION DE UNA DIPLOMACIA TRADICIONAL A UNA DIPLOMACIA COMERCIAL: CASO GUATEMALA" El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. César Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología

c.c. Archivos
/myda.
4/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintiuno de noviembre del año dos mil cinco.-----

ASUNTO: La estudiante: **NOEL FRANCISCO VASQUEZ DAVILA**
carnet No. 9623018, continúa trámite para la
realización de Examen de tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinadora de Carrera, *Licda. Mayra Villatoro Del Valle* pase al Coordinador de Metodología, *Dr. César Augusto Agreda Godínez* para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Guatemala, 7 de noviembre del 2005


Licenciada
Geidy Magali De Mata, Directora
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"TRANSICIÓN DE UNA DIPLOMACIA TRADICIONAL A UNA DIPLOMACIA COMERCIAL: CASO GUATEMALA"**. Propuesto por el (la) estudiante **NOEL FRANCISCO VÁSQUEZ DÁVILA Carné No. 9623018** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Mayra Villatoro
Coordinadora Area Relaciones Internacionales



Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

myda.

2

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, tres de noviembre del año dos mil cinco.-----

ASUNTO: El estudiante: **NOEL FRANCISCO VASQUEZ DAVILA**
Carnet No. 9623018 inicia trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente *Licda. Mayra Villatoro del Valle*, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR



Se envía el expediente completo.
myda/
1/

Dedicatoria

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi madre Irma (Mima).

Por apoyarme en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi padre Francisco Pedro (†).

Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizaron; por haberme enseñado a valorar la vida y el trabajo, los cuales me han servido para salir adelante y gracias por haberme querido tanto.

A mi esposa e hijos (Milagros, Sebastián, Emiliano y Nicolás).

Por seguirme apoyado en todo momento, por ser mi inspiración para salir adelante y lograr este paso más.

A mis hermanos (Juan Pablo, Larissa y German).

Por apoyarme en todo momento y brindarme consejos que me han ayudado en continuar superándome.

A mi cuñado Juan Carlos González Ortiz (†)

Por sus incasable consejos y apoyo.

A mis suegros (Amelia y Martín).

Aun estando lejos me han apoyado incondicionalmente, gracias.

A mis amigos (Marcelo).

Gracias por tu tiempo y sobre todo su apoyo en todo momento.

Agradecimientos

Agradezco a mis padres por su apoyo moral y económico para continuar estudiando y culminar un objetivo trazado desde hace mucho tiempo, con miras a lograr un futuro mejor y ser el orgullo para ellos y toda la familia.

A la Universidad San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política, la cual pasa hacer el alma mater de mi carrera en Relaciones Internacionales.

De igual manera a mis queridos formadores que me brindaron su tiempo y enseñanzas, en especial a la licenciada Sandra Patricia López quien no escatimo su tiempo para atender mis inquietudes, con lo cual me oriento a culminar una etapa más de la presente carrera.

INDICE

	Págs.
ÍNDICE DE TABLAS.....	I
INTRODUCCIÓN.....	III
CAPITULO I.....	1
Diseño Metodológico de la Investigación.....	1
1.1. Justificación.....	1
1.2. Estado del Arte.....	2
1.3. Planteamiento del Problema a Investigar.....	7
1.4. Delimitación.....	8
1.4.1 Unidad de Análisis.....	8
1.4.2 Período Histórico.....	8
1.4.3 Ámbito Geográfico.....	8
1.5. Preguntas Generadoras.....	8
1.6. Objetivos.....	9
1.6.1 Objetivo General.....	9
1.6.2 Objetivos Específicos.....	9
1.7. Método.....	9
1.7.1 Método Analítico – Sintético.....	9
1.7.2 Método Deductivo.....	9
1.7.3 Método Científico.....	9
1.8 Instrumentos.....	10
1.8.1 Técnica de Muestreo por Conveniencia.....	10
1.8.2 Técnica de Gabinete.....	10
1.8.3 Técnica de Campo.....	10
CAPITULO II.....	11
Marco Conceptual de la Diplomacia y Diplomacia Comercial.....	11
2.1. Origen, Significado e Institucionalización.....	11
2.2. Diplomacia Tradicional.....	13
2.3. La Diplomacia en la era de la globalización.....	15
2.4. Diplomacia Comercial.....	17
2.4.1. Origen y desarrollo.....	17
2.4.2 Concepto de Diplomacia Comercial.....	18
2.4.3 Objetivos de la Diplomacia Comercial.....	20
2.4.4 Actores de la Diplomacia Comercial.....	21

2.4.5 Líneas de acción de la Diplomacia Comercial.....	23
2.5. Sustento de la Diplomacia Comercial en las Funciones de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas de 1961 y Consulares de 1963.....	27
2.6. Diferencia entre la Diplomacia Comercial con la Diplomacia Económica...	30
CAPITULO III	35
Contextualización de la Diplomacia Comercial a través de la Política Exterior de Guatemala en el marco del Desarrollo Económico-Comercial.....	35
3.1. Desarrollo Histórico de la Transitorio de la Diplomacia Tradicional a una Diplomacia Comercial el Caso de Guatemala.....	37
3.2. Base Institucional de la Diplomacia Comercial en Guatemala.....	67
CAPITULO IV	71
Análisis Comparativo: gobierno de Álvaro Colom 2008-2012 con el gobierno de Otto Pérez Molina 2012-2014, en Política Exterior y su incidencia en la Diplomacia Comercial.....	71
4.1. Análisis comparativo de la Política Económica-Comercial, Álvaro Colom 2008-2012 y Otto Pérez Molina 2012-2014.....	76
4.2. Resultado de la gestión en Política Exterior de Guatemala y su Incidencia en Diplomacia Comercial para el Gobierno de Álvaro Colom, Período 2008-2012.....	78
4.3. Resultado de la gestión en Política Exterior de Guatemala y su Incidencia en Diplomacia Comercial para el Gobierno de Otto Pérez Molina, Período 2012-2014.....	85
Propuesta.....	91
CONCLUSIONES.....	93
A N E X O S.....	95
BIBLIOGRAFIA.....	101

ÍNDICE DE TABLAS

	Págs.
Tabla No.1: Tesis Consultadas que sirven de sustento teórico en la Investigación.....	4
Tabla No.2: Sustento de la Diplomacia Comercial en las Funciones de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas (1961) y Consulares (1963).....	28
Tabla No.3: Cuadro Comparativo Conceptos: Diplomacia Comercial con Diplomacia Económica.....	30
Tabla No.4: Áreas de Trabajo de la Diplomacia Comercial y la Diplomacia Económica.....	31
Tabla No.5: Estados de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Guatemala 1998.....	60
Tabla No.6: Cuadro Comparativo del Contenido del Plan de Gobierno Períodos 2008-2012 y 2012-2014.....	73
Tabla No.7: Cuadro Comparativo Acción Exterior Períodos de Gobierno 2008-2012 y 2012-2014.....	74
Tabla No.8: Cuadro Expositivo sobre los Objetivos Específicos en Política Exterior que indiquen en la acción de la Diplomacia Comercial.....	79
Tabla No.9: Cuadro Comparativo Lineamientos de Política Exterior ex Canciller Harold Caballeros con Lineamientos en Política Exterior Agenda Nacional del Cambio, Partido Patriota.....	87
Tabla No.10: Cuadro de los Acuerdos de Alcance Parcial Suscritos con Guatemala.....	94
Tabla No.11: Acuerdos de Inversión para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera Suscritos por Guatemala.....	95
Tabla No.12: Sistema General de Preferencias que Benefician a Guatemala.....	96
Tabla No.13: Tratados de Libre Comercio con Guatemala.....	97
Tabla No.14: Acuerdos Pendientes de Entrar en Vigencia con Guatemala.....	98
Tabla No.15: Acuerdos en Negociación Suspendidos.....	98
Tabla No.16: Cuadro Comparativo sobre Política Económica-Comercial y su incidencia en Diplomacia Comercial.....	99

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en el caso estudio titulado “Transición de una diplomacia tradicional a una Diplomacia Comercial: el caso Guatemala, perspectivas hacia el siglo XXI”.

El inicio del XXI estuvo precedido por el fin de la Guerra Fría, la desaparición de la Unión Soviética y la reunificación alemana, la cual trajo consigo una nueva etapa de entendimiento político orientada a la promoción de los derechos humanos y está ligada al proceso democratizador relacionada con el progreso de la económica de mercado; por consiguiente los analistas y académicos en materia de política exterior, relaciones internacionales, sociólogos, señalaron que el sistema internacional entraba en un nuevo período, e iniciaron a definir la conformación de un distinto orden internacional que explicara los nuevos cambios globales, llegando a indicar que el Estado-nación estaba en peligro de desaparecer a costa de un naciente globalismo. A esto los economistas como Milton Friedman y Francis Fukuyama predijeron conformar el sistema internacional a dispensas del multilateralismo económico: donde el Estado-nación sería reemplazado por Estados encargados de promover el comercio multilateral y por consiguiente favorecer a sus elites empresariales. Las múltiples rivalidades militares y sobre todo las ideológicas se verían reemplazadas por una ideología de libre-mercado (competencia comercial y tecnológica).

En efecto, las predicciones sobre la globalización fueron más de lo que se creía porque aparte de influir en la expansión económica internacional, ésta afectó los aspectos sociales, políticos, militares, culturales y religiosos; repercutiendo y socavando los supuestos tradicionales de la diplomacia, la cual se centraba en atender los temas políticos, militares y de cooperación, en el marco de los efectos colaterales de la Guerra Fría y donde la diplomacia secreta predominaba, por lo tanto, las mismas secuelas de la globalización iniciaron a exigirle ser más dinámica, hasta ser replanteada y proyectada en una variedad de modalidades, donde se destaca la *Diplomacia Comercial*.

La *Diplomacia Comercial* no trabaja sola, sino es un complemento de la diplomacia tradicional ya existente, a pesar que ésta se encarga de la promoción de las exportaciones, atracción de la inversión externa, atracción del turismo mediante el apoyo a las misiones comerciales, establece y facilita contactos con empresas y media la solución de conflictos de políticas que tengan repercusiones en el comercio internacional bajo la óptica del interés Nacional.

Además se destaca en la ejecución de una serie de metas estratégicas, a través de acciones programáticas, que desembocan en un mejor posicionamiento del país en el entorno económico internacional, lo cual a su vez debe traducirse en beneficios al interior del mismo y en mejoras para el ambiente empresarial y la sociedad en su conjunto. Se ubican sus orígenes en la misma conformación de la llamada tercera revolución industrial en 1970, pero dicha modalidad entró de lleno en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en las primeras negociaciones de los Tratados de Libre Comercio (TLC) los años 90s, hasta ser tratada formalmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en el año 2000.

En ese sentido, la Unidad de Negociaciones y Diplomacia Comercial, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo conocida por sus siglas en inglés como UNCTAD, contribuyó a maximizar las oportunidades de comercio y progreso de los países en desarrollo y con economías en transición, ayudándoles a beneficiarse de la integración en la economía mundial globalizada, liberalizada y en el sistema comercial internacional, y aplicar de manera eficaz los compromisos asumidos en la “Declaración del Milenio” para obtener un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorias.

De lo anterior, la contextualización del presente tema se vinculó al desarrollo histórico de la diplomacia guatemalteca la cual converge junto al interés de las elites empresariales a incidir a través de los canales político–diplomáticos en la promoción y expansión del comercio exterior en el marco de las relaciones internacionales de Guatemala.

De esa cuenta en el Capítulo I, se aborda todo el diseño metodológico que describe la forma en que se realizó dicha investigación; se inicia con la justificación que permitió plasmar los fundamentos y argumentos para posteriormente definir cuáles son los objetivos específicos y generales del caso, así como las técnicas e instrumentos metodológicos de investigación.

En el Capítulo II, se indaga toda la parte teórica conceptual, donde se realiza una breve pero puntual descripción de la diplomacia; también de la diplomacia tradicional; un recorrido sobre la diplomacia en la era de la globalización; y se analiza hondamente la *Diplomacia Comercial*, para lo cual se tuvo que investigar las teorías y conceptos de numerosos estudios del caso.

Seguidamente en el Capítulo III, se realiza un análisis histórico de la Diplomacia Comercial de Guatemala, partiendo del inicio de los años 80s, donde se pone al descubierto como el sector empresarial guatemalteco se ha mantenido vinculado a la promoción del comercio exterior de Guatemala. Asimismo, se describen cuáles son las instituciones ya conformadas que dan soporte a la *Diplomacia Comercial* de Guatemala, los Acuerdos y convenios comerciales que sustentan dicha acción.

Para el Capítulo IV, se realiza un análisis comparativo del gobierno del expresidente Álvaro Colom Caballeros (2008-2012) con el gobierno del expresidente Otto Pérez Molina (2012-2014), en política exterior y Diplomacia Comercial.

CAPITULO I

Diseño Metodológico de la Investigación

1.1. Justificación

La presente investigación estuvo orientada al estudio y análisis de la transición de la diplomacia tradicional a una Diplomacia Comercial; sabiendo que la diplomacia es un medio por el cual se despliega la política exterior de Guatemala, pero careciendo una política exterior definida ésta se convierte en un elemento alternativo que responde al compás de las coyunturas internas e internacionales. Por lo tanto, es importante descubrir cuáles han sido las circunstancias que han influido a moldear la actuación de diplomática de Guatemala, a efecto de ajustarse a las nuevas exigencias internacionales.

En ese sentido, por muchos años la diplomacia fue subordinada a cuestiones meramente políticas, cuando los potencias mundiales se debatían sus intereses por medio de la presión militar, pero a partir de la finalización de la Guerra Fría y expansión del fenómeno de la globalización se pudo identificar que la diplomacia tomó un rumbo diferente, no centrado en lo político, sino en lo comercial; ejemplo claro es la expansión de la República de China Popular, la India, México, Chile etc. y un sin fin de países que se preocupan más por generar bienestar a sus naciones. De esta forma las naciones en vías de desarrollo, como Guatemala, deben orientar su diplomacia a los contextos actuales a efecto de interactuar en el ámbito internacional, con lo cual el Estado pueda obtener beneficios que se vean reflejados a nivel nacional.

Dicha diplomacia deberá ser programada tomando en consideración que Guatemala presenta una sociedad con profundos niveles de pobreza, pero también con posibilidades de competitividad para la comercialización y exportación. De esta forma, la Diplomacia Comercial será una opción para vincular la política exterior a las empresas y entidades de carácter comercial y triangular esfuerzos para promover las exportaciones, las inversiones, el turismo y la cultura.

La diplomacia y la política exterior guatemalteca han sido un tema de interés nacional y que de alguna manera no ha querido ser tratada con la seriedad del caso, por lo cual merece ser estudiada para posteriormente ser replanteada.

1.2. Estado del Arte

El estudio de la transición de la diplomacia tradicional a una Diplomacia Comercial es un tema que surge a dispensas de los efectos de la misma mundialización o globalización, la cual según el profesor en política internacional de la Escuela de Fletcher, Universidad de Tufts, Daniel Drezner, la definió desde un punto de vista cosmopolita: "como el conjunto de innovaciones tecnológicas, económicas y políticas que han reducido drásticamente las barreras para el intercambio económico, político y cultural" (Drezner, 2001, p.53). Así mismo, el consultor económico Wouter ten Haaf's puntualizó desde la vista económica: "no es más que la ampliación y profundización de vínculos entre las economías nacionales en un mercado mundial de bienes, servicios y especialmente de capital". (ten Haaf's, 2010, p.4)

En otras palabras, los efectos de la globalización ha generado mucha más actividad económica enfocada en los mercados nacionales, regionales e internacionales debido a los mayores flujos de capital, comercio, servicios, personas, ideas e información entre los Estados, empresas y particulares. Por lo tanto, la diplomacia se ha tenido que integrar a éstos cambios para ayudar y facilitar los procesos de gestión con miras al desarrollo económico de sus países. De esta cuenta los gobiernos están reconociendo la importancia creciente de las actividades diplomáticas en ésta materia.

En ese sentido, dichas acciones suelen identificarlas como Diplomacia Comercial, Diplomacia Económica o simplemente diplomacia; y es de notar que aunque no sea llamada por su nombre, muchos países hacen uso de ésta práctica.

Asimismo, se coincidió que la Diplomacia Comercial es un factor importante en el proceso en curso de la globalización, no obstante, se tomó en consideración las investigaciones previas realizadas por los académicos Michael Kosteci y Olivier Naray en su obra titulada "*Commercial Diplomacy and International Business*" quienes

afirmaron que “hay una escasez de investigaciones empíricas sobre esta actividad” (Kostecki & Naray, 2007).

Bajo ese contexto, el proceso de la investigación enfrentó a una falta de documentos relacionados con la temática en alusión y la encontrada estaba en otros idiomas (inglés y holandés). No obstante, se identificó que hay un notable interés de la comunidad internacional por éste tema, derivado que números Estados iniciaron a priorizar sus objetivos internacionales en el marco de la Diplomacia Comercial. Ahora bien, desde el punto de la investigación científica se determinó que la Diplomacia Comercial es un tema que cambia lentamente, pues las investigaciones se centran bajo la perspectiva del desarrollo histórico y la necesidad de la Diplomacia Comercial en el marco de la globalización. Pero también es necesario destacar que el término de la diplomacia económica ha estado evolucionando paralelamente a la Diplomacia Comercial y en la misma intensidad ha empezado a genera trabajos de investigación lo cual generan confusión en realizar una distinción de la otra.

En el proceso de recopilación de información se inició investigando a nivel nacional, donde se hizo una búsqueda exhaustiva sobre Diplomacia Comercial en las distintas universidades del medio, pero en ninguna universidad se encontró un trabajo teórico. Ahora bien, en la Escuela Empresarial para Las Américas conocida como “Loyola”, lanzaron al mercado guatemalteco en el 2013, bajo el auspicio Universidad Loyola de Chile un Programa de Diplomacia Comercial del Instituto de Estudios Internacionales en su primera versión 2014, la cual según el mismo Loyola en Guatemala no generó interés; por lo tanto demanda, provocando que el citado curso nunca se llevara a cabo. También se consultó en la biblioteca virtual (<http://export.com.gt/biblioteca>) de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) la cual cuenta con más de cuatro mil documentos, pero lamentablemente nada sobre Diplomacia Comercial. Por último se consultó al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero la respuesta no fue positiva; también en el Ministerio de Economía a pesar de ejercer dicha actividad, no cuentan con dicha información.

Sobre lo anterior, durante el mismo proceso de investigación únicamente se encontró documentos relacionados con exportaciones, negociaciones, comercio exterior y agregados comerciales, los cuales sirvieron como apoyo a la presente investigación:

Tabla 1

Tesis consultadas que sirven de sustento teórico en la Investigación

Año	Lugar	Autor	Concepto Clave
1981	USAC- Guatemala	Luis Armando Santos González	Comercio Exterior (1873-1885)
1994	Universidad Francisco Marroquín Guatemala	Romero Herrera, Luz Evelia; Schieber Artero, Manfred Christian	Exportaciones de los Productos Agrícolas No Tradicionales
1995	USAC, Internacionalista Guatemala	Vásquez Rivera, Alfredo	Negociación Diplomática dentro del Marco de Etapa ejecutora de la Política Exterior de Guatemala
1996	USAC, Internacionalista Guatemala	Ortiz Aguilar, Séfora Narda	Liberación del Comercio Exterior en Guatemala 1984-1994
2002	Universidad Francisco Marroquín Guatemala	Fajardo Estrada Alejandro	Costo Beneficio que representa para Guatemala el Programa de Agregados Comerciales de Inversión y Turismo

Nota: elaboración propia con fuente: (USAC, Catalogo en línea, 2015) y (UFM, fuentes digitales, 2015)

En el marco Internacional se encontró pocos documentos y artículos de la temática en relación en idioma español y la mayoría en idioma inglés y holandés, de los cuales se detallan algunos:

Se consultó a la página web <http://www.udlap.mx/inicio.aspx> de la Universidad de las Américas, en Puebla, México, donde se encontró la tesis de grado en licenciatura en relaciones internacionales del 2001, titulado “transición de la diplomacia tradicional a la Diplomacia Comercial: el caso México”, la cual tuvo como objetivo central a investigar: la fragmentación de la política exterior de México en dos vertientes; una política y otra económica. (Ramírez Vázquez,2001)

También se buscó el web oficial <http://www.clingendael.nl/> del “*The Netherlands Institute of International Relations*” conocido como “*Clingendael*” o simplemente “*Clingendael Institute*”, la cual es una organización independiente que se

dedica al estudio de los diversos aspectos de la relaciones internacionales con sede en La Haya, Reino de los Países Bajos (Holanda), en el cual se encontraron dos estudios: uno del años 2003, realizado por el doctor Raymond Saner en colaboración con doctora Lichia Yiu, titulado “*International Economic Diplomacy: Mutations in Post-modern Times*” el cual analiza las mutaciones de la diplomacia económica en un entorno post-moderna donde la diplomacia tradicional entre Estados, está siendo fragmentada y más compleja debido a la participación en las relaciones económicas internacionales de un número creciente de actores no estatales y un número cada vez mayor de otros ministerios. (clingendael, 2015)

El segundo documento fue realizado en el año 2007 por el profesor Michel Kosteki y el investigador Olivier Naray titulado “*Discussion Papers Diplomacy: Commercial Diplomacy and International Business*” (clingendael, 2015)

Asimismo, se examinó la página oficial <http://www.commercialdiplomacy.org/> del “*The Institute for Trade & Commercial Diplomacy*” la cual es una organización privada lider a nivel mundial en el desarrollo de materiales de formación en Diplomacia Comercial, esta situada en Arlington, Virginia, Estados Unidos de América, del cual se tomaron como referencia dos documentos: el primero del año 2004, realizado por el intelectual Geza Feketekuty titulado “*A Commercial Diplomat’s Brief Guide to Analyzing a Trade Policy Issue*” con el cual examinan cómo una cuestión de política se convierte en el objetivo de la Diplomacia Comercial. El segundo del mismo año y autor, “*The Training Challenge in Commercial Diplomacy*” en el cual describe cuales son los conocimiento básicos que debe tener un diplomático comercial. (ITCD, 2015)

Igualmente se analizó la web <http://www.academyofdiplomacy.org/> de “*American Academy of Diplomacy*”, la cual es la academia de ex diplomáticos norteamericanos, que se encarga de apoyar a los diplomáticos en servicio actualizándoles constantemente para poder representar dignamente los intereses de los Estados Unidos, esta ubicada en Washington, DC. De aquí se consultó el libro titulado “*Commercial Diplomacy and the National Interest*” del 2004, el libro expone el por qué y el cómo de la promoción de negocios de Estados Unidos en el extranjero. (American Academy of Diplomacy, 2013)

Además de la revista independiente “*Internationale Spectator*” (<http://www.internationalespectator.nl/>) es publicada por “*Nederlands Instituut voor Internationale Betrekkingen Clingendael*” la cual es dedicada a la temática en relaciones internacionales y política exterior. Fue fundada en 1947, con difusión en los Países Bajos y Bélgica de habla holandesa. El año de publicación fue en el 2011, el título es “*Commerciële diplomatie en internationaal ondernemen: Koopman versus dominee in de nieuwe economische wereldorde*” escrita por Maaïke Okano-Heijmans la cual trata que los sectores público y privado holandeses se enfrentan al reto de adaptarse al ascenso de los países emergentes, algunos de ellos con los sistemas capitalistas de Estado y beneficiarse de nuevas oportunidades. Por lo tanto, apuntan que no es casualidad que el gobierno del Primer Ministro de Holanda, Mark Rutte, ha hecho de la “diplomacia económica” un elemento central de su política exterior. (Internationale Spectator, 2015)

Se visitó la página oficial <https://www.utwente.nl/en/> de “*University of Twente*” con sede en los Países Bajos, en el cual se consultó la tesis de maestría en administración de empresas del año 2013, titulada “*The Future of Diplomacy Commercial*” la cual fue escrita por Kusters, M. J. Dicha tesis se centra en el creciente interés por parte de muchos países en el valor de la Diplomacia Comercial y sobre todo la falta de investigaciones académicas sobre este tema. (Twente, 2015)

Del mismo modo, se examinó el web oficial <http://www.realinstitutoelcano.org/> de “El Real Instituto Elcano” de estudios internacionales y estratégicos, con sede en Madrid, España, adonde se examinó el artículo titulado “*La Diplomacia Comercial y la internacionalización de la economía y la empresa*” de fecha 2013 y escrita por el ex diplomático y académico Enrique Fanjul. Al respecto dicho documento se centra en explicar qué es la Diplomacia Comercial y cuáles son sus principales líneas de actuación, y se discuten algunos de los requisitos que requiere una Diplomacia Comercial efectiva. (EICano, 2015)

Y por último, en la web de <http://unctad.org/en/Pages/Home.aspx> de “*United Nations Conference on Trade and Development*” donde se revisó la sección de “*Trade Negotiations and Commercial Diplomacy*” de la misma autoría de la UNCTAD de fecha 2013, ésta unidad da asistencia técnica a los países en vías de desarrollo y tiene como

objetivo ayudar a desarrollar las capacidades humanas, institucionales y regulatorias dentro del marco del comercio exterior. (UNCTAD, 2015)

1.3. Planteamiento del Problema a Investigar

La transición de la diplomacia tradicional a una diplomacia con énfasis comercial se ha hecho presente desde ya buenos años en el sistema internacional, precedida por la caída del Muro de Berlín y el desmoronamiento de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría abrieron espacio para acentuar el fenómeno económico que se estaba haciendo presente desde la revolución industrial y que aportó una nueva etapa dentro del marco de las relaciones internacionales.

En ese sentido, se reconoce que la diplomacia es “una antigua profesión, cuyo objetivo es representar y velar por los intereses de un Estado y de su nación en relación a otro Estado u organismo internacional”. (Sepúlveda Flores, 2006, p.16)

Mientras que la Diplomacia Comercial contribuye a maximizar las oportunidades de comercio y desarrollo de los países con economías en transición, ayudándoles a beneficiar de la integración en la economía mundial globalizada y liberalizada y en el sistema comercial internacional, y aplicar de manera eficaz el compromiso de la Declaración del Milenio “para un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio”. (UNCTAD, 2013, Párr.1)

El trabajo de la Diplomacia Comercial tiene como objetivo el fortalecer las capacidades humanas e institucionales para formular y llevar a cabo esquemas de política comercial nacional que conduzcan a un desarrollo económico, humano y social y a la reducción de la pobreza, y ayudando a los países en desarrollo a participar de manera eficaz en las negociaciones comerciales multilaterales, regionales y sub-regionales. (UNCTAD, 2013, Párr.2)

En el caso particular de Guatemala, el país se encuentra identificado como una nación en vías de desarrollo, por lo tanto su política exterior se encuentra determinada por los intereses del Estado-nación, y ésta a su vez dependerá de cómo la interprete o enfoque la clase, la elite o en todo caso el partido político en el poder.

También ha quedado demostrado que las coyunturas internas han sido determinantes para vincularlas a los mismos lineamientos de política exterior. Así como los efectos internacionales ha repercutido directa e indirectamente en el desenvolvimiento del país y consecuentemente en su relación con su entorno.

De lo anterior, se hace necesario realizar un estudio para determinar si la transición de una diplomacia tradicional a una Diplomacia Comercial se ha llevado a cabo en el marco de los intereses de los grupos antes señalados o por las mismas coyunturas explicadas en los acápites anteriores, con lo cual han logrado la apertura comercial a nivel internacional de Guatemala, generando el incremento de las exportaciones e inversiones.

1.4 Delimitación

1.4.1 Unidad de Análisis

El análisis de la presente investigación se centró en el concepto de la Diplomacia Comercial.

1.4.2 Período Histórico

Período de Gobierno de Álvaro Colom Caballeros 2008-2012 y el periodo de gobierno de Otto Pérez Molina 2012-2014

1.4.3 Ámbito Geográfico

Debido a la naturaleza de la presente investigación, de estudio de caso, la definición del ámbito geográfico se enfoca Guatemala como país.

1.5. Preguntas Generadoras

¿Qué beneficios puede lograr Guatemala con la aplicación de la Diplomacia Comercial?

¿Frente a la globalización la diplomacia tradicional debe ser complementada acorde a los cambios internacionales?

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General:

- Analizar si el uso de la modalidad de la Diplomacia Comercial ha contribuido a mejorar la inserción de Guatemala al mercado internacional.

1.6.2. Objetivos Específicos:

- Conocer los alcances actuales que tiene la Diplomacia Comercial de Guatemala
- Interpretar la estrategia de la iniciativa privada para poner en práctica las funciones de la Diplomacia Comercial en Guatemala.

1.7. Método

1.7.1. Método Analítico - Sintético:

El método analítico fue utilizado en el proceso de consultas de textos, revistas, periódicos, artículos etc., sobre la temática y la experiencia de otros países; luego se aplicó la síntesis para documentar el marco teórico, mismo que sirvió de base para responder las preguntas generadoras.

1.7.2. Método Deductivo:

En la presente investigación se partió de situaciones generales explicadas en el marco teórico general, las cuales fueron aplicadas a una realidad concreta del que hacer diplomático.

1.7.3. Método Científico:

En esta investigación se aplicó el método científico en sus tres fases:

- **Indagatoria:** se realizó a través de los procesos de recolección de información directamente de las fuentes: Secundaria (textos, revistas, periódicos, artículos de opinión y leyes) Primarios (entrevistas por Internet).
- **Demostrativa:** se efectuó por medio de la comprobación de las variables expuestas, confrontadas con la realidad, mediante los procesos de análisis,

síntesis, abstracción, comparación, concordancia y diferencias de los elementos teóricos utilizados en la presente investigación.

- **Expositiva:** se utilizó los procesos de conceptualización y generalización que fueron desarrollados durante el transcurso de la investigación.

1.8 Instrumentos

1.8.1. Técnica de Muestreo por Conveniencia

Por ser un tema nuevo y por contar con pocos países que han experimentado los cambios del presente tema, se utilizó el tipo de muestreo por Conveniencia, que permitió escoger quienes iban hacer, de acuerdo al objetivo, tratando de que los países escogidos conduzcan a revelar datos verídicos y actuales sobre el tema de mérito.

1.8.2 Técnica de Gabinete:

Análisis documental:

Se analizaron documentos informativos, libros, revistas, periódicos y artículos, los cuales permitieron comprender el problema planteado, demostrarlo y responder a las preguntas generadoras.

1.8.3 Técnica de Campo:

Observación:

Los resultados de haber implementado una Diplomacia Comercial en otros países merecieron ser observados, debido a que los resultados y los errores cometidos en el proceso condujeron a proponer acciones concretas previendo el margen de error.

CAPITULO II

Marco Conceptual de la Diplomacia y Diplomacia Comercial

2.1. Origen, Significado e Institucionalización

Historiadores y analistas como Alexander Mohr (2010, p.135), Dr. Mohammad Younus Fahim (2010, p.36) y Kamal Siddiqui & Quamrul Alam (2010) concuerdan que el ejercicio diplomático se ha venido practicando desde la formación de las primeras ciudades-Estados, pero que en sí, ésta actividad se remonta al mundo antiguo, donde dicha práctica se ejecutaba en la India, China y Egipto, hasta su evolución e institucionalización en la antigua Grecia y Roma; pero no fue hasta los siglos XIV y XV que se desarrolló el primer servicio diplomático profesionalizado y a partir de allí los Estados.

El origen de la palabra “diplomacia” deriva de la palabra griega “diploma”, que significa, literalmente, dos veces (como plegada en dos). En la antigua Grecia, un diploma era un certificado que acreditaba la finalización de un curso de estudio, por lo general doblado en dos. En los días del Imperio Romano, se utilizó la palabra diploma para describir los documentos de viaje oficiales, como los pasaportes. Más tarde, el significado se amplió para abarcar otros documentos oficiales, tales como los tratados con las tribus extranjeras. En el siglo XVIII en Francia al cuerpo de funcionarios adscritos a legaciones extranjeras se les denominaba “*corps diplomatique*” (cuerpo diplomático). Ya para 1796, el escritor y político inglés, Edmund Burke introdujo por primera vez el término diplomacia, basado en la palabra francesa *diplomatie*. (Berridge, G.R. y Lloyd, Lorna, 2012, pág. 98)

En ese sentido, el concepto de diplomacia evolucionó conforme su mismo accionar, y por lo mismo presenta diversos sentidos: Como sinónimo se describe “tacto, habilidad, delicadeza, sagacidad y discreción” (SPES-LAROUSSE, 2001), como definición, el diccionario de la Real Academia Española lo puntualiza como la “Ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas naciones con otras”, como “Servicio de los Estados en sus relaciones internacionales” y coloquialmente como “Cortesía

aparente e interesada o habilidad, sagacidad y disimulo” (RAE 2001, Núm. 1-4). Mientras el diccionario de Oxford se refiere a la diplomacia como “profesión, actividad o habilidad para manejar las relaciones internacionales, como habilidad y tacto para tratar gente” (Oxford Dictionaries, 2012, Núm.1).

Mientras que en los textos clásicos definen la diplomacia, según las leyes de Manú: “el arte de la Diplomacia consiste en la capacidad de impedir la guerra y consolidar la paz, que la paz y su contrario la guerra, dependen de los embajadores” (Cárdenas, 1991, p.15); Sir SATOW define: “es la aplicación de la inteligencia y el tacto a la dirección de las relaciones oficiales entre los gobiernos de Estados independientes” (Satow, 1979, p.1) mientras los académicos Hamilton y Langhorne (1994, p.5) señala la diplomacia como “la gestión pacífica de relaciones entre entidades políticas, sus líderes y agentes acreditados.”; y el profesor Geoff Berridge: “comunicación entre oficiales diseñada para promover política exterior con un acuerdo formal o adaptación tácita.” (Berridge, 2010, p.101)

Ahora bien, según el profesor Vilariño Pintos afirma que diplomacia es: “aquella actividad ejecutora de la política exterior de un sujeto de derecho internacional, llevada a cabo por órganos y personas debidamente representativos del mismo, ante otro u otros sujetos de derecho internacional para, por medio de la negociación, alcanzar, mantener o fortalecer transaccionalmente la paz; ha de tener como finalidad última hacer posible, con tales medios, la construcción o existencia de una comunidad internacional justa que, a través de la cooperación, permita el pleno desarrollo de los pueblos”. (Vilariño Pintos, 1987, p.59)

Los orígenes de la diplomacia como profesión se encuentran en el Congreso de Westfalia de 1648, donde consagra: la institución, los caracteres (fijeza, permanencia, estabilidad e inviolabilidad) de la diplomacia y los agentes diplomáticos. Y esta culmina con la Reglamentación de Viena de 1815 y el Protocolo de Aix-la Chapelle de 1818, determinando la organización de un cuerpo diplomático (Larios Ochaita, 1995, p.38).

Para el siglo XX se constituye los instrumentos jurídicos establecidos por medio de la Convención de Viena sobre Relaciones, Privilegios e Inmunidades Diplomáticas del

18 de abril de 1961; la Convención de Viena referente a las Relaciones Consulares de 1963; la Convención sobre el Derecho a los Tratados Internacionales de 1969 y la Convención de Nueva York de 1969 sobre Misiones Especiales. Todas estas conferencias fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas -ONU-.

Con el nacimiento de la institucionalización jurídica de la Diplomacia, dicha actividad se fundamenta además en usos, costumbres y tratados, con los cuales el agente diplomático formaliza su actuar y la desarrolla conforme a lo regido por el derecho internacional. (Hutchings & Suri, 2015, p.176)

2.2. Diplomacia Tradicional

La diplomacia tradicional se desarrolló bajo el modelo estatal de Westfalia, ubicando en los orígenes del Estado-nación, especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX, el cual tenía como base fundamental a un Estado soberano estable, dotado de una identidad nacional con amplio apoyo. Su papel estaba orientado a servir de canal de comunicación entre los gobierno con el propósito de ampliar y mejorar los intereses del Estado, bajo el esquema de salvaguardar su independencia, seguridad e integridad tanto territorial como económica y política (Riordan, 2005). Con esto se definía las relaciones entre los Estados en el ámbito internacional, ignorando por lo general los sucesos internos de los Estados. A los diplomáticos se les motivaba a mirar de menos la política en general y tratar la política exterior como algo secreto, confidencial, al extremo que las negociaciones quedaran fuera de la consideración pública (Riordan, 2005).

Pero además, esta diplomacia trató de obtener las máximas ventajas para la propia nación, preferentemente evitando el uso de la fuerza y la creación de resentimientos con otros Estados. (Ruíz Jiménez, 2014, p.82) La diplomacia tradicional buscó el reforzamiento del Estado obteniendo ventajas y aliados en la arena internacional, al tiempo que neutraliza a sus oponentes, habitualmente mediante el uso de generar buena voluntad hacia el Estado que representa Y ésta se manifiesta por medio de palabras adecuadas, una voluntad de negociación que frecuentemente, no en todos los casos, se orienta hacia la preservación de la paz. (Ruíz Jiménez. 2014, pág. 82).

De ésta manera las acciones de la diplomacia tradicional se relacionan con el desarrollo teórico que Hans Morgenthau plasma en su obra *“Política entre las Naciones: La Lucha por el Poder y por la Paz”* (Morgenthau, 1963, p.46) la cual se orienta a discutir la definición del poder, el cual no se basa sólo en lo militar, sino que apunta a lo político, en términos de influencia psicológica, y hace una clara diferenciación entre poder como influencia *–político–* y poder material, que puede ser militar o económico. Por otra parte, también resulta claro que su desarrollo teórico, es sobre el poder, bajo una perspectiva u óptica realista.

Bajo este punto de vista, la diplomacia tradicional se desarrolla con éstas características hasta la primera Guerra Mundial, que es donde asume un nuevo rol que genera mecanismos parlamentarios en el que forzosamente las decisiones deben ser tomadas por la mayoría, en este caso se habla de la Sociedad de Naciones la cual se concentra en desarrollar parámetros de libertad, democracia y el derecho de los ciudadanos de conocer la verdad, pero estos puntos son desviados de sus principales objetivos que estaba en caminados a la concertación de los Estados, por esa razón fracasa, al no evitar el estallido de la Segunda Guerra Mundial (Riorda 2005).

En el período de la Segunda Guerra Mundial la diplomacia se convierte en un arma más, donde los diplomáticos realizan actividades de espionaje buscando a toda costa generar información que sirva para definir la guerra. Todo esto continúa hasta el final de la guerra y con la creación de las Naciones Unidas. (Riordan, 2005)

Derivado de lo anterior, la seguridad colectiva y la cooperación internacional se hace patente en el nuevo contexto internacional, que se ve inmerso en el conflicto de la Guerra Fría, en este período la diplomacia tradicional expresada inicialmente bajo los parámetros de una aparente diplomacia parlamentaria, no alcanza sus objetivos, porque los polos en conflicto inician un pulso diplomático con el propósito de definir las relaciones de fuerza que se ve desarrollada en el entorno de estas potencias. (Riordan, 2005)

Con el fin de la Guerra Fría trajo una serie de nuevos desafíos en el ámbito internacional donde la diplomacia se ha quedado corto en su actuación como colapso del comunismo, que ha llevado a países como Ucrania a salir de la órbita del socialismo, la

desintegración de algunos Estados como la ex República de Yugoslavia, el surgimiento de Estados canallas (*Rogue States*) como lo interpreta Noam Chomsky en su análisis del mismo nombre (Chomsky, 1998, s/p), que ya no están sujetos a un control específico, pero que ahora han puesto en jaque a las superpotencias. En ese sentido, la diplomacia tradicional mostró graves deficiencias a la hora de abordar estos desafíos.

En ese sentido, sus tradicionales herramientas de negociación, las conferencias internacionales, los embargos comerciales y la acción militar limitada han fracasado en Yugoslavia, África y Oriente Medio. Los supuestos sobre los que se basaba la diplomacia tradicional se han visto seriamente socavados en estos últimos años (Riordan, 2005).

De lo anterior, se afirma que en el siglo XX la diplomacia en el marco de las relaciones internacionales vivió un período relativamente corto, pero intenso, y que según el académico y diplomático José Juan de Ollóqui inicia desde la primera Guerra Mundial y termina con el fin de la Guerra Fría, la caída de la Unión Soviética y el desmembramiento del bloque socialista (De Ollóqui, 2002, p.280), con lo cual se crean las condiciones que determinan las relaciones internacionales de los días de hoy.

2.3. La Diplomacia en la era de la globalización

Es conveniente señalar que, a quince años de haber iniciado el siglo XXI las relaciones internacionales y la diplomacia en sí se han transformado de manera especial, ya que los efectos de la globalización: cambios tecnológicos, sociales y políticos han traspasado los parámetros tradicionales de la diplomacia, los cuales se habían mantenido bajo el modelo soberano de Westfalia. También, tuvo que enfrentar acontecimientos inesperados como los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 (9/11), del 11 de marzo de 2004 (11-M) y del 7- y 21 de julio de 2005 (7-J), los cuales pusieron en relieve los riesgos y los peligros que acechan a la aparición de “nuevos actores internacionales no estatales”. Y estos sucesos en forma paralela tuvieron un serio impacto en los supuestos estructurales, teóricos, jurídicos e ideológicos sobre los cuales se había sustentado el orden internacional y la actividad diplomática del siglo XX. (Riordan, 2005)

Sin embargo, el accionar diplomático se ha expandido de tal forma que ésta acción es realizada simultáneamente a nivel presidencial, ministerial, parlamentaria, por expertos, la “no oficial”, las de carácter bilateral, regional, multilateral, polilateral, publica y todas otras formas que al fin de cuentas componen el todo, que es la política exterior de un país. De hecho, la conducción y coordinación de ella siempre exigirá el uso de formas, métodos, técnicas y conocimientos propios de la diplomacia. (Riordan,2005)

Asimismo, la globalización ha introducido profundamente innovaciones en la manera de ver e interpretar el mundo, así como en la forma en la cual se llevan a cabo las relaciones sociales y productivas. El formidable desarrollo de las tecnologías de comunicación, la preponderancia de los temas económicos y la nueva configuración mundial ha vuelto indispensable un replanteamiento del papel que desempeña los diplomáticos y meditar de las necesidades más apremiantes en cuanto su formación y actualización (Sosa Gallegos, 2000, p.97).

Dentro de estos preceptos, un punto que tiene mérito resaltar en la práctica diplomática, es la creciente importancia del comercio internacional. Es cierto que no es nuevo que la diplomacia se ocupe del comercio exterior, porque como profesión organizada debe cumplir con intereses políticos y comerciales. El nacimiento de la Diplomacia Comercial, busca exclusivamente cumplir con intereses comerciales. Sus actores son entes privados y no exclusivamente son los Estados como establece la diplomacia tradicional. Asimismo, el comercio exterior ha hecho que las interacciones internacionales se diversifiquen y se requiera de intervención de otros sectores gubernamentales. (Ramírez Vázquez, 2001, p.9)

También los efectos de la Globalización en la economía mundial, la movilidad de las personas y capital, y la penetración mundial de los medios de comunicación se han combinado con el propósito de limitar la libertad de acción de los Estados (Cutler A., 1999, p.59). Estas tendencias han estimulado un vivo debate sobre si el Estado puede retener algo de esa libertad de acción que se asociaba en otros tiempos a la soberanía.

De esta forma, se sabe de antemano que la globalización impone una serie de cambios en el ejercicio de la diplomacia. Y sobre todo que los países no deben

sustraerse a sus efectos, a riesgo de aislarse y asumir las graves consecuencias de tal decisión en un panorama internacional profundamente interdependiente y conflictivo. Identificando estos factores se entiende que el ejercicio de la diplomacia tradicional orientada a informar, a mediar, durante varios siglos se ha ido desdibujando como resultado de la nueva sociedad mediática y de la comunicación instantánea.

2.4. Diplomacia Comercial

2.4.1. Origen y desarrollo

La Diplomacia Comercial es tan antigua como la propia diplomacia, la cual a lo largo de la historia ha demostrado estar al servicio de la economía. En ese sentido, los primeros tratados históricos orientados al comercio buscaron negociaciones para asegurar rutas comerciales, acordar zonas de influencia, apertura de mercados y acuerdos mercantiles. En ese sentido, los comerciantes extranjeros se establecieron en los primeros asentamientos de las colonias que se ubicaron en los puertos comerciales, representados por un Cónsul cuya tarea ejercía como facilitador de los intereses de los mismos comerciantes con respecto a las autoridades locales. Igualmente los más grandes imperios (dentro de otros el español, portugués, inglés etc.) comenzaron como empresas comerciales.

Sobre su desarrollo, algunos estudiosos como Bernard De Montferrand (2000, p.11) y Kishan Rana (2006, p.3) señalan que la Diplomacia Comercial cobra importancia al finalizar la Guerra Fría, en el contexto de una mayor interdependencia y la globalización. Lo cierto es que no se puede establecer una fecha exacta.

Sin embargo, para la académica Natalia Rivera Ángel afirma que en muchos países adquieren relevancia desde el momento que el crecimiento económico depende del sector externo para atraer o llevar capitales, tecnología o materias primas. Y agrega que en el siglo XVII y en la actualidad observar una balanza comercial superavitaria era un factor de poder para las naciones europeas. (Rivera Ángel, 2007) A finales del siglo XIX, los estados europeos, Gran Bretaña, Francia, Holanda y Bélgica eran participantes activos de la actividad financiera e industrial. Las compañías comercializadoras y los bancos eran actores que estaban apoyados por la actividad diplomática y consular. En

Estados Unidos en el período de William Taft (1909-1913) el académico y profesor de Relaciones Internacionales Rik Coolsaet de la Universidad de Ghent en Bélgica, señalaba el “término de la diplomacia del dólar para designar a las actividades comerciales y financieras que tenía en el continente americano.” (Rivera Ángel. 2007)

Ya para 1911 el término de Diplomacia Comercial fue acuñado por primera vez en la literatura científica por Oscar Straus, pero ésta no recibe un interés significativo en las revistas científicas hasta 1992-1999, que autores como Shirin Reuvers y Huub Ruel escribieron cinco publicaciones sobre el tema (Kosters, 2013, p.5).

2.4.2 Concepto de Diplomacia Comercial

La Diplomacia Comercial como se ha descrito en el apartado anterior, se remonta a la antigüedad. El concepto más remoto fue interpretado por el académico Oscar Straus en su obra “*American Commercial Diplomacy*” de 1911, donde al realizar una comparación del accionar de la “diplomacia del dólar” con la “Diplomacia Comercial” define el primer término registrado. En ese sentido, expresa: “la Diplomacia Comercial es esencialmente una diplomacia de paz, de igualdad de oportunidades y de puertas abiertas, basado en el reciprocidad” (Straus, 1911, p.203).

Ahora bien, de acuerdo al diccionario de diplomacia de los profesores Geoff Berridge y Alan James definen la Diplomacia Comercial: “como el trabajo de las misiones diplomáticas en apoyo de los sectores empresariales y financieros del país de origen” (Berridge & James, 2003, p.81).

Mientras tanto la analista Donna Lee (2004, p.51) define la Diplomacia Comercial: “Es el trabajo de una red de actores públicos y privados que manejan las relaciones comerciales utilizando los canales y procesos diplomáticos”.

La académica Eva Potter (2004, p.54) presenta una descripción general de lo que es la Diplomacia Comercial, definiendo como: “la aplicación de las herramientas de la diplomacia para ayudar a lograr beneficios comerciales específicos a través de la promoción de las exportaciones, la atracción de inversiones hacia el interior y hacia el

exterior, preservar las oportunidades de inversión, y el fomento de los beneficios de la transferencia tecnológica”.

El profesor Geza Feketekuty, experto en el tema define: “todas las actividades relacionadas con el análisis, el desarrollo, la negociación y la aplicación de acuerdos comerciales” (Feketekuty, 2004, s/p).

Diplomacia Comercial se ha definido como un servicio prestado por lo general “por los miembros del personal de una Misión Diplomática o de una Organización de Promoción Comercial (OPC) / Agencia de Promoción de Inversiones (API)” a la comunidad empresarial, con el objeto de desarrollar empresas internacionales de negocios que beneficien a la sociedad. Algunos de estos actores oficiales reciben diferentes denominaciones como “agregado Comercial”, “asesor comercial”, “representante comercial”, etc. (Kostecki & Naray, 2007, p/n).

Diplomacia Comercial implica: (i) las actividades relacionadas con el comercio la formulación de políticas, tales como las negociaciones comerciales multilaterales, consultas comerciales, solución de controversias, etc. (ii) servicios de apoyo empresarial. (Kostecki & Naray, 2007, págs, 1, 2)

También el académico Olivier Naray, expone: la “Diplomacia Comercial es una actividad llevada a cabo por representantes de un Estado con estatus diplomático, teniendo que ver con la promoción de negocios entre su país de origen y su país de adscripción, fomentando el desarrollo empresarial a través de una serie de actividades que facilitarían la promoción de negocios”. La Diplomacia Comercial puede ser desarrollada: (i) política de alto nivel (Jefes de Estado, Primer Ministro, Ministro, miembro del parlamento); (ii) Embajadores, Ministro Consejero y diplomáticos especializados) (Naray, 2008, p.2)

En el caso del Centro para el Comercio Internacional, Economía y Medio Ambiente puntualiza: “La Diplomacia Comercial se define como la aplicación de herramientas diplomáticas para la eliminación de las barreras al comercio y la inversión,

para la resolución de los conflictos políticos que se derivan de la globalización en la economía mundial (CUTS International, 2008, p.1).

Para el pedagogo Robert Rogowsky define: “La Diplomacia Comercial es el arte de construir consenso entre los actores nacionales e internacionales en el desarrollo de políticas nacionales que afectan al comercio, la negociación y la aplicación de acuerdo comerciales internacionales” (Rogowsky, 2009, s/p).

Un concepto más actual lo expone el investigador Shirin Reuvers define “la Diplomacia Comercial como el uso de medios diplomáticos para apoyar las actividades comerciales entre los países que aspiran a una ventaja competitiva nacional, incluidas las exportaciones, la inversión y la promoción de la transferencia tecnológica” (Reuvers, Shirin and Ruël, Huub, 2012).

Y por último el doctor Huub Ruël (2012, p.5) define la Diplomacia Comercial la cual no varía mucho de la anterior como “la aplicación de la diplomacia para ayudar a lograr beneficios comerciales concretos a través de la promoción de exportaciones, la atracción de inversión extranjera y la preservación de las oportunidades de inversión hacia el exterior, y alentando a los beneficios de la transferencia de tecnología”.

De acuerdo los conceptos sobre Diplomacia Comercial expuestos anteriormente, se coincide que dicha acción puede ser realizada por un representante del Estado con investidura diplomática. Y si dicha acción es realizada por una persona privada siempre utilizará los conductos diplomáticos para poder concretar sus objetivos. Por lo tanto, el Estado se convierte en el conducto que ofrece una serie de servicios al sector privado, orientado a las actividades comerciales en los mercados internacionales.

2.4.3 Objetivos de la Diplomacia Comercial

Según el académico Geza Feketekuty “el propósito de la Diplomacia Comercial es el de facilitar las exportaciones, importaciones e inversiones extranjera y asegurar que las política del gobierno dirigidas a una amplia gama de objetivos sociales no impida estas operaciones más de lo necesario para alcanzar la metas sociales deseadas” (Feketekuty, 2004, s/p).

Mientras que los profesores Michel Kostecki y Olivier Naray (2007, p.10) definen que el objetivo de la Diplomacia Comercial es “prestar un servicio del gobierno para la comunidad empresarial que tiene por objeto el desarrollo de un beneficio social para las empresas internacionales”.

La Diplomacia Comercial tiene como objetivo fomentar el desarrollo de negocios (Kostecki & Naray, 2007 s/p) “Naray señala que las empresas que entran en los mercados extranjeros precisan tener acceso a información confiable y neutral, para mejorar su credibilidad e imagen; asimismo, tienen que buscar socios potenciales, y / o necesitan ser capaz de manejar conflictos de manera efectiva”. Parece que los actores públicos pueden apoyar a estas empresas por medio de la Diplomacia Comercial, lo que conduce al aumento del comercio internacional y el crecimiento económico. En última instancia, la Diplomacia Comercial tiene como objetivo crear un efecto potenciador de la prosperidad en el país de origen.

Ahora bien, los investigadores Ruël indican que “el objetivo de la Diplomacia Comercial es generar ganancias comerciales por medio del mismo comercio, la inversión interna y externa, a través de hombres de negocios y la iniciativa empresarial, facilitándoles actividades en el país anfitrión”. Asimismo, destinada a resultados con los recursos disponibles del país de origen, como; la estabilidad económica, bienestar del país y una ventaja competitiva nacional. (Ruël y Visser, 2012)

2.4.4 Actores de la Diplomacia Comercial

En la actualidad es una actividad llevada por actores públicos (gubernamentales) y privados (empresas y ONG´s), que buscan promover la inversión extranjera o de incentivar las exportaciones de un determinado país, no existe en la práctica ningún impedimento de derecho internacional que pueda restringir, a priori, las funciones que ejercen tanto los agentes diplomáticos en el área comercial como los enviados por otras instituciones estatales o privadas en ese sector. La diplomacia moderna ha cedido espacio a otros sectores, incluyendo asociaciones con instituciones descentralizadas de los ministerios de relaciones exteriores.

Ante este creciente número de actores dentro de las actividades diplomáticas, deben recordar que aunque el Ministerio de Relaciones Exteriores no es el único responsable de las acciones en política económica internacional, aún continúa siendo el coordinador general interinstitucional. En ese sentido, las empresas transnacionales deberán hacer uso de los buenos oficios diplomáticos derivado de los obstáculos que pueden encontrar fuera de su esfera de acción en un determinado entorno.

Al respecto, los investigadores del Instituto de Relaciones Internacionales Clingendael del Reino de los Países Bajos, Raymond Saner y Lichia Yiu, presentan un ejemplo que explica por qué es necesario los servicios diplomáticos: “la estrategia de una empresa internacional que fija precios de dumping podría ser ilegal de acuerdo con el comercio reglado de la Organización Mundial del Comercio (OMC); Una empresa podrá obtener ayuda en la protección de sus patentes gracias a los acuerdos multilaterales firmados en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), mientras que otra empresa global logra ver sus prácticas injustas en el marco de las relaciones laborales, mano de obra, porque será criticado por los países de convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”. (Saner & Yiu, 2003, p.7)

Otros actores con un papel creciente en el ámbito de la Diplomacia Comercial son las ONGs y entidades responsables de la gestión de los fondos. Son actores relevantes, no solo por su poderío económico sino también por su labor de prescripción sobre buenas prácticas, tanto de los Gobiernos como de las empresas que actúan en el exterior. (García Rebollar, 2010, p.23-24)

Ahora bien, en el marco de la presente investigación los actores predominantes en la gestión de la Diplomacia Comercial son los funcionarios de los ministerios responsables de manejar las relaciones económicas y comerciales con los países con los que se mantiene relaciones, organismos multilaterales de naturaleza económica y comercial a nivel internacional.

Sin embargo, los analistas Raymond Saner y Lichia Yiu, señalan que durante la postmodernidad las relaciones internacionales tendieron a exigir, además de la

implementación de nuevas acciones y métodos, la modificación y efectiva adecuación de los tradicionales roles y responsabilidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores, que incluían prominentemente la conciliación (mediante mecanismos institucionales) de actividades que antes correspondían exclusivamente a éstos, con otros ministerios (o entidades gubernamentales) que tenían competencias comunes en temas al comercio exterior, e igualmente con actores no estatales, con los que debe mantenerse un diálogo constructivo orientado a la cooperación. (Saner & Yiu, 2003)

No obstante, otros países como Canadá, Australia, Nueva Zelandia, tomaron otras formas de proceder respecto a la conciliación del comercio exterior y las relaciones exteriores. Uno de los ejemplos que expone el ex embajador de la República Dominicana y Presidente del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional, Manuel Morales Lama es el de la “República Argentina, cuya Cancillería se denomina Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; es decir, que tanto las relaciones exteriores como el comercio exterior son responsabilidad de un mismo ministerio” (Morales Lama, 2012, párr.7).

En lo que respecta al servicio exterior, hoy más que antes, las embajadas cuentan con una sección especializada para estas funciones, al frente de la cual está un consejero (técnico) o agregado económico y comercial, que puede ser un diplomático especializado en estas áreas o bien conforme a los acuerdos institucionales (o a normas establecidas al respecto) podría ser un funcionario escogido, o recomendado, por el Ministerio de Comercio Exterior o su equivalente. Naturalmente, el encargado de dicha sección está subordinado al jefe de misión y, a través de éste, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al que corresponde mantener el Principio de Unidad de Acción Exterior del Estado.

2.4.5 Líneas de acción de la Diplomacia Comercial

De acuerdo a los académicos e investigadores como Olivier Naray, Huub Ruël, Donna Lee, Robin Visser y recientemente por el diplomático español Enrique Fanjul, la Diplomacia Comercial presente líneas de actuación a través de las cuales se instrumentan las políticas de internacionalización a saber: (a) la promoción comercial, o

el marketing de los productos y la imagen del país; (b) el apoyo público a la financiación de operaciones internacionales; (c) el apoyo político, es decir, la utilización de la capacidad de influencia que se deriva del poder político, militar o económico de un país para apoyar la defensa de sus intereses económicos en los mercados internacionales; (d) la provisión por parte de la Administración de servicios de apoyo a las actividades internacionales de las empresas; (e) la participación en el marco institucional del comercio internacional; y (f) las subvenciones y desgravaciones fiscales a la exportación y las inversiones en el exterior (Fanjul, 2013,párr.13)

a) Promoción comercial o el marketing de los productos y la imagen del país

Según el académico y ex diplomático español, Enrique Fanjul éste término se designa las actividades desarrolladas principalmente por agencias de promoción de exportaciones (en el caso de Guatemala, es la CONAPEX), que organizan o subvencionan actividades dirigidas a promover las exportaciones de empresas en los mercados internacionales, como participación en ferias, misiones directas a otros países, misiones inversas (es decir, misiones formadas por empresarios extranjeros que son invitados a visitar el propio país), seminarios y foros de inversión. Igualmente, en este apartado se podrían encuadrar también las actividades de promoción, como seminarios, cuyo objetivo es la captación de inversiones extranjeras. (Fanjul, 2013,párr.14)

Las actividades de promoción comercial ocupan normalmente un lugar muy importante en la labor de las representaciones diplomáticas, es decir, en la Diplomacia Comercial. En una mayoría de países, son las embajadas las que se ocupan de organizar o coordinar estas actividades, actuando como el brazo ejecutor de la agencia de promoción del país en cuestión (Fanjul, 2013,). En el caso en concreto de Guatemala, es El - PACIT- Programa de Agregados Comerciales, de Inversión y Turismo, quienes desarrollan sus actividades en el exterior a través de las Oficinas Comerciales de las embajadas guatemaltecas.

La imagen que un país proyecta hacia el exterior es un factor de competitividad que afecta a la inversión extranjera, al turismo, a la venta de bienes y servicios y al

acceso a la financiación. En el mundo globalizado en el que se vive, la imagen de un país tiene gran importancia en las relaciones internacionales, tanto políticas como económicas, pues refuerza su presencia en el mundo y en su capacidad de actuar.

b) Apoyo público a la financiación de operaciones internacionales

En principio, la Diplomacia Comercial no actúa de forma directa en los instrumentos de apoyo financiero. Estos son diseñados y gestionados en organismos de la Administración en el país de origen. La aprobación de créditos para operaciones comerciales o de inversión y la aprobación de coberturas de seguro de crédito a la exportación se tramitan ante los órganos competentes. Ahora bien, las representaciones diplomáticas pueden tener una participación indirecta o de apoyo (Fanjul, 2013, párr.16).

Por un lado, proveyendo de información sobre el país de destino o el potencial cliente del crédito o la cobertura. Las embajadas son una fuente de información muy importante sobre la situación económica, la solvencia y las perspectivas de estabilidad política del país en el que se encuentran instaladas, una información que el gobierno necesita para efectuar su valoración del riesgo político y el riesgo comercial asociados con una potencial operación de crédito o seguro (Fanjul, 2013).

En otras palabras, la función de la diplomacia comercial a través de las representaciones diplomáticas, únicamente prestan los servicios de información sobre proyectos, inversiones o importaciones, pero en ningún momento intervienen como gestadores, dado su investidura diplomática.

c) Apoyo político, es decir, la utilización de la capacidad de influencia que se deriva del poder político, militar o económico de un país para apoyar la defensa de sus intereses económicos en los mercados internacionales

Las representaciones diplomáticas desempeñan un papel importante como canal para transmitir ese apoyo político. Los representantes diplomáticos (normalmente el embajador o el consejero comercial) pueden ser encargados por la Administración de su país para transmitir en el país de destino ese apoyo político a

favor de la operación de una empresa. El apoyo político se puede utilizar para otros fines además de para apoyar a una empresa a conseguir una operación. En casos de conflictos, disputas o problemas legales el apoyo político debe ser útil y la representación diplomática podrá ser el canal, o uno de los canales, para transmitirlo (Fanjul, 2013, 17).

d) Provisión por parte de la Administración de servicios de apoyo a las actividades internacionales de las empresas

Estos servicios de consultoría, información, formación o asesoramiento a las empresas, con el fin de ayudarlas a superar las barreras a su internacionalización. La Administración, a través de sus agencias de promoción de exportaciones de sus representaciones diplomáticas en el exterior, provee de forma gratuita o subvencionada servicios a las empresas en sus actividades internacionales. En lo que se refiere a barreras externas a la internacionalización de las empresas, destacan servicios como la identificación de posibles socios comerciales y otros contactos relevantes, o el suministro tanto de información sobre el mercado como de recomendaciones a la empresa para operar en él con éxito (Fanjul, 2013, párr.18).

En relación con la identificación de socios, las representaciones diplomáticas podrán contribuir a la entrada de empresas de su país mediante el desarrollo de redes de networking. Para ello organizar actividades como encuentros y seminarios, que faciliten el contacto entre empresarios. Algunos ejemplos del tipo de información que puede ser de gran utilidad para las empresas son: información sobre planes de inversión en el país de destino, sobre proyectos futuros, sobre legislación y prácticas comerciales, sobre la situación financiera de potenciales clientes y sobre la actuación de empresas de países competidores (Fanjul, 2013).

Los temas de información han cobrado gran importancia en los últimos tiempos. Se acepta hoy en día de forma generalizada que la “inteligencia” o “inteligencia económica” debe ser una labor estratégica en las representaciones diplomáticas en el exterior, en estrecha relación con los servicios centrales localizados en el país de origen (Fanjul, 2013).

Sobre lo anterior, usualmente los agentes comerciales de la embajada utilizan las cámaras de comercio en el país sede, para realizar ruedas de negocios y de esta forma utilizan los mecanismos de acercamiento y promoción en ambas vías.

e) Participación en el marco institucional del comercio internacional

Este apartado está orientado a la participación de los gobiernos en el sistema institucional internacional que tiene relación con las actividades económicas: OMC, UE, instituciones financieras multilaterales, etc. A través de esta intervención los gobiernos buscan reducir las barreras al comercio (como aranceles y obstáculos no arancelarios) para sus empresas y reducir los riesgos para sus operaciones (mediante acuerdos de protección de inversiones o de protección de la propiedad intelectual, por ejemplo).

Se trata éste de un aspecto de gran importancia para la Diplomacia Comercial. Los países tienen con frecuencia representaciones, o “embajadas”, ante los principales organismos internacionales, que actúan como un instrumento para defender sus intereses ante los mismos.

f) Subvenciones y desgravaciones fiscales a la exportación y las inversiones en el Exterior

Son instrumentos que fueron importantes en el pasado, pero que, en los países industrializados y en particular los europeos, han ido perdiendo paulatinamente importancia debido a las restricciones internacionales para su empleo en la OMC y la UE. En este aspecto el papel de la Diplomacia Comercial es prácticamente nulo (Fanjul, 2013)

2.5. Sustento de la Diplomacia Comercial en las Funciones de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas de 1961 y Consulares de 1963.

Las funciones relacionadas con la negociación de enviados diplomáticos han sido explícitamente reconocidas bajo los tratados internacionales, como: las dos Convenciones de Viena de relaciones diplomáticas y consulares, respectivamente.

En ese sentido, la primera se remonta a 1961 y la segunda 1963. Ambas han sido revisadas encontrando que dentro de los derechos de los diplomáticos se destaca la actuación de los mismos en el ámbito económico y comercial.

Tabla 2

Sustento de la Diplomacia Comercial en las Funciones de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas (1961) y Consulares (1963)

Convención	Artículo	Literal	Detalle
Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas 1961	3 (numeral 1)	b	Proteger en el Estado receptor los Intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional.
	3 (numeral 1)	e	Desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor.
Convención de Viena de Relaciones Consulares 1963	5	a	Proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional.
	5	b	Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre el Estado que envía y el Estado receptor.
	5	c	Informarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de la vida comercial, económica, cultural y científica del Estado receptor, informar al respecto al gobierno del Estado que envía y proporcionar datos a las personas interesadas.
	5	g	Velar, de acuerdo con las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas.

FUENTE: Elaboración propia con datos (United Nations, Convention on Diplomatic Relations 1961) y (United Nations, Vienna Convention on Consular Relations, 1963).

Como se puede apreciar en la tabla 2, y en base a la presente investigación empírica, se destaca que la Convención de Viena de relaciones diplomáticas de 1961, únicamente se encarga en dos atribuciones bien específicas artículo 3 (numeral 1), literal b: “la protección dentro el Estado receptor los intereses del Estado y de sus nacionales”, artículo 3 (numeral 1), literal e: “Desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor”. El término “desarrollar” según el diccionario online ABC, explica que dicha acepción dentro del ámbito académico y laboral se designa a la acción de explicar una idea, una teoría, un plan, un proyecto (Definición ABC, 2007-20015, párr.3), por lo tanto se entiende que la acción diplomática va encaminada a la planificación en el área económica.

Mientras que la Convención de Viena de relaciones consulares de 1963, tiene un campo más grande de acción y es posible que éste se ubique en los propios orígenes de la acción consular, es una actividad más antigua que la misma diplomacia, y que su campo de acción se remonta a lo mercantil y marítimo. Ahora bien, se analiza el segundo apartado numeral 5 literal b: “Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre el Estado que envía y el Estado receptor”. A diferencia del anterior, este lleva incluido el término “fomentar el desarrollo” y tomando como referencia lo expuesto en el acápite de arriba, este numeral no solo explicara un plan, sino lo llevará a cabo en el ámbito comercial.

De lo anterior, se deduce que el sustento comercial en la acción diplomática es más general, pues en el momento que fue concebida, la diplomacia está centrada en acciones políticas de primera línea y lo comercial era relegado a un segundo plano, el cual era atendido por el área consular. Sin embargo, en la actualidad la acción diplomática es orienta a salvaguardar los intereses del país al que pertenece o representa, que incluyen todo tipo de inversión (PYMES), negociación, promoción, propiedades y acciones de empresas, etc. Además es lícito realizar análisis de las características del país de acogida, como el tamaño del mercado, el potencial

económico, estilo de negociación, forma del gobierno, acontecimiento claves, tanto así que permita la firma de convenios de carácter comercial o económico.

2.6. Diferencia entre la Diplomacia Comercial con la Diplomacia Económica

Sobre dicha interrogante, el tema fue abordado en el año 2003 por los académicos Raymond Saner y Lichia Yiu pertenecientes al Instituto Holandés “*Clingendael*” de Relaciones Internacionales (*Netherlands Institute of International Relations “Clingendael”*), donde describen que la diplomacia postmoderna ha tomado roles divergentes ejercidas por una serie de actores. Dentro de los Estatales describen la diplomacia económica y la Diplomacia Comercial de la cuales ejemplifican sus diferencias:

Tabla 3

Cuadro Comparativo Conceptos Diplomacia Comercial y Diplomacia Económica

Diplomacia Comercial	Diplomacia económica
Diplomático que representa los intereses de su país, presta servicios a las empresas (salvaguarda los intereses de las empresas nacionales en el extranjero y atraer la inversión extranjera directa a su país). Informa al Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Economía, que podrían estar destinados en las embajadas en el extranjero u operando fuera de la capital de la nación. (Lichia & Raymond, 2003)	Diplomáticos que representa a su país en otra países (embajada, consulado) o en organizaciones económicos y financieras de la de la ONU, (OMC, FMI, BM), sigue/influye las políticas económicas de otros países y reporta al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía o Presidencia. (Saner & Yiu, 2003)

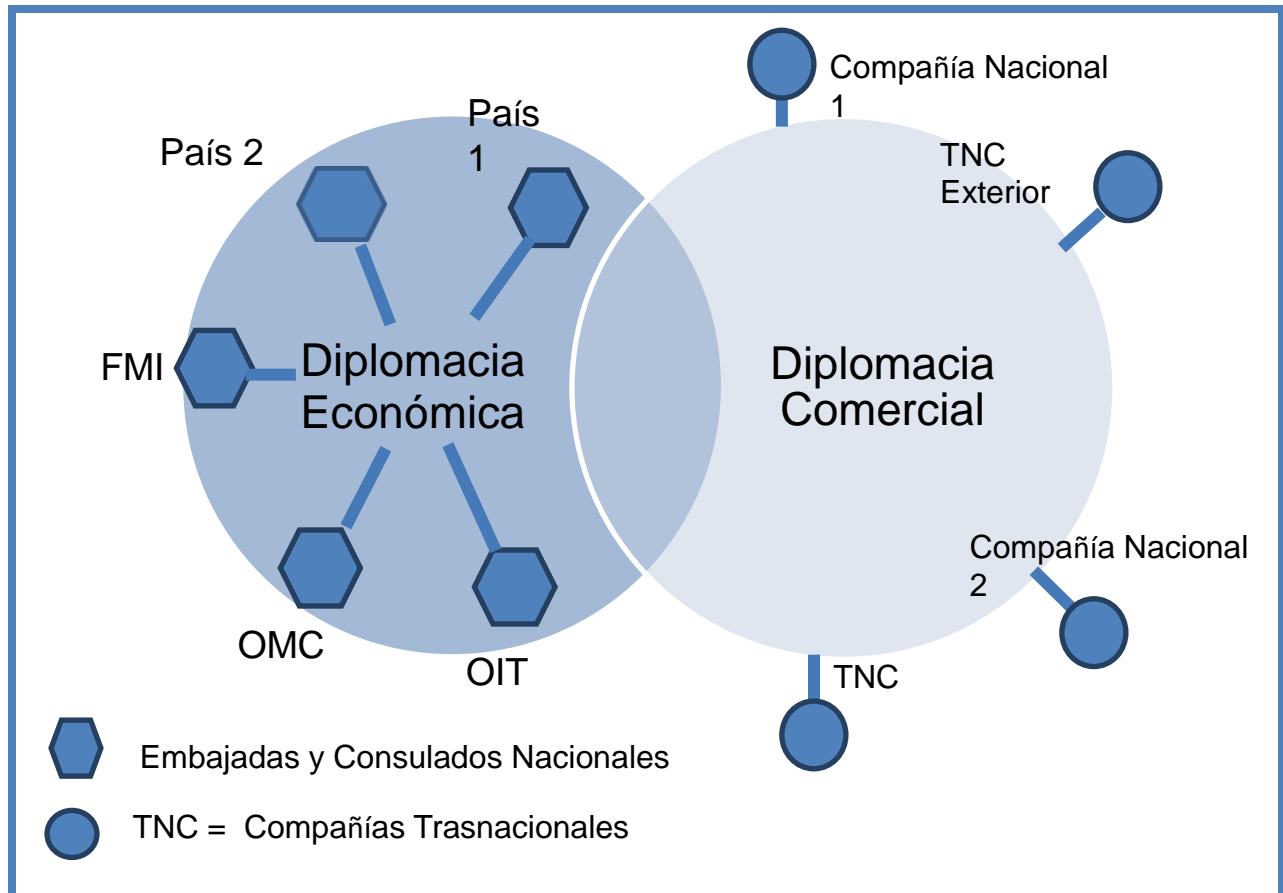
FUENTE: Elaboración propia con información de:(Saner & Yiu, 2003, p.21)

De acuerdo a la Tabla 3, el concepto de Diplomacia Comercial es más específico que el de la diplomacia económica, aunque ambas cumplen con un papel con perfil diplomático, la Diplomacia Comercial interactúa salvaguardando el interés del país al que representan, mientras que la diplomacia económica es representativa.

Asimismo lo representan gráficamente:

Tabla 4

Áreas de Trabajo de la Diplomacia Comercial y la Diplomacia Económica



FUENTE: (Saner & Yiu, 2003, p.14)

De lo anterior, Saner y Yiu describen que a nivel general la Diplomacia Comercial forma parte de la diplomacia económica; de la misma forma Okano-Heijmans y Ruël argumentan que la Diplomacia Comercial es un subconjunto de la diplomacia económica (Okano-Heijmans, Maaiké y Ruël, Huub, 2011, p.463). Asimismo, Potter argumenta que son actividades separadas que *“irrevocablemente están entrelazadas”* (Potter, 2004, p.55). Y por último el diccionario diplomático expone que la Diplomacia Comercial puede ser definida como parte de la diplomacia económica que tiene interés en las cuestiones comerciales (Berridge, 2010, p.59).

Bajo las afirmaciones anteriores se denota que ambas diplomacias mantienen una acción entrelazada, pero sus diferencias se encuentran en el modo de operar, pues la diplomacia económica, actúa a nivel macro por ejemplo a nivel de la Organización Mundial de Comercio OMC, Fondo Monetarios Internacional, y la Diplomacia Comercial a nivel micro a nivel estatal. Según el embajador de la india Kishan-S-Rana (2011, p.2) afirma que la diplomacia económica es una actividad de múltiples tonalidades, fácil de describir a grandes rasgos, pero más difícil de determinar con precisión. Efectivamente la diplomacia económica abarca cuestiones de elaboración de análisis y defensa de la posición nacional (interés) al resolver problemas relacionados con la integración de la economía del país en el contexto mundial y se concentra en la interacción entre los sistemas económicos nacionales, la cual deberá ser elaborada por todo el aparato de gobierno.

Mientras tanto la Diplomacia Comercial trabajará a nivel micro, tratando temas específicos como la promoción de los exportadores e inversionistas nacionales, o apoyando alguna empresa en particular, esta acción deberá ser impulsada por los ministerios de patrocinio a nivel nacional.

Se observa a continuación la formación de los conceptos de la temática en discurso, la cual ha sido formada congruentemente a lo explicado en los acápites de arriba:

Diplomacia económica “busca asegurar los intereses de la nación [y] al servicio de intereses económicos a través de la vía diplomática “(Muller, 2002, p.2). “El uso de las herramientas de política internacional para obtener los objetivos económicos” (Coolsaet, 2004, p.61). Como consecuencia de ello, la diplomacia económica es “el proceso mediante el cual los países abordan el mundo exterior, para maximizar su ganancia nacional en todos los ámbitos de actividad, como el comercio, la inversión y otras formas de intercambio económico benéficos, donde gozan de ventaja comparativa; tiene dimensiones bilateral, regional y multilateral, cada uno de lo cual es importante “(Rana K. S., 2007, p.2).

De lo anterior el objetivo de la diplomacia económica se centra en la internacionalización del país, busca defender los intereses del Estado ante organismo internacionales de naturaleza económica-comercial y ámbito multilateral. También trabaja a nivel bilateral con países.

Diplomacia Comercial, por su parte , hace hincapié en el papel del gobierno, que se define como “ servicio del gobierno de la comunidad de negocios [y el Estado], que tiene por objeto la desarrollo de proyectos empresariales socialmente beneficiosos internacionales “ (Naray, 2011, p.122). Se trata de “la obra de las misiones diplomáticas en apoyo de los sectores empresarial y financiero del país de origen” y “incluye la promoción de la inversión interna y externa, así como el comercio “(Berridge, 2010). Diplomacia Comercial en consecuencia incluye “todos los aspectos de apoyo a las empresas y promoción (comercio, inversión, turismo, ciencia y tecnología, protección de la propiedad intelectual)” (Naray, Olivier, 2010, p.8). Además, la profesora Donna Lee menciona que la Diplomacia Comercial es “el trabajo de una red de actores públicos y privados que gestionan las relaciones comerciales que utilizan los canales y procesos diplomáticos. (Lee, 2004)

Sobre éste apartado, se interpreta que la diplomacia comercial presta un servicio al sector empresarial, mediante la cual aporta información de interés con fines de inversión o negociación. El funcionario diplomático tiene acceso a otras esferas sociales donde los empresarios u hombres de negocios difícilmente llegaran.

Para concluir este apartado es necesario destacar que a pesar que teóricamente se haya definido estos dos conceptos (Diplomacia Comercial y diplomacia económica), en la práctica son usadas indistintamente y para este defecto usan conceptos amplios que incluyan las dos diplomacias.

Un ejemplo es el que presenta el académico Shirin Reuvers en su obra titulada “*Research on Commercial Diplomacy: Review and Implications*”

“Diplomacia Comercial es el uso de medios diplomáticos para apoyar las actividades comerciales, como la promoción de exportaciones y la inversión

extranjera directa. Se pretende lograr con los recursos disponibles del país de origen, la estabilidad económica, el bienestar del país de origen y una ventaja competitiva nacional. Los países de ésta modo se dirigen a uno o varios países extranjeros de manera bilateral o multilateral. La Diplomacia Comercial funciona como un término general, que incluye las marcas nacionales y la participación en las reuniones multilaterales, como las de la OMC, donde recompensan y sancionan otros países a fin de lograr objetivos de política exterior” (Reuvers, S. and Ruël, H., 2012, p.5).

CAPITULO III

Contextualización de la Diplomacia Comercial a través de la Política Exterior de Guatemala en el marco del Desarrollo Económico-Comercial

En la actualidad, hablar de diplomacia comercial o de orientar una agenda de política exterior a un ámbito de comercio no es relativamente nuevo para la mayoría de países del mundo actual, ya que el mismo sistema internacional globalizado del siglo XXI, ha exigido mantener una dinámica más acorde al mismo entorno.

En ese sentido, la generalidad de los países del mundo inician a implementar en sus agendas de política exterior estas acciones con el fin de ampliar y mejorar el acceso de los productos nacionales a los mercados externos y así coadyuvar al desarrollo interno con miras a mejorar el modus vivendi de la población de un país.

La negociación comercial internacional cobran una dimensión de estrategia pues con esto permiten obtener reciprocidad, claridad en las reglas de comercio y a la vez crea nuevas oportunidades y propicia mayores flujos de mercancías, servicios e inversión; ante esto, muchos países inician éste reacomodo en su política exterior por la misma influencia externa en los últimos dos decenios del siglo XX, pero en el caso específico de Guatemala, éste cambio se produce con el agregado de la influencia interna de las elites guatemaltecas, que forman parte de la misma historia del país y que pasaron de influir indirectamente a intervenir directamente en las tomas de decisión del Estado de Guatemala, hasta gestar una diplomacia más apegada a sus intereses y acorde con las tendencias del mundo globalizado.

Dicha transición tardaría varios años en consolidarse en gobiernos dirigidos por líderes pro empresarios y empresarios.

En el inicio de la década de los años 80s, el panorama internacional mantenía constantes irregulares como consecuencia de la Guerra Fría, de las cuales destacamos dos efectos colaterales que van a modificar la tendencia política y económica que predominó durante dicha conflagración y que influyó en la mayoría de los países de Latinoamérica y en especial a Guatemala:

1. Política: “del autoritarismo a la democracia”;

Al llegar a los años 80s los EEUU dan un giro en su política exterior, ya que después de apoyar abiertamente los gobiernos autoritarios-dictatoriales en América Latina, cambia el rumbo hacia la protección de los Derechos Humanos y el fortalecimiento a la Democracia. (Lizcano 2009) Presidentes como Jimmy Carter (1977-1981) y Ronald Regan (1981-89) influirían drásticamente para que ese cambio se efectuara progresivamente.

2. Económico “de la industrialización por sustitución de importaciones a la liberación económica”.

Este cambio se genera en el marco de los efectos negativos del estancamiento económico a nivel global de los años 80s, razón por la cual la Primer Ministro de Inglaterra, Margaret Thatcher y el Presidente de EEUU, Ronald Reagan, recetan una serie de medidas drásticas que marcan el retorno hacia el liberalismo económico o neoliberalismo, el cual sustenta tres ideas básicas: disciplina macroeconómica, economía de mercado y apertura al mundo (Martínez Rangel & Soto Reyes Garmendia, 2012, p.43). Estas medidas serían aplicadas por las instituciones de Bretton Woods (BWIs) (Fondo Monetario Internacional -FMI- y el Banco Mundial -BM-) en las medidas llamadas Políticas de Ajuste Estructural hasta implementar las prescripciones del Consenso de Washington.

Partiendo de los anunciados anteriores, el ámbito internacional estaría precedido por un nuevo discurso político-ideológico dictado por Estados Unidos, con lo cual buscaría revertir los regímenes políticos-militares de la región e introducir los sistemas políticos llamados “democráticos” con miras a implantar en el área el sistema capitalista global. Además, la conjugación de la democracia con la apertura económica se convirtió en un prerrequisito que aunque no se quisiera acatar, era necesario implementarlo, ya que los países cooperantes y los organismos internacionales de carácter financiero lo incluían dentro de sus condiciones de ayuda, por lo tanto el aislamiento era imposible de mantenerlo.

Asimismo se da otro fenómeno que es importante destacar, ya que guarda relación en la transformación interna del país, y se da en el marco del enfrentamiento bipolar en la región centroamericana entre antiguas oligarquías y movimientos revolucionarios, que bajo la influencia del contexto mundial en pleno proceso transformó sus fuerzas sociales, daba empuje a la conformación de una tercera fuerza social, identificada como “Nueva Derecha”. Este grupo provenía de las mismas fuerzas oligárquicas del área, quienes habían extendido sus ramificaciones familiares trascendiendo sus propias fronteras bajo los mismos efectos del conflicto regional.

El propósito de ésta transnacionalización de las elites no buscaba restaurar el viejo modelo agroexportador de las industrias tradicionales, sino más bien, convertir a la región en una nueva plataforma exportadora, por supuesto que cada país y en especial Guatemala buscaría someter sus relaciones oligárquicas de propiedad a una modernización capitalista a través de un programa de reestructuración neoliberal, donde la competitividad sería la punta de lanza para ingresar a la economía global, de aquí parte que cada país de la región asume el reto de la inserción internacional a través del retorno a la democracia como proyecto político con miras a establecer un programa económico bajo el paraguas del neoliberalismo.

Este proyecto de la Nueva Derecha buscaba modernizar el Estado y la sociedad sin producir ninguna desconcentración fundamental de propiedad y de riqueza, y sin ninguna redistribución entre las clases sociales del poder político y económico.

3.1. Desarrollo Histórico Transitorio de la Diplomacia Tradicional a una Diplomacia Comercial el Caso de Guatemala:

El inicio de las gestiones del gobierno del General Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), se ven presididas por cierta deslegitimación derivado de los resultados del proceso electoral.(Gálvez Borrell, 2008, p.127) Consecuentemente se aparentó haber instaurado un régimen legítimo y democrático.

El contexto internacional predominaba el pulso ideológico de la Guerra Fría, ya que la ex Unión Soviética a través de Cuba ejercía presión en Centroamérica y ésta convulsionaba; Honduras pasaba por una crisis política a partir del golpe de Estado a

manos de una Junta Militar (1978); los Sandinistas se consolidaban en Nicaragua (julio 1979), y el golpe de Estado en El Salvador (octubre 1979).

De lo anterior, sumada a la recesión económica a nivel internacional que inicio en los 70s, vino a provocar una inflación mundial que incidió en el incremento del costo de importaciones, y consecuentemente aceleró el fracaso del Mercado Común Centroamericano. Para Guatemala estos efectos pusieron en riesgo la industrialización en el país. (MacCleary, 2003, p.71)

Ante dicha crisis, Guatemala a lo largo de los años 80s tuvo que acceder a las recetas del ajuste proporcionadas por los expertos de organismos internacionales en macroeconomía: Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM).

Colateralmente a lo antes expuesto, el gobierno de Lucas García sufría un acelerado desgaste; ya que la alianza entre políticos, militares y empresarios que pretendían promover el desarrollo económico con estabilidad política, que se pretendió hacer desde 1970, se fue desquebrajando a causa de rivalidades internas y la corrupción. (CEH, 1999, p.187)

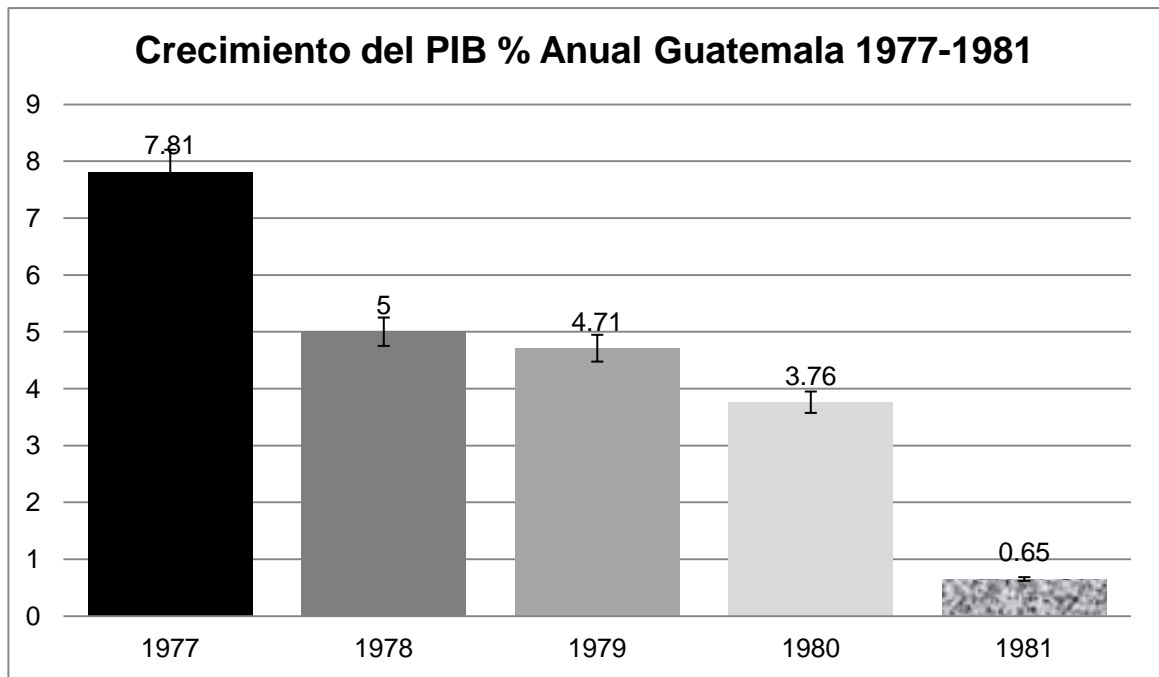
A partir de este momento el sector privado a través del Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) (fundado en 1957, pero se declaró entidad formal hasta 1961) confrontó al regimen militar en materia de política económica, lo que provocó que los subsiguientes gobiernos militares no pudieran gobernar en lo económico sin consultar al CACIF. (MacCleary, 2003, 24).

En ese sentido, la conjugación no oficial entre los militares y la iniciativa privada, permitió que ésta última pudiera tomar el rumbo de la economía del país y de su comercio internacional, al extremo de mantener en algunas carteras de gobierno, como el Ministerio de Economía y Agricultura que respondieron a los intereses de esta parte.

Sin embargo, las secuelas de la recesión económica internacional afectó drásticamente la demanda internacional de los productos básicos que exportaba Guatemala, pues el proteccionismo de los países desarrollados provocó la reducción de los precios de los *commodities*, lo que significó prácticamente la paralización de la

agricultura de los productos tradicionales que exportaba Guatemala; como el café y del algodón. También afecto el tráfico de las mercancías, la disminución del comercio intrarregional y el incremento de las tasas de interés mundial. Todo esto derivó en la reducción de las exportaciones nacionales, disminuyendo las divisas entrantes y profundizando el desequilibrio fiscal del gobierno.

Gráfica 1
Crecimiento Porcentual Anual de Guatemala
Período de 1977-1981



Fuente: (The Global Economy, 2015)

Al considerar lo descrito en el acápite anterior, la Gráfica 1 puede reflejar como a partir de 1977; año tras año el país inicia a paralizarse, los efectos internacionales y nacionales hacen entrar a Guatemala en el inicio de una recesión económica.

Derivada de la crisis los empresarios guatemaltecos sugirieron al gobierno establecer relaciones comerciales con algunos países socialistas, y como resultado se recibió a una delegación de Yugoslavia para estudiar contratos comerciales pero fue con la República Socialista de Rumania que se suscribió un Acuerdo Comercial en la

ciudad de Bucarest el 28 de septiembre de 1978 (INFILE, 1980), la cual se aprobaría en 1980 por la misma situación del país. (Domínguez Quintanilla, 1988, pág. 51)

Posteriormente, con países que no estaban en la órbita socialista; el 23 abril 1981 se firma un Convenio Comercial con la India, el 28 de octubre del mismo año un Convenio Comercial con Chile. (SEGEPLAN, pág. 3)

Sin embargo, la diferencias ente los empresarios y el gobierno de Lucas se acentúa con la duplicidad de funciones y esto se debió a que el Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones GUATEPROX, entidad estatal descentralizada creada el 1 de junio de 1971, durante el gobierno del General Carlos Arana Osorio, se encargó de promover las exportaciones del país, especialmente de productos no tradicionales, a pesar que el Ministerio de Economía de Guatemala también cumplía con dicha función. Asimismo, la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), en cargada de fomentar la actividad industrial, minera y turística, inicia a operar en áreas tradicionalmente realizadas por las empresas privadas lo cual desemboca descontento dentro del grupo empresarial guatemalteco representado por el CACIF. (MacCleary, 2003, pág. 78)

Unido a lo anterior, el régimen de Lucas García, eleva los impuestos a las exportaciones, sin tomar en cuenta que los precios internacionales de los principales productos de exportación de Guatemala se venían a bajo, lo cual derivo al confrontamiento directo con el sector privado organizado y representado por CACIF, particularmente la Asociación General de Agricultores (AGA) (creada en sept. 1957) y la Cámara de la Industria. (MacCleary, 2003, p.78)

La situación económica-comercial fue grave por lo que las élites industriales y comerciales, representadas por el CACIF, llegaron a la conclusión que el modelo de sustitución de importaciones se había agotado, y que el sector privado tendría que adaptarse a una economía liberalizada pero esta no entraría en marcha hasta que ellos mismos diseñaran la política económica del país (MacCleary, 2003).

Es importante resaltar que el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) no contaba todavía con alguna unidad especializada en la temática económica-comercial,

por lo tanto el margen de actuación de dicha institución era descoordinado y reducida, asimismo, no contó con una agenda diplomática definida sobre ésta materia.

No obstante el Ministerio de Relaciones Exteriores intentó realizar gestiones para la apertura de nuevos mercados para los productos tradicionales y no tradicionales, además de brindar apoyo las misiones comerciales que viajaban al exterior, así como las que visitaban Guatemala. (II Informe de Gobierno Fernando Romeo Lucas García, 1980, p.30)

En ese sentido, la Cancillería apoyó a GUATEXPRO y sus delegados comerciales por intermedio de sus consules hacia la apertura de mercados en ciudades como Montreal, Nueva York, Washington, Miami, Nueva Orleáns, San Francisco, México, Tapachula, Caracas, Buenos Aires, Santo Domingo, Madrid, Hamburgo, Viena y Japón. (III Informe de Gobierno Fernando Romeo Lucas García, 1981, p.35-36)

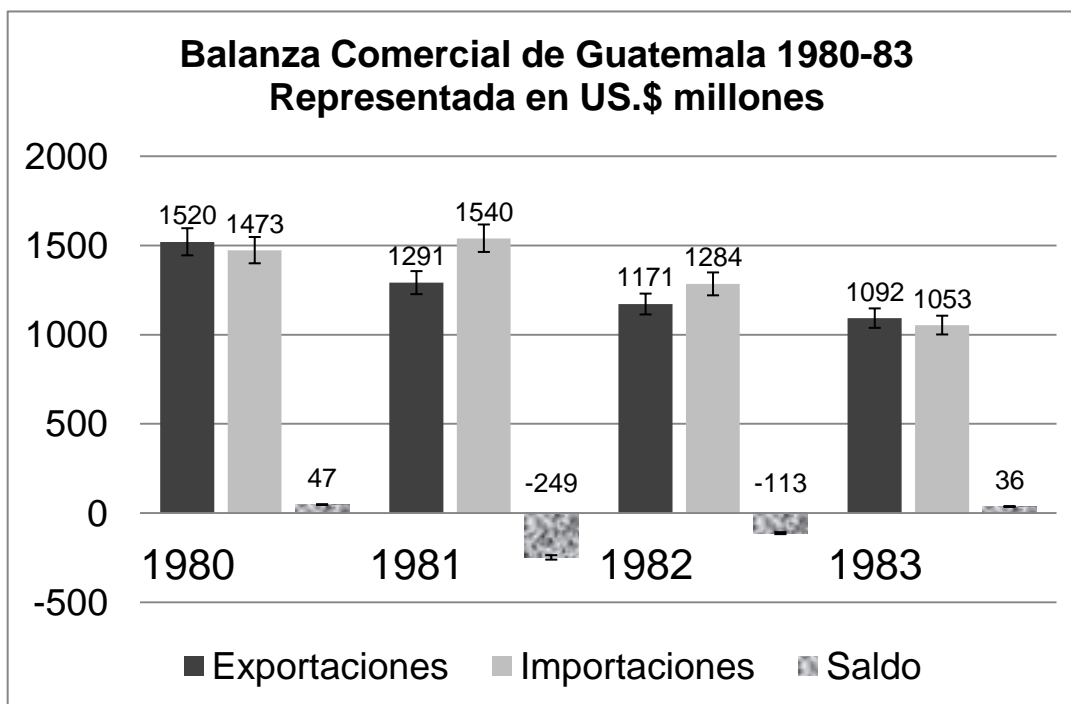
Se concluye éste apartado indicando, que a pesar de los esfuerzos por varias de las instituciones señaladas en éste período, Guatemala se mantuvo aislado de la Comunidad Internacional, por la misma situación que imperaba a nivel nacional.

Gobierno del General José Efraín Ríos Montt (23-mar-82 al 8-agost-1983) inició su gestión en materia de política exterior tratando de cambiar la imagen de Guatemala en el exterior, recuperar la cooperación internacional y el financiamiento. Y ésta la proyectan desde adentro hacia fuera, tratando de establecer un esquema de “Legalidad Constitucional” que condujera a la elección de un gobierno democrático popularmente electo, por eso se deroga la Constitución de 1965 por el Estatuto Fundamental de Gobierno. (Domínguez Quintanilla, 1988, págs. 52-53)

Sobre la tocante económica y su proyección hacia el comercio exterior, la administración de Ríos Montt reconocía que la problemática de la recesión económica que afectaba al país tenía sus orígenes en las dificultades presentadas en la balanza de pagos, como un efecto de la misma crisis mundial sobre la economía agroexportadora del país, pero ésta no la llamaba por su nombre. (ICEFI, 2007, pág. 188)

En ese sentido, la balanza comercial para los años de 1981 y 1982 (ver gráfica No.2) fueron negativas para Guatemala, derivado de la dramática caída de los precios de los productos básicos de exportación, los cuales llegaron a uno de los niveles reales más bajos registrados en la posguerra. Al combinarse el estancamiento en los precios de exportación (que ya se habían desplomado en 1981) con el aumento en los valores unitarios de las importaciones, la relación de precios del intercambio se deterioró. Las nuevas autoridades anunciaron un programa de política económica cuyo objetivo central fue el de atenuar los efectos de la depresión internacional sobre la actividad económica y el empleo (CEPAL, 1983, págs. 7-13)

Gráfica 2
Balanza Comercial de Guatemala período de 1980 a 1983



FUENTE: elaboración propia con datos de (Gill Barrios, Toto Briones, & Borrayo, 1993)

Sus principales socios comerciales en el marco de las exportaciones fueron: Centroamérica, Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Japón, Italia y Holanda. En las importaciones: Estados Unidos fue el primer abastecedor de Guatemala, Centroamérica el segundo, luego le seguían México, Venezuela, la República Federal de Alemania, España y Japón (Banco de Guatemala, 1980-1993).

En el marco del comercio exterior la iniciativa privada continuó participando en la promoción económica del país, y para esto nombran a un destacado comerciante como ministro de economía, el señor Julio Matheu Duchez, quien organizaría una gira conjunta con los altos directivos de la Cámara de la Industria y Comercio de Guatemala a los Estados Unidos, Europa e Israel (Hunter, 1987, pág. 127), con el propósito de buscar financiamiento global por unos seiscientos millones de dólares. (Gutiérrez, 1990, pág. 101)

En ese sentido, la delegación guatemalteca llegó a Israel el 15 de junio de 1982, donde firma un Convenio de Comercio y Cooperación Económica con el Ministro de Industria y Comercio Gidoen Pat, aplicando la cláusula de la nación más favorecida. También dicho acuerdo da vida a una Comisión Mixta entre ambas partes. (Hunter, 1987, pág. 128)

Tomando en consideración que las relaciones internacionales no son estáticas y evolucionan, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala decide reestructurar el Ministerio para estar más acorde a los tiempos que se viven y eso lo concretan el 30 de septiembre de 1982, por medio del acuerdo gubernativo 292-82 (Ruiz Castillo, 2008, pág. 66) donde se crean dentro de otras unidades, la ***Dirección de Política Económica Internacional***, la cual es la responsable de atender los aspectos relacionados con la política económica internacional del país en apoyo al Ministerio de Economía.

Continuando la línea de alianzas comerciales el 7 de octubre de 1982, se suscribe con Argentina un Convenio Comercial (Infile, 1982) donde se aplica la cláusula de la nación más favorecida. Para el 30 de dicho mes se estaba concluyendo la I^o Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Guatemalteca de cooperación económica e intercambio comercial el cual fue suscrito en Buenos Aires Argentina.

Sin embargo, a partir de diciembre de 1982 Ríos Montt volcó su atención a la situación económica del país, priorizando primero lo económico y luego lo político (MacCleary, 2003, pág. 90). Iniciando con el Denominado Plan Económico a Corto Plazo, el cual enfatizó recortes en el gasto público, políticas especiales para promover las exportaciones agrícolas, restricciones a las importaciones y control de cambios para

frenar la fuga de capitales. Al mismo tiempo el gobierno presentó a la iniciativa privada una Propuesta de Acción Conjunta (Op. Cit.,2003,pág. 91).

En ese sentido, se crean en 1982 Asociación Gremial de Exportadores de Productos No tradicionales (Agexpront), (ahora Agexport), donde definen la diferencia entre productos tradicionales y no tradicionales. (Leiva Ruano, 2011, P.11)

A pesar de ésta iniciativa la situación no mejoró, los empresarios no repatriaron sus capitales, la deuda interna aumento y la paridad del quetzal frente al dólar estadounidense se mantuvo, fijando un control de cambios.

La caída de los precios internacionales de las exportaciones tradicionales del café, azúcar, algodón, carne y banano, contribuyó a incrementar el deterioro de la economía nacional, la cual sin líneas de crédito internacional disponible, tuvieron que negociar un acuerdo stand-by con el Fondo Monetario Internacional. (CEPAL, 1983)

De hecho los exportadores de productos tradicionales buscaban en sus negociaciones internacionales una ventaja comparativa para las exportaciones en función de la baja de los precios del mercado internacional. Querían afianzar los recursos para el pago de la deuda local sin tener que repatriar las divisas depositadas en el extranjero (Beltranena Falla, 1992)

A comienzos de 1983, como parte del condicionante del préstamo de estabilización otorgado por el Fondo Monetario Internacional y del mismo plan de acción del ex gobierno de Ríos Montt se empezó a trabajar un paquete económico orientado a una reforma tributaria en la cual incluiría el impuesto al Valor Agregado (IVA) e incentivos fiscales para la repatriación de capitales y una supuesta reforma agraria, ocasionando nuevos niveles en las diferencias entre la iniciativa privada y el gobierno (Molina Calderon, 2011, p.56).

Esto ocasionó una división interna del CACIF, ésta medida favorecía a los agroexportadores y perjudicaba al sector industrial y a los comerciantes, No obstante después de la publicación de la ley decreto del IVA, Ríos Montt hizo dos concesiones a la iniciativa privada, específicamente al comercio y a la industria. Por una parte, retiró del

paquete tributario la propuesta del impuesto selectivo al consumo de bienes no esenciales y, por otro, descartó el relativo a la nueva valoración aduanera (Werner J., 1994, pág. 122).

Por otro lado, en cuanto a los incentivos a las exportaciones figuró la reducción paulatina de los derechos de exportación aplicados a los productos agropecuarios, de tal suerte que a partir del 1º de julio de 1985 quedarían derogados totalmente. Otro incentivo, destinado a la exportación de productos no tradicionales, consistió en contemplar la emisión de Certificados de Abono Tributario (CAT) equivalentes al 10% de los precios FOB, que se podrían utilizar en el pago de cualquier tributo, tasa o contribución, incluidos los derechos de exportación. Si los productos no tradicionales se exportaban a mercados de países con los cuales no se habían establecido convenios bilaterales o multilaterales de libre comercio, el incentivo subiría al 15 por ciento. (ICEFI, 2007, págs. 190-191)

La desgravación paulatina de las exportaciones fue concebida como un estímulo para la reactivación económica. Los resultados de la implementación del paquete tributario ya no pudieron ser apreciados por Ríos Montt, pues el 8 de agosto de 1983 su gobierno fue derrocado por un golpe militar. (ICEFI, 2007, pág 191)

Nuevamente un ministro de la Defensa llegó a la presidencia de Guatemala, General Oscar Humberto Mejía Vítores (1983-1986), por medio de un golpe de Estado, lo cual necesariamente condujo a una recomposición entre los grupos de poder del país con miras a instaurar una democracia y seguir liberalizando la economía del país. Para ese entonces, Guatemala se encontraba aislada en el ámbito internacional por los constantes señalamientos de violaciones a los Derechos Humanos, todavía se libraba a lo interno un enfrentamiento armado con los grupos insurgentes, aunque la intensidad había bajado.

En materia de Comercio Internacional, una de las primeras acciones del gobierno militar de Mejía Vítores, fue suprimir por cuestiones presupuestarias y duplicidad de funciones el Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones (GUATEXPRO) el cual tenía por objeto la diversificación de las exportaciones

nacionales, así como brindar asistencia técnica y financiera a productores y exportadores el país. Dichas funciones pasarían a ser realizadas por la Dirección de Comercio Interior y Exterior, del Ministerio de Economía (Congreso de Republica de Guatemala, 1983), el cual se encontraba a cargo en dicho momento del licenciado Arturo Padilla Lira.

Asimismo la coyuntura internacional que demandaba atención inmediata en la tocante económica comercial era las relaciones con Estados Unidos en cuanto a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe -ICC- (*Caribbean Basin Initiative CBI*), la cual entró en acción en 1984, que repercutiría en beneficio a los países de Centroamérica con ingresos libres de derechos (*duty-free*) al mercado estadounidense para 3,800 productos agrícolas e industriales durante un período de 12 años (SICEX, 2000).

En el caso de Guatemala, ya se había beneficiado de dicho mercado en sus productos manufacturados, por lo cual estaba más preocupado por sus principales exportaciones, como el café, algodón, y azúcar, los cuales estaban sujetos a cuotas en el mercado estadounidense y experimentaban en ese momento, precios internacionales muy erráticos. (MacCleary, 2003, p.102)

Para el 10 de junio de 1983, la República de China (Taiwán) y Guatemala suscriben un Acuerdo Complementario al Convenio Comercial con Guatemala en lo que se refiere a la comercialización del algodón, el cual fue firmado en Taipéi el 6 de abril de 1979 (Ministry of Foreign Affairs Republic China, 1986, págs. 76-77).

El 1 de marzo de 1984, Guatemala y Colombia suscriben un Acuerdo de Alcance Parcial el cual tiene por objeto fortalecer el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias que concederá Colombia a Guatemala; también el 4 de septiembre de 1984, Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos suscriben un Acuerdo de Alcance Parcial; y el 30 de octubre de 1984, los respectivos Ministros de Economía firman el Acuerdo Transitorio de Intercambio Comercial entre las Repúblicas de Honduras y de Guatemala, con el cual reactivan el comercio entre ambas naciones con miras a incrementar las exportaciones. (ALADI, 1984)

En 1985 se estableció la Cámara de Exportadores de Guatemala quien reunió personas individuales y privadas que realizaban actividades de exportación de bienes y servicios, para profesionalizar, promover y ampliar las exportaciones del país. Asimismo, el 30 de octubre del mismo año, se suscribe un Acuerdo de Alcance Parcial, bajo el amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980, con el cual se otorgan preferencias arancelarias y la eliminación o disminución de restricciones no arancelarias. (MacCleary, 2003)

También consolidó su posición en el marco de cooperación económica a través de participaciones en reuniones de la cual derivaron la suscripción de un Acuerdo de Cooperación con la Unión Europea, un Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, un seminario de elaboración de proyectos energéticos, etc. El gobierno de Mejía Víctores finaliza regresando la democracia al país, tras elecciones presidenciales libres y soberanas.

Después de casi veinte años de regímenes militares, el 14 de enero de 1986, toma posesión un civil, Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991) encontrando un país convulsionado y desgastado por casi dos décadas de conflicto armado, una crisis económica y financiera difícil.

Sobre su política exterior (Cortez Ch. & Martínez A., 1999, pág. 22) se delinea con:

- 1) Política de Neutralidad Activa;
- 2) El fortalecimiento de relaciones bilaterales;
- 3) la expansión del turismo;
- 4) las negociaciones internacionales;
- 5) *el comercio exterior*; y
- 6) *la creación de infraestructura para el comercio exterior.*

En el marco de los numerales 5 y 6, era necesario iniciar el proceso de apertura comercial para beneficio del país, superar el aislamiento internacional y recuperar la imagen tan deteriorada que se había heredado de los anteriores gobiernos militares.

En función de esta prioridad y como resultado del proceso de *concertación* entre el gobierno con la iniciativa privada organizada en el CACIF, y el sector militar, en el mes de marzo del 86 se pone en marcha “*Plan de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo*”, con lo cual procuraban reactivar la economía en nuevos mercados nacionales e internacionales, concentrándose en la promoción, diversificación e incremento de las exportaciones, especialmente las no-tradicionales, dándole seguimiento a lo guiado por las exportaciones que habían sido iniciado con poco éxito, los gobierno de *factos* de Ríos Montt y Mejía Victores. (MacCleary, 2003)

Por lo tanto la Presidencia de la República declaró de interés nacional la promoción y diversificación de las exportaciones en el marco de la alianza antes expuesta, dándole vida al *Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones* (CONAPEX) (Infile, 1986), el cual tiene como objetivo proponer al Presidente de la República la política nacional de promoción, diversificación e incremento de las exportaciones, el turismo y las inversiones, así como velar por la ejecución de la misma. Pero simultáneamente se crea la *Comisión Nacional Coordinadora de Exportaciones* (CONACOEX).

En el marco de la promoción de inversiones y exportaciones, así como el turismo, presentan una nueva dinámica la cual se ejecutó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional Coordinadora de Exportaciones CONACOEX.

Los principales mercados receptores de las exportaciones guatemaltecas en dicho período fueron Estados Unidos con 40,4 %; el Mercado Común Centroamericano MCCA 23,4%; Europa 20,2%; y Asia 7,5% (Banco de Guatemala, 1980-1993). (Derivado factores como escasez de divisas, política arancelarias restrictivas y los conflictos armados internos limitaron el comercio

dentro del MCCA, con lo cual justificaron la búsqueda de nuevos mercados para los productos guatemaltecos).

Lo más destacable fue el trabajo conjunto con el Ministerio de Económica, en el mes de mayo, donde se participa en un seminario regional sobre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT, y se realiza la solicitud de adhesión provisional de Guatemala, además de pedir la asistencia de Guatemala en la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales. (II Informe al Congreso Vinicio Cerezo, 1988, pág. 83)

En 1988, inicia lo que es llamado el “proceso primario para la apertura económica” la cual consistió en generar programas que estimularán la apertura económica del país basándose en “los Planteamientos de Largo Plazo: Guatemala 2000”, que tenían el objetivo de la promoción del “Desarrollo Integral y Bienestar social” y “Crecimiento económico con Equidad Distributiva” (Gil Barrios, Toro Briones, & Borreyro, 1993, pág. 43), destacando en esta investigación, los planteamientos en materia de política económica orientada a las exportaciones.

La Estrategia Guatemala 2000, en realidad estaba orientado a la apertura de la economía, a través de la inserción en los mercados internacionales de productos tradicionales y no tradicionales; y a negociar con organismos financieros y con países de la comunidad regional (IICA, 1990, pág. 9).

Dicho planeamiento se realizaría por medio de la Dirección de Política económica internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas Públicas y el Consejo Nacional de las Exportaciones (CONAPEX).

Sobre la participación del Ministerio de Finanzas Públicas, esta estuvo orientada a elaborar un proyecto denominado “Sistema de Apoyo al Comercio Exterior” (SACE) en el cual se contempla una gama de acciones destinadas a “desarrollar y fortalecer el comercio exterior”. Con ello se esperaba dinamizar las exportaciones, extendiéndose a nuevos mercados y diversificándose con el objeto de mejorar los términos de intercambio, así como la obtención de mayores recursos financieros (IICA., 1990, pág. 44).

El SACE se convirtió en otro intento del proceso de apertura que no fructífero debido a que no se consideró a la empresa privada, ni se obtuvo el aval de gabinete de gobierno.

Mientras tanto el Ministerio de Economía a propuesta de CONAPEX creaba el 13 de abril de 1988, por acuerdo gubernativo 222-88 la Dirección General de Comercio Exterior (DIGECOMEX), unidad técnica encargada de ejecutar las funciones que en materia de comercio exterior son responsabilidad directa de la administración pública en el ramo económico y se constituye una Unidad Técnica Ejecutiva del Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones -CONAPEX-.

Asimismo, el MINEX, la CONACOEX y el Ministerio de Economía (MINECO) elaboran un Plan piloto de *Representaciones Comerciales* en el exterior, entre las que se contemplaron tres oficinas en los Estados Unidos, una en el Caribe y una en Europa (Gil Barrios, et. al.,1993, pág. 17), este proyecto sería conocido posteriormente como el “**Programa de Agregados Comerciales, Inversión y turismo PACIT**”, el cual iniciaría a trabajar plenamente en 1991 (Fajardo Estrada, 2002, pág. 22). En éste momento se oficializa el uso de los medios diplomáticas para alcanzar objetivos comerciales, por ende el inicio de la Diplomacia Comercial en Guatemala.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la institución encargada de atender a las Misiones Oficiales del país en el exterior, entre las cuales se cuentan las *agregadurías comerciales*, sin embargo, son reducidas en número y no estaban localizadas en la zonas que pueden significar el desarrollo de mercados para la venta de productos nacionales. A ese respecto la CONAPEX asumió dichas labores diseñando un Plan Piloto que la CONACOEX hizo realidad.

Por medio de las representaciones diplomáticas y la iniciativa privada se realizan contactos entre exportadores guatemaltecos e importadores extranjeros para la ampliación de mercados. De esta cuenta, se reciben misiones comerciales en los meses de abril y septiembre de Japón; en julio de inversionistas Coreanos; en septiembre misiones comerciales de Suecia y Dinamarca; y en octubre de México. (III Informe al Congreso Vinicio Cerezo, 1989).

Dentro del marco de la estrategia nacional de la reorientación en las políticas económicas y comerciales del país, específicamente la adhesión de Guatemala al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT, se elaboró y presentó ante la Secretaria de dicho organismo el Memorándum sobre el Régimen de Comercio Exterior de Guatemala de los meses de enero a junio de 1988 (III Informe al Congreso Vinicio Cerezo, 1989).

La adhesión de Guatemala al GATT fue otra estrategia importante en el proceso de apertura, ya que tuvo la finalidad de velar por el desarrollo, fundamentado en la capacidad potencial existente en el país, y lograr así un incremento en la competitividad de diversos productos en los mercados internacionales.

Para 1989, se cumplía el IV año de gobierno y las autoridades asumían una nueva disposiciones económica, pues trabajaban bajo el Programa de los 500 días (1989-1990), el cual era diferente a la de los años anteriores, pues adoptan políticas fiscales y monetarias expansivas, en el marco de un tipo de cambio fijo. Como resultado se generan desequilibrios importantes durante el primer semestre llegando a perder la reserva de divisas internacionales. Paralelamente el país sufre una crisis de pagos al exterior.

En la temática de Comercio Exterior, el Ministerio de Economía después de haber fortalecido su infraestructura institucional con la creación de la Dirección General de Comercio Exterior, se da un impulso para encaminar a dicha institución en un fortalecimiento jurídico con varias iniciativas de ley, dentro de ellas: Ley de Fomento al Desarrollo de la Actividad Exportadora de Maquila (Infile, 1989) que tiene como objetivo el impulsar el desarrollo integral del país, haciendo énfasis en las actividades económicas tendientes a promover y diversificar las exportaciones no tradicionales, seguidamente se crea el Comité Nacional de Administración de Cuotas Textiles y Prendas de Vestir (Acuerdo Gubernativo 105-89). Asimismo se aprueba la Ley de Zonas Francas (Infile, 1989); también se creó la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales Unilaterales, como grupo asesor del gobierno, según Acuerdo gubernativo 1124-89 de fecha 16 de enero. (IV Informe al Congreso Vinicio Cerezo, 1990, pág. 125)

La DIGECOMEX negoció algunas mejoras en cuanto algunos Acuerdos de Alcance Parcial, por ejemplo con México la inclusión de nuevos productos y sus márgenes preferenciales; con Colombia sobre la eliminación de algunas barreras arancelarias. Con los EEUU se efectúan negociaciones para permitir el acceso de prendas de vestir. Se participan en diez reuniones de carácter comercial.

Para el último año de gobierno, en 1990, Guatemala retomaría el compromiso de continuar con las gestiones para ingresar al GATT de esa cuenta presentan y revisan el documento de respuestas de enero-febrero 1990. Asimismo, a través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales Multilaterales presentan en el mes de febrero la *solicitud de adhesión plena*, de conformidad con el artículo XXXIII del Acuerdo General.

Ya para el 29 de mayo al 8 de junio de 1990, la delegación de Guatemala encargada de negociar la adhesión al GATT, presentó en Ginebra, Suiza, el informe sobre el memorándum “Evaluación del Comercio Exterior, Política, y Estrategias de la Economía de Guatemala e Instrumentos de Política Comercial” (Gil Barrios, et al., 1993, pág. 23). Asimismo dentro del mismo marco del GATT se realizaron negociaciones bilaterales entre Guatemala y Estados Unidos de América, Japón, Comunidad Económica Europea, Australia, Canadá, Suiza y Nueva Zelanda. (IV Informe al Congreso et al.1990, pág.170)

Por su parte, los Estados Unidos dio a conocer el 27 de junio de 1990, una propuesta de integración económica y comercial dirigida a los países de América Latina y el Caribe la cual se conocería como Iniciativa para las Américas -IPA-. Con esta iniciativa, buscan mejorar las relaciones bilaterales con los países del área utilizando tres mecanismos de apoyo: 1) el comercio internacional; 2) La promoción de la inversión; 3) y el Manejo de la deuda externa.

Para Guatemala, esta iniciativa propició encontradas reacciones entre los sectores productivos y sociales; el sector moderno agropecuario e industrial está interesado no solo en la relación con los Estados Unidos, sino con todos los países desarrollados, que ofrecen posibilidades de mercados y que por motivos de

preferencias dentro de la iniciativa, podrían perder espacios comerciales; el sector sindical no se pronunció al respecto; mientras que el sector tradicional mostró preocupación en su momento por la alta competitividad que podría provenir del exterior, en especial de mercados financieros y del costo de la reconversión del aparato productivo. (Gil Barrios, Toro Briones, & Borreyro, 1993, P.28)

La Dirección General de Comercio del MINECO, gestiona el incremento de *agregados comerciales* la cual se realiza a través de la Comisión Nacional de Comercio Exterior, para lo cual el Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (CONAPEX), capacita a 3 funcionarios para atender las representaciones comerciales de Guatemala en Miami, Washington y Hamburgo (Gil Barrios, Toro Briones, & Borreyro, 1993, pág. 175).

La transición civil democrática entre Vinicio Cerezo y Jorge Serrano Elías (1991-1993), marcó un hito en la historia de Guatemala, ya que desde 1951 ningún civil había cedido el poder a otro civil vía electoral. Sin embargo la victoria de éste personaje fue tan inesperado que tuvo que conformar múltiples alianzas que condicionaría su actuación política y dividiría su gabinete de gobierno entre políticos y empresarios.

En materia de Política Exterior del gobierno de Serrano Elías tuvo como meta fundamental el consolidar y ampliar el espacio internacional de Guatemala. Asimismo, bajo la influencia del desplazamiento de la confrontación Este-Oeste por la competitividad económica en la búsqueda o ampliación de mercados, hizo que Guatemala deseara encaminar su política económica internacional a divulgar su proyecto económico, con miras a viabilizar el comercio exterior y conquistar nuevos mercados o ampliar los existentes, colaborando también con la promoción de las exportaciones. (I Informe al Congreso Jorse Serrano Elías, 1992)

En el momento de asumir la presidencia Serrano Elías recibió un gobierno con problemas económicos, sociales y políticos. En cuanto la formulación de la política económica y la producción económica esta estuvieron en manos de la iniciativa privada, pero cuando se tenían diferencias sobre dicha temática, Serrano Elías ejercía su mandato por medio de Decretos Ejecutivos (MacCleary, 2003, pág. 118 y 119).

De esta cuenta, el gobierno de Serrano Elías estructura sus objetivos económicos para implementar la primera generación de reformas económicas: estabilización económica, apertura de mercados para la inversión extranjera, el comercio exterior y la modernización del Estado (Presidencia de la República de Guatemala J. S., 1991, pág. 119). Por lo tanto, coinciden continuar trabajando con la apertura comercial del país como un proceso donde la liberación del comercio exterior debía complementarse con una política generalizada de desregulación de mercados.

Sobre ésta temática, la investigadora Séfora Narda definió que dicho gobierno formuló una estrategia de Comercio Exterior orientada a fomentar la competitividad, aumentar la eficiencia de la economía, diversificar la exportación de bienes y servicios: diversificar los mercados de exportación nacional y posibilitar una rápida asimilación de tecnología moderna (Ortíz Aguilar, 1996, pág. 35), todo esto dentro del marco de la integración Centroamericana.

Derivado de la solicitud de adhesión que en su momento realizar el gobierno de Vinicio Cerezo al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT, Guatemala inicio un lobby a nivel bilateral con algunos países miembros, que dio como resultado la aceptación de las partes al correspondiente protocolo de Adhesión a dicho organismo multilateral el 16 de abril de 1991. (Ortíz Aguilar, 1996)

Asimismo bajo ese mismo ámbito en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas se apoyó la propuesta realizada en el Octavo Periodo de Sesiones de la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (I Informe al Congreso Jorse Serrano Elías, 1992, pág. 30) cuya realización consistió en serias expectativas respecto al sinceramiento del debate y acción internacionales sobre el comercio y las condiciones de desarrollo de los países periféricos (Arriola, 1992, pág. 70).

Dentro del marco de la Iniciativa para las Américas, el 2 de octubre de 1991, el expresidente Serrano Elías firma un Acuerdo Marco sobre Comercio, Inversión y Deuda. Con la suscripción de dicho acuerdo, se buscaba establecer una zona de libre comercio que fuera asimétrica para ambas naciones, lo que dará como resultado una

mejor expectativa de exportación a los productos guatemaltecos al mercado norteamericano y viceversa. (I Informe al Congreso Jorse Serrano Elías, 1992)

En 1991 el gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el Consejo Nacional de programación de Exportación CONAPEX, *inauguró en 1991 la primera oficina de comercio exterior de Guatemala*, ubicada en la sede del Consulado General de Guatemala en Hamburgo, Alemania, con el objetivo de promocionar las exportaciones de productos no tradicionales hacia Europa y Europa del este, así como las inversiones directas a Guatemala. (Gil Barrios, et. al 1993, pág. 14)

La CONAPEX tuvo a su cargo el implantar una red de Agregados Comerciales para Inversión y Turismo de Guatemala en el exterior, desarrollando proyectos de capacitación para funcionarios diplomáticos y Agregados Comerciales, se crean dos oficinas más de Agregados Comerciales una en Nueva Cork y otra en los Ángeles (I Informe al Congreso Jorse Serrano Elías, 1992, pág. 110).

En enero de 1992, Guatemala participa en la IX Reunión de Ministros Responsables de la Integración Centroamericana y Desarrollo Regional, donde se suscribe el Protocolo al Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano que sustituye a la nomenclatura del NAUCA II.

Para el 7 de febrero de 1992, se firma el Acuerdo Multilateral Transitorio de Libre Comercio entre Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, lo cual representó para Guatemala una ampliación del mercado, bajo una lista mayor de productos que gozan de exoneraciones, así como, el reflejo de una balanza comercial positiva. (X Cumbre de Presidentes, 1991)

También el 17 de marzo de 1992, se firma un protocolo que formaliza la unión aduanera, entre El Salvador y Guatemala, liberalizando los productos casi al 100% arancelario. Mientras que el 28 de abril, Honduras y Guatemala suscriben un Acuerdo de Libre Comercio e Inversión. Para el 12 de mayo de 1992, se firma el Acuerdo de Nueva Ocotepeque sobre comercio e inversión entre Guatemala, El Salvador y Honduras. (SICA, 1992)

La mayoría de estos documentos firmados tenían el propósito de reducir las cuotas arancelarias debido al ingreso de los países Centroamericanos al GATT y en especial Guatemala.

Y el 23 de julio de 1992 se establece un nuevo marco jurídico y operativo del proceso de integración, contenido el protocolo de Tegucigalpa y la Carta Constitutiva de la ODECA, dando vigencia al Nuevo Sistema de Integración (SICA), proponiendo que inicie funciones a partir del 1 de febrero de 1993. Panamá y Costa Rica ofrecen participar. (SICA, 1993)

El istmo se va adaptando a las tendencias intencionales que se caracterizaban por la apertura externa, la liberación del comercio, la formación de bloques económicos y comerciales, rápidos cambios tecnológicos, nuevos criterios como el desarrollo humano, disminución de la pobreza y temas ambientales (González Davison, 2001, págs. 129-130).

Para los inicios de 1993, Serrano Elías había logrado mejorar la imagen de Guatemala ante las instituciones financieras internacionales y ante los acreedores comerciales. Sin embargo, el 25 de mayo de 1993 perpetra un autogolpe de Estado con lo cual hay una ruptura constitucional.

Seguidamente el 6 de junio de 1993, se confirma a Ramiro De León Carpio (1993-1996) como nuevo presidente con el fin de retornar al país a la constitucionalidad. Dentro de sus primeras medidas propone el Plan de Gobierno de 180 días, el cual estaba compuesto por cuatro estrategias, de los cuales únicamente se destaca los de carácter económica: el mantenimiento y consolidación de bases macroeconómicas estables, la integración a la economía mundial, el fomento de la inversión privada y aumento a la calidad del gasto (SEGEPLAN, Plan de Gobierno de los 180 días, 1993).

En lo que compete a su proyección diplomática en materia económica y comercial iniciaron el primer año determinando la importancia de promover las exportaciones tradicionales y no tradicionales con miras a conquistar nuevos mercados e integrar a Guatemala al sistema Mundial, se establecen relaciones diplomáticas con Trinidad y Tobago, Barbados, Ghana, Rusia, Polonia, Micronesia, Islandia, Bielorrusia, Lituania, Eslovenia, Bulgaria, el Sultanato de Omán y Azerbaiyán. (Del Valle Pérez, 2000, p.55)

Como parte del fortalecimiento institucional la CONAPEX aprobó el plan de apoyo a las exportaciones cuyo elemento básico era mejorar la competitividad, el acceso a los mercados internacionales, apertura del comercio e inversión y la reconversión productiva. (MacCleary, 2003)

Asimismo, a nivel bilateral con los Estados Unidos se logró con éxito mantener los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP). Mientras que a nivel multilateral Guatemala presenta una demanda ante el GATT, que a partir del 1 de julio de 1993 las políticas de acceso del banano guatemalteco al territorio europeo cambiaron totalmente. (Romero Herrea & Schieber Artero, 1994, págs. 99-100)

Dentro del marco del SICA, en la XIV Reunión Cumbre de Presidentes del área, el 29 de octubre de 1993, en Guatemala se aprueba Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala). (MINEX, 1993)

El año inicia con inquietud de la Cancillería y el Ministerio de Economía pues la economía nacional sigue siendo vulnerable a los acontecimientos adversos que se desarrollaban en el contexto externo, como la alta dependencia de los flujos de capital a corto plazo (Ramírez Orellana, 2010) de origen interno o externo, así como la entrada en vigencia Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (NAFTA en inglés).

Sobre lo anterior, se apoyó el fortalecimiento de los agentes diplomáticos guatemaltecos se nombran nuevos *Agregados Comerciales en las ciudades de los Ángeles, Nueva York y Hamburgo*. Asimismo, a efecto de atraer la inversión extranjera y privada se abre la ventanilla única de inversiones (Carpio, 1995, pág. 34 y 79).

También en 1994, se crea Unidad de Negociaciones Comerciales Internacionales (CENCIT) la cual es una organización técnica de enlace, consulta e investigación del sector Privado Organizado de Guatemala. (IICA, 1999, p.110)

Guatemala se adhirió a la OMC el 1 de julio de 1995 y consecuentemente establece su representación diplomática ante dicha Organización, participando desde ese entonces activamente en este foro, encargado de la elaboración e implementación

de la normativa comercial multilateral, a través de constantes negociaciones entre los países miembros. (Organización Mundial del Comercio, 2015)

Finalmente el año termina con las elecciones presidenciales las cuales fueron ganadas por el ex alcalde capitalino Álvaro Arzú (1996-2000), inicia su gestión incluyendo profesionales y empresarios de tendencia liberal a su gobierno. Encontró un Estado sin disponibilidad de fondos, con una crisis monetaria y financiera, el legado de una nación sin infraestructura vital, el cual era, uno más de varios de los factores que impedían el despegue económico del país.

Sobre la política exterior del presidente Arzú, encontró una base institucional incoherente al entorno mundial vigente por lo que tuvieron que realizar cambios radicales, los cuales fueron generados en el marco de la modernización del Estado bajo la cooperación internacional. (I Crónica de Gobierno Álvaro Arzú, 1997)

Ante dicha eventualidad el gobierno de Álvaro Arzú buscó redefinir y articular la acción en política exterior y relaciones internacionales en dos ámbitos específicos: en el marco de la globalidad que el mundo exteriorizaba y buscar la coherencia funcional con la naturaleza democrática y moderna que dicho gobierno proponía. (I informe al Congreso Álvaro Arzú, 1997)

Por lo tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores priorizó temas de trabajo inmediato: a)Contribuir en la operacionalización del proceso de Paz; b) Manejo de los aspectos relacionados con Derechos Humanos en cooperación con la Comisión Presidencial de Derechos Humanos -COPREDEH-; c)Gestión de Cooperación Internacional e) Colaboración en la Promoción internacional del comercio e inversiones; f) Apoyo al proceso de integración centroamericano en coordinación con el Ministerio de Economía Administración de temas específicos como: i) la cuestión de Belice, ii) la problemática migratoria, iii) el Apoyo al turismo. (I informe al Congreso Álvaro Arzú, 1997)

Con respecto a su accionar diplomático comercial-económico, ésta estuvo encausada bajo el razonamiento que el nuevo gobierno tenía claro cuáles eran las nuevas tendencias mundiales sobre la globalización económica y la integración de mercados regionales por lo cual apostó a la modernización y la liberación económica, la

cual era clave para la atracción de la inversión. Se resalta además el proceso de privatización de los servicios públicos, tales como electricidad, puertos, telecomunicaciones, aeropuertos, entre otros, donde la necesidad era crear una infraestructura que respondiera a las necesidades del comercio internacional.

De esa cuenta, se reactiva el Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones -CONAPEX- quien presenta al presidente de la república, un documento de *Política Integrada de Comercio Exterior de Guatemala* que se elaboró mediante un mecanismo de trabajo y consultas entre el gobierno y el sector empresarial. Este documento priorizaba dos acciones: desarrollo de la competitividad y las negociaciones comerciales internacionales y por otro lado la administración de los tratados. (II Crónica de Gobierno Álvaro Arzú, 1998, pág. 109)

Por su lado MINEX a través del ex Canciller Stein, inicia trabajos con los Ministros de Economía, de Finanzas y con el Presidente del Banco de Guatemala con el objetivo de refuncionalizar y reestructurar el servicio exterior de Guatemala para que la función primordial sea la promoción internacional de inversiones, para lo cual se inicia con programas de capacitación para el personal de servicio. (I Crónica de Gobierno Álvaro Arzú, 1997, pág. 82)

También el Instituto Nacional Guatemalteco de Turismo (INGUAT) hace lo suyo por medio de un Plan estratégico que inicia con la formación de funcionarios diplomáticos como agregados turísticos con el propósito de motivar e incrementar los flujos de visitantes al país, y posicionar a Guatemala dentro de los mercados prioritarios de EEUU, Puerto Rico, México, España, Italia, Alemania, Francia, El Salvador y el resto de Centroamérica. También buscar mercados potenciales como Gran Bretaña, Canadá, Japón, Países Bajos, Perú, Chile y Argentina. (I Crónica de Gobierno Álvaro Arzú, 1997)

Mientras que con el vecino inmediato al norte, México en materia económica se firmó el Décimo Protocolo que extiende la fecha, más allá de 1997, y la cobertura del Acuerdo de Alcance Parcial -APP- de preferencias arancelarias para productos guatemaltecos en el mercado mexicano. Igualmente se instaló una Comisión Mixta de Comercio entre ambas naciones, para buscar soluciones prontas a las discrepancias

bilaterales en dicha materia, así como la firma de un Acuerdo de Cooperación (técnica económica) entre el MINECO y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México. (MINECO, 1997)

También se mantenía un promedio del 40% en las negociaciones de -C.A.- Panamá de libre Comercio e Inversiones, contando únicamente con Acuerdo de Alcance Parcial. Con respecto a C.A.-República Dominicana se mantenía en el Congreso de la República de Guatemala la ratificación y aprobación del Tratado de Libre Comercio e Inversión. Con respecto a Chile, el Tratado de Libre Comercio alcanzó un 50% en la revisión Legal del Tratado en todo el texto y por último con el Pacto Andino se programaron reuniones de acercamiento.

El 27 de enero de 1998 se normalizan relaciones bilaterales con Cuba y para septiembre se firmaban varios acuerdos dentro del que destacamos una carta de intención sobre un Acuerdo de Inversión con Cuba, el cual al finalizar el gobierno quedó pendiente de finalizar las negociaciones.

Tabla 5

Estados de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Guatemala 1998

Acuerdo que quedaron pendientes de Ratificación y Aprobación	Acuerdo que terminaron las Negociaciones pero quedaron pendiente su suscripción	Acuerdo que quedaron en Negociación
Argentina	China (Taiwán)	Italia
Francia	Canadá	Países Bajo
Cuba		

Fuente: elaboración propia con datos (MINECO, 1998)

Ahora bien, en base a la tabla 5, los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Guatemala quedaron pendientes de Ratificación y Aprobación con Argentina, Francia y Cuba. Terminaron las Negociaciones pero quedaron pendiente su suscripción con China, Taiwán, Canadá y en Negociaciones con Italia y Países Bajos.

En 1998 se crea PROGUAT, la cual está vinculada estrechamente a la ventanilla única de exportación y persigue promover contactos con guatemaltecos en el exterior para la inversión en Guatemala y vincularlos con empresarios para incrementar el comercio e inversión en ambas vías. Asimismo dentro del marco de fomentar y promover la inversión extranjera se aprueba Ley de Inversión Extranjera según Decreto 9-98. (Congreso de la República de Guatemala, 1998)

En el mes de mayo de 1998, se abre la embajada de Guatemala ante la OMC en Ginebra, Suiza, siendo su primer representante permanente el Ing. Eduardo Ernesto Sperisen-Yurt, dicha Misión tiene enlace directo con el Ministerio de Economía.

También en el mismo mes de mayo de 1998 se crea el Programa Nacional de la Competitividad (PRONACOM) y se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 942-99. Es liderado por el Vicepresidente de la República, coordinado dentro del sector público por el Ministro de Economía y como coordinador adjunto un representante del sector empresarial. La unidad ejecutora responsable de este Programa es la Dirección Ejecutiva, quien se encarga de la implementación de las actividades de cada uno de los componentes del Programa: Clima de Negocios, Clusters y Apoyo a la Empresa (Portilla Rivera, 2004, p.55).

Su misión es establecer puentes de entendimiento entre el sector público y los demás sectores de la sociedad, que faciliten la mejora del Clima de Negocios y el desarrollo de Sectores Productivos especializados, buscando hacer de Guatemala un país líder y protagonista de la economía global, donde se mejora el nivel de vida de sus ciudadanos, promoviendo equidad, a través del desarrollo sostenible. (Op. Cit. 2004, p.55)

El 14 de enero del año 2000, inicia el gobierno del expresidente Alfonso Portillo (2000-2004), Desde el principio de su gestión, orientó su Diplomacia Comercial a vincular a Guatemala en el mundo globalizado.

Tomando como excusa que las capacidades heredadas del gobierno anterior no podía competir a nivel mundial, establece el Plan de Acción Económica (PAE) con el cual impulsa la transformación estructural de la economía con el objetivo estratégico de

modernizarla. En tal sentido, hizo énfasis en promover las inversiones, fortalecer al sector externo y al sistema de calidad, estimular la competencia, movilizar recursos y organizar mecanismos de diálogo y consulta sobre las acciones a poner en marcha.

Asimismo, fortalece institucionalmente al Ministerio de Económica (MINECO) con tres viceministerios: de inversión y competencias; de integración y comercio exterior; y de desarrollo de la microempresa pequeña y mediana empresa.

De lo anterior, su política de comercio exterior se orienta a la ampliación de mercados de exportación, obtener mejores condiciones de acceso a los mercados internacionales y propiciar una normativa comercial justa, equitativa y consecuente con la realidad actual, la intensificación del esfuerzo integracionista y la negociación de nuevos tratados comerciales en condiciones de reciprocidad así como crear las condiciones para mejorar las expectativas de inversión y exportación. (IV Informe al Congreso Alfonso Portillo, 2004)

En lo sustantivo, Guatemala participó en diferentes foros de la Organización Mundial del Comercio (OMC); También sus cuatro años de gobierno mantuvo su presencia en la reuniones para el establecimiento del Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA); la política de apertura comercial y modernización económica se concreta en los tratados de libre comercio (TLC): TLC México-Triángulo del Norte, suscrito en el 2000 y entrando en vigencia a partir del 15 de marzo de 2001. (II Informe al Congreso Alfonso Portillo, 2002). También, se mantuvo durante los cuatro años de gobierno, las negociaciones a los TLC's con Estados Unidos, Canadá, Chile y Panamá, no se puede dejar de mencionar que dichos tratados se negociaron dentro del marco de la integración centroamericana.

Los principales mercados para las exportaciones guatemaltecas son los EUA, Centroamérica y la Unión Europea (UE).

En cuanto a la temática de las inversiones a partir del 2001 se creó la Oficina de Atracción de Inversiones (*Invest in Guatemala*), con el objetivo de implementar un programa básico de inversiones. Asimismo, PROGUAT sigue participando en ferias

internacionales. Sobre el PACIT en abril de 2002, se firma un acuerdo interministerial con el propósito de mantener en vigencia el Programa de Agregados Comerciales y formalizar la coordinación y cooperación institucional. De lo anterior se continuó con la capacitación de los agregados comerciales. (II Informe al Congreso Alfonso Portillo, 2002, págs. 60 y 61)

En el 2003 se crea la Ventanilla Única de Promoción a las Inversiones (VUPI), consecuentemente se suscriben acuerdos bilaterales de promoción y protección a las inversiones con Suiza, Ecuador y España. (III Informe al Congreso Alfonso Portillo, 2003)

Para el 2004, inicia la administración del gobierno del conservador Oscar Berger Perdomo cuyo mandato es del 2004-2008. En dicho momento estableció la Política General *Lineamientos Generales de Gobierno 2004 – 2008* y el Plan de Gobierno denominado *Vamos Guatemala*; en ambos documentos se reconoció los objetivos contenidos en los Acuerdos de Paz de 1996 y el Pacto Fiscal del 2000.

En el documento *Vamos Guatemala* se integran tres puntos estratégicos: “Guate Solidaria”, “Guate Crece” y “Guate Compite”. Dentro del contexto en estudio se aborda la estrategia “Guate Compite”, que se orienta a la creación de sistemas que apoyen la productividad y la innovación tecnológica; a la promoción de exportaciones; apoyo logístico, la actividad productiva mediante la creación y/o mejora de la infraestructura, la generación de un clima de negocios que, mediante la eliminación de obstáculos y la lubricación de procesos administrativos, promueva la inversión productiva proveniente tanto del interior como del exterior del país. (I Informe al Congreso Oscar Berger, 2004, p.41)

En ese sentido, dentro del mismo contenido de “Guate Compite”, se revitalizó el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), se creó la oficina “Invest in Guatemala” y se redujo el tiempo de apertura de las nuevas empresas mediante la ventanilla única en el Registro Mercantil. (ASIES, 2008, p.9)

Derivado de lo anterior también se hizo uso de los buenos oficios de la política exterior a través de su Diplomacia Comercial como una herramienta clave para promover los intereses y la estrategia de desarrollo de Guatemala y aprovechar las oportunidades que ofrecen la globalización y la interdependencia.

En ese sentido, en materia económica y en conexión con la estrategia de competitividad planteada, la Diplomacia Comercial se fundamentaría en acciones como: la práctica del libre comercio y una interacción efectiva en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sus demás órganos e instituciones. La atracción de inversiones, la promoción del turismo y de las exportaciones; La negociación de instrumentos de comercio internacional como el DR -CAFTA y el ALCA. (ASIES, 2008, p. 64)

En las relaciones con los países de Centroamérica se propuso: Dar impulso a la integración económica y potenciar la región para avanzar en materia de intereses políticos, tecnológicos y económicos, apoyando del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). También se enfatizó dar prioridad a la unión aduanera y el mejoramiento de los servicios migratorios. (ASIES, 2008, págs 64-65).

Unido lo anterior, se propuso reactivar y fortalecer los foros relacionados con la competitividad y el comercio como el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), el Consejo Nacional de Exportaciones (CONAPEX), el Programa de Agregados Comerciales e Inversiones y Turismo (PACIT), el Programa Invest in Guatemala y la Comisión de Negociaciones Comerciales Internacionales (CONEI). (ASIES, 2008, pág.65)

En vista de lo anterior, la presencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su alianza con el Ministerio de economía (MINECO), otras instancias públicas y privadas, más las misiones de Guatemala en el extranjero, iniciaron a promocionar y defensa de los intereses nacionales, con acciones en el ámbito político, de cabildeo y negociación comercial, de promoción de la oferta exportable guatemalteca, el turismo y la inversión. (Informe al Congreso Oscar Berger, 2004, pág. 69)

De acuerdo a lo narrado anteriormente el primer tema de importancia para este gobierno fue la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA), donde no habían quedado mal ubicados algunos productos como: la cerveza. Sin embargo, ya nada se pudo hacer.

Además, en dicho año Grupo de Acciones Financieras (GAFI), remueve a Guatemala de la lista de países y territorios no cooperantes en lavados de activos y el financiamiento. De la misma forma la Organización Marítima Internacional certifica los puertos de Guatemala, con lo cual se garantiza el tráfico marítimo. (I Informe et. al. pág. 69)

En el marco de las relaciones multilaterales de Guatemala ingresó en el año 2004 como miembro del Foro de Cooperación Económica América Latina-Asia del Este (FOCALAE) (Altmann Borbón,, Rojas Aravena, & Beirute Brealey, 2011, p.126)

Para el segundo años de gobierno (2005) se firma un Acuerdo de Asistencia Recíproca entre la Asociación de Exportadores de Productos no Tradicionales de Guatemala y el Instituto Israelí de Exportación y Cooperación Internacional y la Federación de Rusia, lo que significa trato de Nación más Favorecida. (II Informe al Congreso Oscar Berger, 2006, pág. 61)

Asimismo, se aprobaba por parte del Congreso de la República, del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (RD-CAFTA), el cual fue ratificado el 15 de marzo del año 2005; negociación y firma del Tratado de Libre Comercio con Taiwán y fue suscrito por los Presidentes de ambos países el 22 de septiembre; avance en el tratado de complementación económica con la Unión Europea; concreción con Suiza, Suecia, República Checa, Ecuador, Alemania, Italia, Bélgica y Finlandia, de acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones, instrumentos que permiten atraer la inversión extranjera garantizándole certeza jurídica. (II Informe et. al. pág. 139)

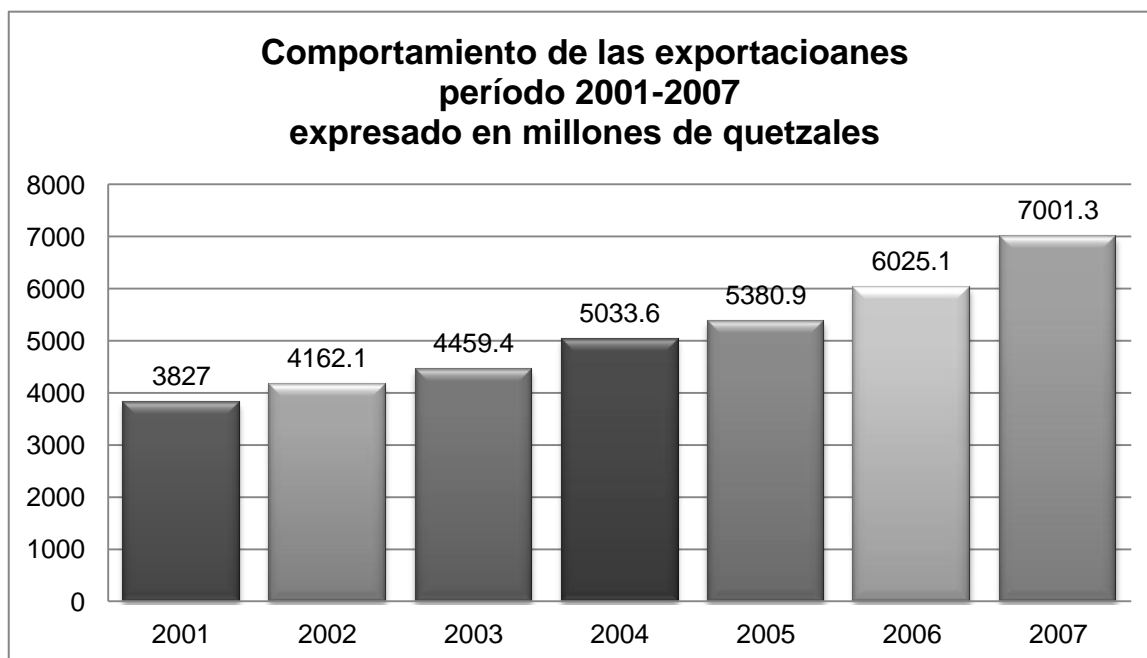
Para el año 2006 se suscribió con Colombia e Israel un convenio marco de promoción y protección recíproca de inversiones; asimismo con Austria, el cual fue aprobado por el Congreso en el mismo año. Mientras que el de Alemania entró en vigencia en dicho año. (III Informe al Congreso Oscar Berger, 2007, pág. 49)

También, se iniciaron las negociaciones del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea, del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Caricom, y se finalizaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Colombia-CA4. Mientras

que afinales del 2007, se inicia las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. (IV Informe al Congreso Berger, 2008, pág. 170)

Se continuo trabajando con el Programa de Agregados Comerciales de Inversión y Turismo (Pacit), sostenido conjuntamente por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, con apoyo del Banco de Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) y el sector privado organizado, consistiendo de ocho Agregados adscritos a las Embajadas y Consulados de Guatemala en Alemania, Canadá, México, República Dominicana y cuatro ciudades de los Estados Unidos de América (Miami, Washington, Nueva York y Los Ángeles). (IV Informe et. al. Pág. 173)

Gráfica 3
Comportamiento de las exportaciones Período 2001-2007
En millones de quetzales



Fuente: (IV Informe al Congreso Oscar Berger, 2008, pág. 46)

Como se puede apreciar en la Gráfica No.3 las exportaciones han crecido a un ritmo promedio del 8.6 por ciento, mostrando en los últimos tres años 2005, 2006 y 2007 una tendencia creciente. Para el 2007 los avances en materia de apertura comercial han contribuido a que el crecimiento de las exportaciones se ubicara en 16.2 por ciento, el mayor crecimiento durante los últimos veinte años. (IV Informe al Congreso Oscar Berger, 2008, pág. 46)

3.2. Base Institucional de la Diplomacia Comercial en Guatemala

En 1986 el Gobierno declara de interés nacional la promoción, diversificación e incremento de las exportaciones y crea el Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones (CONAPEX) con el objeto de coordinar y ejecutar al más alto nivel gubernamental y empresarial, la Política de Promoción de las Exportaciones. Simultáneamente se establece la Comisión Nacional Coordinadora de Exportaciones (CONACOEX) como organismo coordinador de la Política de Promoción de Exportaciones emitida por el Consejo. (MINECO, Políticas de Comercio Exterior, 2007)

Por parte del Estado lo integran los Ministros de Economía, quien lo preside, Finanzas, Agricultura, Relaciones Exteriores, Comunicaciones, Trabajo, Energía y Minas, así como el Presidente del Banco de Guatemala, el Coordinador del Programa de Competitividad, Segeplan y la Superintendencia de Administración Tributaria. (Asociación Guatemalteca de Exportadores, 2012)

El sector privado por su parte, también ha apoyado el proceso con entidades como la Cámara Empresarial de Guatemala, FUNDESA, la Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (AGEXPRONT) y unidades dentro de las Cámaras y Asociaciones que contribuyeron en el proceso de superar las fallas asociadas a la comercialización de las exportaciones y al fomento y diversificación en los mercados externos con programas como participación en ferias, convenciones, misiones comerciales, asistencia técnica al empresario y otras. (MINECO, Políticas de Comercio Exterior, 2007)

Sobre la Política Integrada de Comercio Exterior es coordinada por el Ministerio de Relaciones Exterior, quien además de regular la política externa económica con el Ministerio de Economía, tiene el objetivo de ampliar la presencia de Guatemala en el mundo y mejorar la imagen del país, así como Impulsar la consolidación del proceso de integración centroamericana.

En ese mismo sentido, participa en el Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones (CONAPEX), para las negociaciones internacionales, en la Comisión Nacional Coordinadora de las Exportaciones (CONACOEX), para la

formulación de políticas de comercio exterior del país a nivel técnico para ser elevadas al seno de CONAPEX; en la Comisión de Negociaciones Comerciales Internacionales (CONEI), para analizar y aprobar la priorización de negociaciones comerciales internacionales; así como en distintos foros interinstitucionales e intersectoriales que buscan recomendar políticas nacionales en las diferentes áreas temáticas de interés para el país. (MINECO, Plan Estratégico 2014-2016 , 2013)

Entre los resultados más importantes de CONAPEX destacan: 1986, Ventanilla Única para las Exportaciones, 1989, Ley de Fomento a la Actividad Exportadora y de Maquila, 1989, Ley de Zonas Francas, 1989, Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo - PACIT-, 2004, priorización de la Agenda Nacional de Negociaciones Comerciales, La conformación de grupos mixtos, para resolver problemas del comercio exterior, La facilitación aduanera. (Asociación Guatemalteca de Exportadores, 2012)

Para la instrumentalización y ejecución de las políticas y decisiones emanadas de CONAPEX, se cuenta con la Comisión Nacional Coordinadora de Exportaciones CONACOEEX, la cual está integrada por representantes de nivel técnico y ejecutivo de las entidades públicas y privadas que conforman el Consejo. Paralelo a CONAPEX, pero manteniendo la coordinación con el foro, a partir del año 1990 el Gobierno crea los programas siguientes: Programa Nacional de Competitividad PRONACOM. (Asociación Guatemalteca de Exportadores, 2012)

Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -PACIT-: Este Programa fue creado por CONAPEX en el año 1989. Su objetivo es ser una herramienta de apoyo a los exportadores para el acceso a nuevos mercados a través de una red de Agregados Comerciales en el Exterior. Trabaja en alianza entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y el sector privado. Actualmente, cuenta con siete oficinas comerciales ubicadas en Estados Unidos (Los Ángeles, Nueva York, Miami, Washington), México (DF), Alemania (Berlín) y República Dominicana. (Asociación Guatemalteca de Exportadores, 2012)

Invest in Guatemala: encargada de ofrecer apoyo y soporte necesario a los inversionistas extranjeros que buscan oportunidades en el país. Dentro de la asistencia que ofrece Invest in Guatemala a los empresarios extranjeros interesados para invertir en Guatemala está: a) Brindar información actualizada y confiable sobre la economía de Guatemala, la legislación, los incentivos y el clima para la inversión; b) Proporcionar contactos de entidades de servicios y proveedores de materias primas; c) Organizar itinerarios de visita al país por el tiempo que los inversionistas consideren necesario; y d) Apoyar la inversión durante y después del establecimiento de las operaciones en el país. Esta oficina está vinculada al PRONACOM. (Asociación Guatemalteca de Exportadores, 2012)

Programa de Promoción del Comercio: Encargado de promover la oferta exportable del país en el exterior, a través de ferias y misiones comerciales. Se encuentra bajo la estructura del Ministerio de Economía. (Se formuló una iniciativa para crear la Oficina del Guatemala Trade & Investment, con el objeto de fortalecer el Programa PACIT, el Programa de Promoción del Comercio, la Oficina de Invest in Guatemala y el desarrollo de instrumentos de promoción y apoyo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas para internacionalizarlas y volverlas competitivas). (Asociación Guatemalteca de Exportadores, 2012, págs. 69-70)

Sistema Nacional de Negociación de Tratados de Libre Comercio: El Ministerio de Economía, cuenta con una estructura organizacional para atender las negociaciones comerciales. Ha diseñado un sistema para coordinar acciones, tanto con las instituciones del sector público como con las entidades del sector privado. En algún momento el Ministerio de Economía estableció la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (CONEI), que estuvo funcionando por algunos años, aunque nunca se institucionalizó. En el caso de las Entidades del sector privado, canalizan las comunicaciones a través de la Comisión Empresarial de Negociaciones Comerciales Internacionales (CENCIT). (Asociación Guatemalteca de Exportadores, 2012)

A lo interno de la estructura organizacional del Ministerio de Economía, es el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior es el encargado de promover las relaciones económicas y el desarrollo del comercio exterior, así como impulsar el

perfeccionamiento de la integración económica regional. Para el efecto, ha creado la Dirección de Política de Comercio Exterior que actúa como contraparte de la Misión Permanente de Guatemala ante la OMC y apoya en el diseño y negociación de tratados de libre comercio. Además, se cuenta con una Dirección de Administración del Comercio Externo que tiene como objetivo administrar los instrumentos económico-comerciales de carácter internacional vigentes para Guatemala. (Asociación Guatemalteca de Exportadores, 2012)

CAPITULO IV

Análisis Comparativo: gobierno de Álvaro Colom 2008-2012 con el gobierno de Otto Pérez Molina 2012-2014, en Política Exterior y su incidencia en la Diplomacia Comercial

En el presente Capitulo se realizó un análisis comparativo en la política exterior del gobierno de Álvaro Colom 2008-2012 con el gobierno de Otto Pérez Molina 2012-2015 y su incidencia en el uso de los mecanismos de la Diplomacia Comercial.

Antes de iniciar dicha comparación, se repasa brevemente quien diseña la política exterior de Guatemala. Según los autores Félix Laviña y Horacio Baldomir en su obra titulada Política Internacional Contemporánea (1983, p.24) explican que la formulación de la política exterior de un país recae los integrantes de un gobierno con mayor jerarquía, léase Jefe de Estado o de Gobierno, y éstos delegan a través de sus órganos correspondiente la formulación de la misma.

En el caso particular de Guatemala, se ejerce una democracia representativa donde el Jefe de Estado o de Gobierno es el mismo Presidente de la República, quien delega al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala la ejecución de la política exterior.

Esto está fundamentado en el artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala en su inciso o), dentro de las funciones del Presidente de la República están las de dirigir la política y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución. (Constitución Política de Guatemala, 1986, p.46)

Además, la misma Constitución Política de Guatemala (1986, p.35) da los principios y parámetros de cómo debe llevar Guatemala sus relaciones internacionales: Capítulo III y artículos del 149 al 151 se describe de la siguiente manera:

- “Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, el

fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados”.

- “Guatemala, como parte de la comunidad centroamericana, mantendrá y cultivará relaciones de cooperación y solidaridad con los demás Estados que forman la Federación de Centroamérica; deberá adoptar las medidas adecuadas para llevar a la práctica, en forma parcial o total, la unión política o económica de Centroamérica. Las autoridades competentes están obligadas a fortalecer la integración económica centroamericana sobre bases de equidad”.
- “El Estado mantendrá relaciones de amistad, solidaridad y cooperación con aquellos Estados, cuyo desarrollo económico, social y cultural, sea análogo al de Guatemala, con el propósito de encontrar soluciones apropiadas a sus problemas comunes y de formular conjuntamente, políticas tendientes al progreso de la naciones respectivas.”

Igualmente para el ámbito económico la Constitución Política de Guatemala (1986, p.28) establece en el artículo 118 lo siguiente: “El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social”.

“Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados”

“Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.”

En lo que respecta al tema en discusión se finaliza agregando que la política exterior es una política pública que se hereda, de gobierno en gobierno, en la cual se retoman los compromisos asumidos a nivel internacional y dan continuidad a las negociaciones exteriores no finalizadas. Asimismo, debe mantener preminencia en los temas que representan históricamente el interés del país. Sin embargo, la formulación o diseño de la política exterior en su conjunto tendrá siempre una orientación o enfoque especial, como un sello particular, y esto dependerá de la meta u objetivo que desee trazar el partido político de turno.

A continuación se presenta el análisis comparativo de la política exterior de los gobiernos comprendidos de 2008-2012 y 2012-2014 y su incidencia en la Diplomacia Comercial

Tabla 6

**Cuadro Comparativo del Contenido del Plan de Gobierno
Períodos 2008-2012 y 2012-2014**

Álvaro Colom Caballeros 2008-2012	Otto Pérez Molina 2012-2014
Plan de la Esperanza	Agenda Nacional del Cambio
1. Solidaridad (política de desarrollo social, política de desarrollo municipal).	está dividido en cinco ejes programáticos prioritarios:
2. Gobernabilidad (política de seguridad y Estado de Derecho, política de desarrollo democrático, política legislativa).	a) Seguridad Democrática y Justicia;
3. Productividad (política de desarrollo económico, política de gestión de riesgos, prevención y atención a desastres). y	b) Desarrollo Económico;
4. Regionalidad (política de relaciones exteriores)	c) Desarrollo Rural;
	d) Salud y Seguridad Alimentaria; y
	e) Educación

FUENTE: Elaboración propia con datos (UNE, 2008 pág. 15/163); (Patriota, 2012, pág. 9)

De acuerdo a la Tabla 6, se observó que el contenido en el Plan de Gobierno de cada período está planteado bajo un eslogan en particular, el del Álvaro Colom como “**Plan de la Esperanza**” el cual va enfocado a su orientación idiosincrásica u ideología que representa, Socialdemócrata. Mientras que para el período de Otto Pérez la titula “**Agenda Nacional del Cambio**” esta esta fundamenta en un consenso nacional entre organización del país, bajo tres pactos sociales: Pacto de Seguridad, Pacto Hambre Cero y Pacto fiscal. (Fuentes, 2011, párr.3)

En ese mismo orden de ideas y sobre la temática de investigación dentro del “Plan de la Esperanza”: la política exterior se trató en el numeral cuatro (4) de nuestra tabla, titulada “**Regionalidad**” y la política económica internacional bajo el numeral tres (3) titulado “**Productividad**”. (UNE, 2008) Sobre la orientación de éste lineamiento, resulta demasiado obvio que estuvo apostándole a los logros dentro del marco de la integración Centroamericana.

Sobre la “**Agenda Nacional del Cambio**” en ninguno de sus cinco ejes aparece claramente definido el tema de política exterior, derivado de eso, se indagó más a fondo y se identificó que dentro de la literal b del área de “**Desarrollo Económico Competitivo**”, dentro de sus cinco puntos, la numeral 5 es dedicada a la política exterior, titulada: “**El rescate del liderazgo de Guatemala en el contexto centroamericano**”. (Patriota, 2012) Como resultado de esa conjugación se teoriza que la materia económica absorbió el área de política exterior, porque se está delineando como una acción en conjunto.

Tabla 7

**Cuadro Comparativo Acción Exterior
Períodos de Gobierno 2008-2012 y 2012-2014**

Álvaro Colom Caballeros 2008-2012	Otto Pérez Molina 2012-2014
Regionalidad: lealtad de vecino Política de relaciones exteriores:	El rescate del liderazgo de Guatemala en el contexto centroamericano y global.
Objetivos Específicos	Principales Acciones
1. Realizar una política autónoma y proactiva en el sistema multilateral	a) Fortalecimiento Institucional
2. Lanzar una presencia autónoma y proactiva en el Sistema Interamericano	b) Política Exterior Proactiva y Coherente
3. Impulsar y promover la etapa comunitaria para alcanzar una firme y duradera integración política, económica social y ambiental.	c) Fortalecimiento Multilateral
4. A tender las necesidades de los migrantes guatemaltecos en el exterior.	d) Relaciones Bilaterales con Países Prioritarios
5. Impulsar una participación reformadora en las relaciones con la Unión Europea en el marco del Diálogo de San José.	e) Integración Regional Centroamericana
6. Desarrollar una autónoma y reformadora Política de Relaciones Bilateral	f) Atender las Necesidades de los Migrantes Guatemaltecos que Residen en el Exterior
7. Implementar un proceso de modernización institucional	g) Seguridad Regional e Internacional

Fuente: Elaboración propia con datos de: (UNE, 2008) y (Patriota, 2012)

Según la Tabla 7 se comparó la acción exterior de ambos períodos tratando de identificar si dentro de sus objetivos u acciones, están contemplado el enlace hacia la Diplomacia Comercial.

Dentro del Plan de Gobierno de Álvaro Colom se destaca la temática de Política de Relaciones Exterior dentro del marco estratégico número cuatro (4), titulado “**Regionalidad**” el cual fue acompañado bajo el eslogan “**lealtad al vecino**”. (UNE, 2008)

De acuerdo al apartado Regionalidad éste lo calificó como un programa estratégico de la Política General de Gobierno, y como componentes de la política de relaciones exteriores, que tiene su objetivo general: “posicionar al país con liderazgo y credibilidad para que el Estado de Guatemala incida en los espacios regionales y en la agenda internacional, así como coadyuvar a la cooperación internacional a fin de alcanzar mayores resultados en beneficio de los intereses económicos, sociales, culturales y ambientales de la sociedad guatemalteca” (UNE, 2008,p.160)

Sobre los objetivos, señalan un “liderazgo en los espacios regionales y la agenda internacional” aquí podría estar ubicando los objetivos específicos bajo el numeral 3) que describe: “impulsar y promover la etapa comunitaria para alcanzar una firme y duradera integración política, económica social y ambiental”. (UNE, 2008) La temática ésta orientada a la integración Centroamericana”, y el numeral 5) “sobre las relaciones con la Unión Europea en el marco del Diálogo de San José”. (UNE, 2008) Ambos temas son de carácter económico y de competencia de la Diplomacia Comercial, orientados totalmente a su proyección en política exterior, que se inclina por la temática Centroamericana.

Con respecto al Plan de Gobierno “Agenda Nacional” de Otto Pérez Molina como se explicó en la tabla No.7 dentro del tema económico “**Desarrollo Económico**”, va implícitamente el área de política exterior: “**El rescate del liderazgo de Guatemala en el contexto centroamericano**”, de acuerdo “Agenda Nacional del Cambio” entiende la política exterior “como un instrumento para

impulsar los intereses y la estrategia de desarrollo de nuestro país, y para incrementar los beneficios de la interdependencia y la globalización”. (Patriota, 2012, p.31)

Sigue narrando “estamos conscientes en el ámbito de política exterior, debemos conducimos con coherencia, profesionalidad y dinamismo, haciendo que los intereses y prioridades internacionales y de países amigos coincidan con nuestras propias prioridades políticas, comerciales y de cooperación técnica y financiera, dentro del marco de la normativa constitucional y de nuestra propia soberanía y objetivos”. (Patriota, 2012, p.31)

En la primera lectura de su política exterior, es evidente su total vocación hacia las acciones económicas-comerciales, las cuales describieron como parte del proceso globalizador, y sustentada bajo las propias normas internas de Guatemala.

4.1. Análisis comparativo de la Política Económica-Comercial, Álvaro Colom 2008-2012 y Otto Pérez Molina 2012-2014

De acuerdo al **Plan de la Esperanza**, el tema de política económica internacional fue abordado bajo el título “**Productividad**” y su eslogan: “**lealtad económica**” el cual se subdivide en “**Política de Desarrollo Económico**”, (UNE, 2008) donde trata diecisiete (17) temas económicos dentro de los cuales los numerales del 1 al 4, el 7, y el 15 forman parte de la Diplomacia Comercial que opera implícitamente.

Sin embargo, la Política de Desarrollo económica se abordó bajo el amparo ideológico resaltando que su objetivo general es “crear y mantener las condiciones para que los actores productivos involucrados en el proceso económico puedan generar riqueza en forma sostenida, que se traduzca en desarrollo económico equitativo y sustentable que beneficie a la población guatemalteca, contribuyendo fundamentalmente a la generación de empleo, aumento del salario real, reducción de la pobreza y de la pobreza extrema, disminución de la desigualdad en la distribución de la riqueza y el consumo, el cual deberá alcanzarse bajo un modelo social demócrata de economía mixta”. (UNE, 2008, pág.107)

En ese sentido, toda la gestión de Álvaro Colom el Estado benefactor estuvo presente, identificando que *“el objeto y el sujeto de la política de desarrollo económico es el ser humano, no el mercado ni el Estado”* (I Informe al Congreso Álvaro Colom Caballeros, 2008). No obstante, las políticas económicas y comerciales fue orientada en mutua asociación con un sector de la empresa privada dando como resultado una alianza mixta, deseosa de atender las nuevas oportunidades que se presentaron bajo el esquema de la integración centroamericana.

Sobre la **Agenda Nacional del Cambio, Plan de Gobierno del Patriota 2012-2016**, en su numeral II, **“Desarrollo Económico Competitivo”** se subdivide en cinco (5) estrategias, de las cuales los literales **“c) Gestión macroeconómica estable y coherente que promueve el crecimiento”** incluye el tema de política económica internacional y el literal **“ e) El rescate del liderazgo de Guatemala en el contexto centroamericano y global”** sobre política exterior. (Patriota, 2012)

No obstante, el título de **“Desarrollo Económico Competitivo”** en general tuvo como objetivo *“Expandirlas oportunidades económicas y de generación de empleos formales de los guatemaltecos y guatemaltecas, con prioridad en los sectores motores del desarrollo (turismo, exportación, energía y minas y logística), así como en los dinamizadores de la economía (Pymes, movimientos cooperativos, economías locales y organizaciones productivas de desarrollo)”*. (Patriota, 2012, pág. 24) Bajo este numeral contempla un punto a la política Exterior de Guatemala.

En ese sentido, el economista Luis Solano (2012, p.6), afirmó que el diseño y planificación de la política económica del Plan de Gobierno Patriota, estuvo influenciado por los intereses empresariales. De lo anterior, tomando que han pasado tres años del gobierno del PP, se ha podido confirmar que la ideología imperante en el sector económico fue el liberal y reflejo de ello fue ver representantes del sector empresarial en la mayoría de instituciones involucradas directamente con la temática de ésta investigación, dentro de otras instituciones se ejemplifica: Ministerios de Economía (MIECO), Energía y Minas (MEM), Agricultura y Ganadería (MAGA) y Ambiente y Recursos Naturales (MARN), e instituciones como el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) y la Agencia de Inversiones Invest In Guatemala.

4.2. Resultado de la gestión en Política Exterior de Guatemala y su Incidencia en Diplomacia Comercial para el Gobierno de Álvaro Colom, Período 2008-2012

Después de haber realizado un ejercicio compartido sobre el contenido en política exterior de la Agenda de Gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), denominada “**Plan de la Esperanza**”, se procede a desarrollar el presente apartado donde se evidencia cuáles fueron los resultados en política exterior y su incidencia de trabajo en diplomacia comercial.

El período en estudio inicia el 14 de enero de 2008, cuando asume la presidencia de Guatemala el candidato de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Álvaro Colom Caballeros.

La responsabilidad de atender la cartera de Relaciones Exteriores, fue delegada al economista Roger Haroldo Rodas Melgar, quien se oficializó a dicho cargo previo a los resultados electorales de 2007. (Solano, El gobierno de "Solidaridad" de Colom, 2008 p.34)

En ese sentido, la llegada del experimentado economista y ex Secretario del órgano de Integración Económica Centroamericano (SIECA) 1995-2008, coincide con la orientación que se ha propuesta en materia de política exterior del gobierno de Álvaro Colom, en su Plan de Gobierno, donde ha propuesto el tema de “**Regionalidad: lealtad al vecino**”,

Es indudable que el objetivo estratégico del gobierno de Álvaro Colom fue impulsar la consolidación del proceso de integración centroamericana. Es de recordad que históricamente el país ha otorgado altísima prioridad a sus relaciones con Centroamérica, y al impulso del proceso de integración. Y en el caso particular del presente gobierno esta iba dirigida a atender un tema de alta importancia a nivel regional como lo fue la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE).

Sin embargo dentro del escrutinio de este nuevo plan en política exterior y bajo sus siete (7) objetivos específicos, Identificados en el análisis comparativo, se trasladan a ser desarrollados: el numeral 3): “Impulsar y promover la etapa comunitaria para alcanzar una

firme y duradera integración política, económica social y ambiental”, y el numeral 5) “sobre las relaciones con la Unión Europea en el marco del Diálogo de San José” (Plan de Gobierno UNE 2008-2012, 2008, p.160). Tomando en referencia que se ha evidenciado que la acción de la diplomacia comercial se vio interrelacionada. De lo anterior se esquematiza:

Tabla 8

Cuadro Expositivo sobre los Objetivos Especificos en Política Exterior que indiquen en la acción de la Diplomacia Comercial

Numeral 3		Numeral 5	
Estrategia:	a. Impulsar la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales en el marco de una verdadera integración comunitaria.	Estrategia:	a. Promover cambios sustantivos en las relaciones del Sistema de Integración Centroamericana y la Unión Europea.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una Política de Estado de Integración de la región Centroamericana. • Promover el cumplimiento del mandato de la Reunión de Presidentes para el establecimiento de misiones diplomáticas y consulares conjuntas. • Promover activamente la Unión Aduanera • Impulsar el cambio del actual Sistema de la Integración Centroamericana • Promover las reformas al Tratado Marco de Seguridad Democrática • Desarrollar la realización de Esquipulas III para cimentar el proceso de integración de la región. • Promover las relaciones con los esquemas de Integración regionales, tales como: MERCOSUR , Comunidad Andina, Comunidad Sudamericana de Naciones • Impulsar la libre circulación de personas 	Acciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la suscripción de la Carta Euro latinoamericana de Seguridad y Defensa • Respalda con carácter innovador el Acuerdo de Asociación UE-SICA • Participación activa en la propuesta de creación del Fondo Birregional de Cohesión Social

Fuente: (Plan de Gobierno UNE 2008-2012, 2008) pág. 162-163

Sobre la Tabla 8 presentada anteriormente, se detalló cuáles fueron los logros en la materia en discusión:

Dentro del marco político comercial en general de Guatemala el gobierno del Álvaro Colom lo sustentó bajo el marco de lo establecido en la Constitución Política de la República, los Tratado de Integración Económica y sus Protocolos Modificatorios, también las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio, y los convenios y acuerdos suscritos por el país. (III Informe de Gobierno Alvaro Colom, 2010, p255-256)

Los espacios a los que se dieron seguimiento durante todo el período 2008-2018 fueron:

- Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones (Conapex)
- Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (Conei)
- Programa de Agregados Comerciales, de Inversión y Turismo (PACIT)
- Comisión Multi-institucional de Relaciones Laborales para Guatemala

Para el año 2008, en el marco del Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones se aprobó la Política Integrada de Comercio Exterior, y en la Comisión Nacional Coordinadora de Exportaciones se creó la estrategia de aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio vigentes, para los mercados de Estados Unidos, Centroamérica, México y Europa, y se suscribió entre Guatemala y Panamá el Protocolo de Acceso a Mercados del Tratado de Libre Comercio. (I Informe al Congreso Álvaro Colom Caballeros, 2008, p.213-214)

Asimismo, dentro del Programa de Agregados Comerciales de Inversión y Turismo, se nombró al nuevo Gerente General del Programa y al Agregado Comercial en Los Ángeles, y se ha trabajado en la futura reestructuración del programa. (I Informe al Congreso Álvaro Colom Caballeros, 2008) p.214

Guatemala participó y apoyó varias ferias comerciales como: Feria TECHNION, en Israel; Expo Zaragoza 2008, y se tomó parte en la coordinación de la Feria Nacional. Asimismo, se ha trabajado en la promoción de reuniones sobre

temas económicos con el sector empresarial: II Cumbre Empresarial en el marco de la V Cumbre ALC-UE; II Encuentro Empresarial Brasil-SICA; Foro de Comercio e Inversión de Latinoamérica y Asia; Foro México-Cumbre de Negocios; Presentación para la Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica y el Caribe; se realizó el curso *Administración y Gestión de Acuerdos comerciales Internacional: De la Negociación a la Implementación*, y se participó en la preparación y coordinación de la Induexpo 2009. (I Informe al Congreso Álvaro Colom Caballeros, 2008, p.214)

Con relación a las reuniones sobre temas económicos y comerciales, se participó activamente en: VIII Foro de Diálogo y Cooperación Corea-SICA; XII Reunión del Grupo Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos; Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano. (I Informe al Congreso Álvaro Colom Caballeros, 2008, p.214)

En el 2009, para facilitar el clima de negocios a nivel centroamericano, el Gobierno de la República contempló entre los principales objetivos del “Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica”, el apoyo a esfuerzos regionales; en ese contexto, se trazaron las siguientes metas:(II Informe de Gobierno Álvaro Colom, 2009, p.158)

- Aprobación de convenios suscritos: sobre unión aduanera y *Tratado centroamericano de inversión y comercio de servicios*.
- Formulación y ejecución de programas de facilitación de comercio para reducir tiempos de acceso a mercados cercanos (Honduras, Belice y el sur de México).
- Ampliación de recursos para programas de crédito destinados a micro, pequeñas y medianas empresas.
- Consolidación del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica (Cosefin), junto con el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y el Comieco

En ese contexto, se participó en el XII Foro de Cooperación Japón-Centroamérica, en Tokio, se conoció la propuesta de una estrategia integral para sistematizar el diálogo, cooperación, inversión y comercio entre Centroamérica y Japón (II Informe de Gobierno Álvaro Colom, 2009)

Y en el 2010 Se apoyaron acciones hacia la promoción comercial, tal como las Ferias Comerciales y se realizaron Misiones comerciales de fortalecimiento y apertura de mercados en Brasil, Polonia, Francia, Trinidad y Tobago, entre otros. P.255 (III Informe de Gobierno Alvaro Colom, 2010)

En ese sentido, dentro de otros temas de interés nacional que se habían heredado del gobierno anterior, se encontraba las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA UECA), ya que para Guatemala y la región; la Unión Europea (UE) es la mayor economía del planeta con más del 20 % del producto interior bruto (PIB) del mundo, además de ser el donante más importante de Centroamérica, su inversión en cooperación a nivel bilateral y regional ascendió a € 1.498,3 millones durante el periodo 2002-2013. (Comisión Europea Dirección General de Comercio, 2014, pág 6 y 10)

Durante la gestión del ex Canciller Rodas, se inició participando a nivel regional desde la segunda ronda negociaciones en el 2008 hasta la VI ronda de negociaciones en el 2009. Posteriormente hubo una interrupción. Se reiniciaron en 2010, hasta cuando la Comisión Europea revisó y aprobó el acuerdo, cumpliendo con la primera etapa del proceso de firma en el 2011.

Asimismo, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá; Guatemala firman un Protocolo Bilateral el 26 de febrero de 2008. Para el mes de junio de 2009, entraba en vigor el texto. (I Informe, Álvaro Colom, 2008, pág. 214)

De la misma manera en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile; en el 2007 Guatemala y Chile suscriben un Protocolo Bilateral, el cual entra en vigor en febrero de 2010 durante el gobierno del Alvaro Colom.

Desde el 2004, Guatemala y Belice acuerdan comenzar negociaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con el objeto de mejorar las relaciones comerciales entre ambos países. (SICE, 2015) En el marco del gobierno de Alvar Colom, en el 2009, el Congreso de Guatemala ratifica el AAP; y en el 2010 entra en vigencia.

En el 2006 Colombia y los países del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) firmaron un Tratado de Libre Comercio (TLC). Sin embargo, hasta el 2009, durante el gobierno de la UNE el Congreso de Guatemala ratificó el TLC mediante el Decreto 32-2009. Dos meses después, el 13 de noviembre de 2009, entró en vigencia.

En septiembre de 2010, después de observar que algunos países centroamericanos iniciaron un acercamiento con miras a Tratado de Libre Comercio a nivel bilateral con Perú, Guatemala se incorpora en noviembre 2010, en la rondas de negociaciones concluyéndolas en octubre de 2011, quedando pendiente su ratificación por parte del Congreso de la República. (IV Informe al Congreso, Álvaro Colom, 2011, pág. 228)

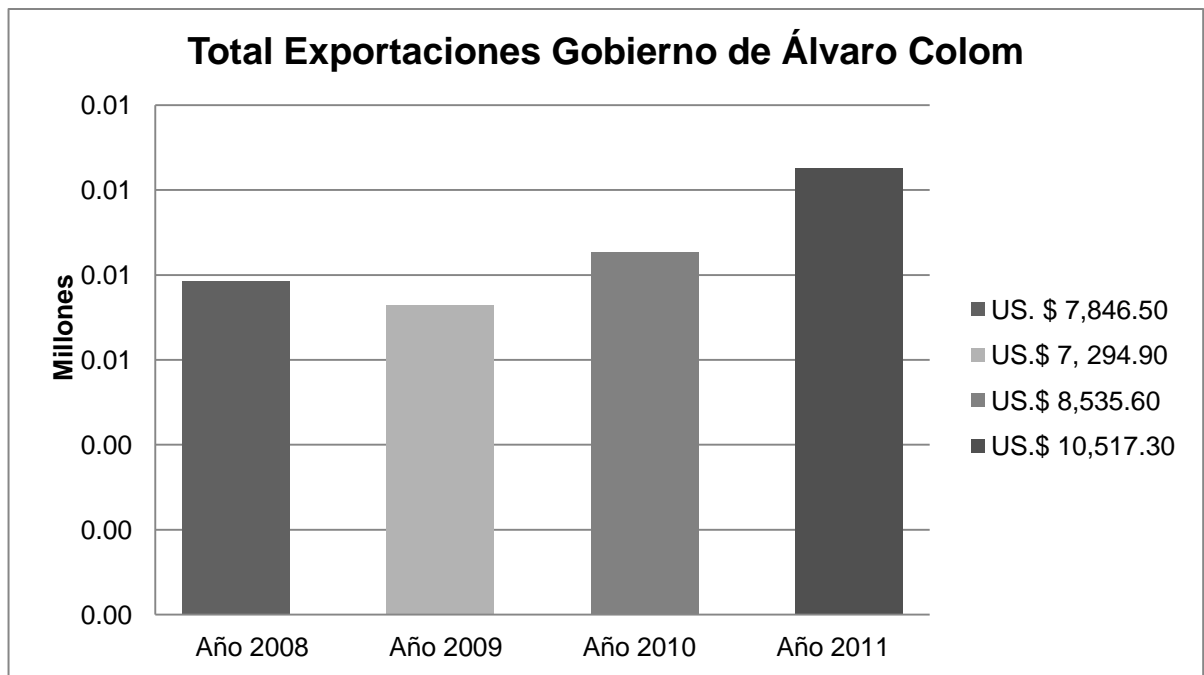
En enero a abril de 2011, Ecuador y Guatemala realizaron tres rondas de negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica en el marco de la ALADI. Quedó pendiente su ratificación y la entrada en vigencia. (IV Informe al Congreso, Álvaro Colom, 2011, pág. 228-287)

Y por último se logró un avance de 80.0% en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá; se iniciaron las gestiones para suscribir un AAP con Trinidad y Tobago, un TLC con Corea; y, se logró armonizar los TLC vigentes entre México y Centroamérica. (2011) ((IV Informe al Congreso, Álvaro Colom, 2011, pág. 228))

Con respecto a las intenciones del gobierno de Álvaro Colom de estimular e incentivar el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, no pudieron ver resultado sino hasta los últimos dos años de gestión. Ya que en sus primeros dos años de gestión sufrió los efectos colaterales de una drástica contracción que sufrió el comercio mundial, lo cual tuvo implicaciones bastante sensibles en el comercio exterior del país.

Gráfica 4

Total Exportaciones período 2008-2011



FUENTE: Elaboración propia con fuente de: (Banco de Guatemala, Balanza de Pagos, 2015)

De acuerdo a la Gráfica 4 el crecimiento sostenido que se observó hasta el año 2007 en concepto de exportaciones; a partir del año 2008, comienza a dar muestras de reversión. Las exportaciones del país se redujeron en 2.3 puntos porcentuales comparado con el año 2007, situación que se agravó en el 2009, año de mayor impacto de la crisis, mostrando un crecimiento negativo de 6.8%. (IV Informe, Álvaro Colom, 2011,p.227)

Para el año 2010, se superó el crecimiento observado en 2008, hasta alcanzar una tasa de 17.3%. En 2011, las exportaciones crecieron superado al año anterior, con un 24.3%. La dinámica obedece, en gran medida, al aumento sostenido de los precios de exportación de algunos de los principales productos (café, banano, cardamomo y petróleo) y la mejora económica de los principales socios comerciales del país. (IV Informe, Álvaro Colom, 2011,p.227)

4.3. Resultado de la gestión en Política Exterior de Guatemala y su Incidencia en Diplomacia Comercial para el Gobierno de Otto Pérez Molina, Período 2012-2014

Después de haber realizado un ejercicio compartido sobre el contenido en política exterior de la Agenda de Gobierno del Partido Patriota denominada “**Agenda Nacional del Cambio**” se procedió a desarrollar el presente apartado con el objetivo de evidenciar cuáles fueron los resultados en política exterior y su incidencia de trabajo en Diplomacia Comercial.

Sobre ese particular, es necesario resaltar que la dirección de la política exterior de Guatemala y por ende su incidencia en la diplomacia Comercial ha sufrido cambio de dirección en varias oportunidades y esto debido a que en cuestión de tres años de gobierno, se exteriorizó cierta inestabilidad institucional que se vio reflejado en los cambios repentinos de su gabinete de gobierno, en el caso de la cartera de Relaciones Exteriores, no fue la excepción, ya que en tan corto tiempo pasaron tres ministros de relaciones exteriores y varios viceministros de la misma institución: el primero fue Harold Caballeros: 14 de enero de 2012 a 14 de enero de 2013; luego Luis Fernando Carrera 14 de enero de 2013 a 18 de septiembre 2014; y por último Carlos Raúl Morales: 18 de septiembre de 2014 a la fecha. (MINEX, 2015)

La llegada de Harold Caballeros a la cartera de Relaciones exteriores, es el resultado de las alianzas políticas realizadas por el Partido Patriota en la segunda vuelta electoral, donde salen ganadores. La inexperiencia en dicho ramo, no fue problema para presentar un Marco General de la Política Exterior 2012-2016, donde incluyen paradójicamente como uno de sus ejes de acción “la lucha contra el narcotráfico”. Sin embargo, inesperadamente la dirección de la política exterior da un cambio de ciento ochenta grados, ya que de la “lucha contra el narcotráfico” pasa a “la propuesta de la desregularización de la droga”, lo fue presentada por el Secretario de Planificación y Programación (Segeplan) Luis Fernando Carrera, quien es promovido inmediatamente como nuevo Canciller de Guatemala. La particularidad de ésta variante en la diplomacia nacional es promovida en todos los foros de organismo multilaterales con el propósito de tratar de posicionar a Guatemala en la escena internacional.

Sin embargo, a veinte meses de su trabajo sin éxito en su planteamiento inicial, se retira unilateralmente de dicha cartera, asumiendo un nuevo puesto dentro del servicio exterior como embajador de Guatemala ante las Naciones Unidas, en Nueva York. Derivado de éste cambio, un funcionario de carrera que ocupaba un puesto de viceministro, Carlos Raúl Morales, asciende a Canciller con el beneplácito del ex Presidente Otto Pérez Molina.

Con respecto a la “**Agenda Nacional del Cambio**”, Plan de Gobierno del Patriota el área de política exterior como ya se enunciara en el análisis comparativo, fue integrado dentro la temática de “**Desarrollo Económico Competitivo**” en su apartado número cinco (5) presentan “**El rescate del liderazgo de Guatemala en el contexto Centroamericano y global**”. Al respecto, sobre dicho apartado expresaron: “*Durante los últimos cuatro años, la dirección de la política exterior estuvo plagada de volatilidad, incoherencias y por una realidad de deterioro del clima de paz y democracia, que se ha proyectado internacionalmente, con un pobre avance en la agenda de paz, retrocesos significativos en el tema de derechos humanos, niveles altos de corrupción institucionalizada, pocos resultados en la lucha contra el crimen organizado, pocos resultados en materia social y escándalos públicos*”. (Patriota, 2012, Pág. 31)

Se deduce que quien formuló o estructuró dicho párrafo, previamente debió haber analizado los resultado de la gestión del ex canciller Haroldo Rodas Melgar, para mantener una postura crítica. Asimismo, debió haber estado involucrada totalmente en la proyección de los alcances económicos que deseaban llegar, formulándolo a través de la política exterior.

Otra variante detectada es la comparación de lo estructurado en el Plan de Gobierno del Patriota con los Lineamientos en política exterior plateados por ex canciller Harold Caballeros los cuales son totalmente diferentes, con lo cual solo expusieron la improvisación

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los lineamientos del Partido vs. Lineamientos Harold Caballeros en política exterior, donde se aprecia la diferencia.

Tabla 9
Cuadro Comparativo Lineamientos de Política Exterior ex Canciller Harold Caballeros con Lineamientos en Política Exterior Agenda Nacional del Cambio, Partido Patriota

Política exterior: objetivos estratégicos ex Canciller Harold Caballeros	Política Exterior, Agenda Nacional del Cambio, Partido Patriota
<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar los temas de agenda de soberanía, bajo el irrestricto respeto del Derecho Internacional, para garantizar los intereses del Estado, en especial lo concerniente a temas de seguridad fronteriza y regional; 2. Potenciar una política exterior autónoma y proactiva, en sus ejes programáticos, con vistas a su incidencia en la agenda de los grandes desafíos del Estado de Guatemala, a partir del establecimiento de alianzas, asociaciones y estrategias con el objeto de alcanzar el beneficio mutuo de Guatemala y sus diferentes contrapartes; 3. Apoyar procesos regionales en Centroamérica que permita alcanzar una etapa superior en la integración política, económica e institucional de la región; 4. Potenciar con las instancias nacionales, el comercio internacional y la atracción de inversiones, así como el mejor aprovechamiento de los distintos instrumentos de Libre Comercio y el marco que ofrece la Organización Mundial del Comercio –OMC- 5. Ampliar la presencia del Estado de Guatemala en los ámbitos bilateral, regional y multilateral en los que se discuten temas de interés para Guatemala. 6. Dotar al migrante de la atención integral suficiente para que se pueda realizar como una persona con dignidad; 7. Dignificar la labor diplomática a través de una reforma institucional que eleve el nivel y la calidad de los funcionarios, así como los aspectos administrativos, con miras a fortalecer la mística de la institución y su reflejo en el exterior. 8. Estimular la construcción de una imagen de país que posicione a Guatemala como un país democrático, respetuoso del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos, que se inserta con paso firme en el mundo, promoviendo su riqueza natural e intelectual, su cultura y sus productos. 9. Fortalecer y modernizar la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento Institucional 2. Política Exterior Proactiva y Coherente 3. Fortalecimiento Multilateral 4. Relaciones Bilaterales con Países Prioritarios 5. Integración Regional Centroamericana 6. Atender las Necesidades de los Migrantes Guatemaltecos que Residen en el Exterior Seguridad Regional e Internacional.

Fuente: Elaboración propia con fuentes de: (Caballeros, 2012, Pág.14) y (Patriota, 2012, Pág. 31-

De acuerdo a la Tabla 9, en el apartado de la política exterior de Harold Caballeros, se destacó que dentro de los nueve (9) objetivos estratégico y su incidencia en diplomacia comercial, se resalta los siguientes numerales que se apegan a dicha actividad:

Numeral 2) Potenciar una política exterior autónoma y proactiva, en sus ejes programáticos, con vistas a su incidencia en la agenda de los grandes desafíos del Estado de Guatemala, a partir del establecimiento de alianzas, asociaciones y estrategias con el objeto de alcanzar el beneficio. (Caballeros, 2012, Pág.14)

Éste numeral fue orientado a la formación de bloques y asociaciones de carácter económico a nivel internacional.

Numeral 3) Apoyar procesos regionales en Centroamérica que permita alcanzar una etapa superior en la integración política, económica e institucional de la región. (Caballeros, 2012, Pág.14)

Innegablemente, el tema de la integración centroamericana y su alianza económica es digno de seguir trabajando con miras a fortalecer la unión.

Numero 4) Potenciar con las instancias nacionales, el comercio internacional y la atracción de inversiones, así como el mejor aprovechamiento de los distintos instrumentos de Libre Comercio y el marco que ofrece la Organización Mundial del Comercio –OMC. (Caballeros, 2012, Pág.14)

El presente numeral se orientó a continuar fortaleciendo las instituciones nacionales con miras a continuar promocionando al país, así como la participación nacional a nivel multilateral.

Dentro los resultado en gestion de política economica internacional del período 2012-2014, se concretaron las siguientes acciones:

En seguimiento al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, en el mes de junio de 2012 se suscribió el acuerdo, y éste fue aprobado

por el Parlamento Europeo hasta diciembre de 2012. (I Informe Al Congreso Otto Pérez Molina, 2012)

La Cancillería guatemalteca participó en la Inauguración de dos oficinas comerciales del PACIT en Europa: septiembre 2012 en España y octubre 2012, en los Países Bajos. (I Informe Al Congreso Otto Pérez Molina, 2012, pág. 33)

En lo que respecta al Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre Ecuador y Guatemala el Congreso de Guatemala lo ratificó el 02 de febrero de 2012. Asimismo entró en vigencia el 19 de febrero de 2013. (SICE, 2015, párr.2)

Por parte del Ministerio de Economía en el 2012, se formuló la Política Nacional de Empleo Seguro y Decente y de Calidad, Política de Comercio Exterior, Estrategia Nacional de Atracción de Inversiones y Agenda Nacional de Competitividad; Se creó el Plan Binacional para la facilitación del Comercio Guatemala-El Salvador. (I Informe Al Congreso Otto Pérez Molina, 2012, pág. 33.)

Para el 2013, según el Mineco se concluyó el *Acuerdo de Alcance Parcial* y la suscripción del *Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Appri)* con Trinidad y Tobago; el *Appri* con la Federación Rusa; la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio y la implementación de compromisos regionales derivados del *Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA)*, además de las negociaciones para la adhesión de Croacia. (II Informe al Congreso Otto Pérez Molina, 2013, Pág.34)

“Sobre el Acuerdo de Alcance Parcial –AAP– con Trinidad y Tobago, las negociaciones iniciaron en abril de 2012 y concluyeron en junio de 2013, donde realizaron seis rondas de negociaciones hasta su firma por parte del Minex en febrero de 2015. (MINECO, 2015) Mientras las negociaciones del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca para las Inversiones (APPRI) entre Guatemala y Rusia, iniciaron en febrero 2010 y finalizaron en mayo 2013, con la firma del Mineco. (La Prensa 35, 2013)”

De igual manera, se avanzó en las negociaciones con Panamá para su incorporación al Subsistema de Integración Económica Centroamericana y con Colombia, para la profundización del TLC. También se reiniciaron negociaciones con Canadá para la firma de un TLC. En materia de promoción de las exportaciones, se asistió a más de 34 ferias internacionales. (La Prensa 35, 2013)”

En el marco de la Agenda de Negociaciones Comerciales, se logró concretar el proceso de suscripción del Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Trinidad y Tobago; la negociación para suscribir el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia); se actualizó el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) de Complementación Económica entre el país y Ecuador; se ampliaron las condiciones del TLC con Colombia y, finalmente, se comenzaron las gestiones para la negociación de un instrumento comercial con Corea del Sur, y uno de Promoción y Protección de las Inversiones con Kuwait. (III Informe al Congreso Otto Pérez Molina, 2014, pág.23)

Se logró la participación de delegaciones guatemaltecas en 23 ferias especializadas y 6 ferias de promoción de inversiones. (III Informe al Congreso Otto Pérez Molina, 2014, pág. 23)

Con respecto a la promoción de exportaciones del gobierno de Otto Pérez Molina, mantuvo la constante estable y en promedio, lo cual se vio reflejado en una ligera disminución del déficit de la balanza comercial.

Propuesta

- La política exterior debe rediseñarse con el fin de buscar priorizar la inserción del país en los flujos económicos, comerciales y diplomáticos del sistema internacional, esto no significa abandonar los demás temas tradicionales de seguimiento y los nuevos compromisos asumidos, pero el fin último de esta propuesta es generar nuevos puestos de trabajo y el crecimiento económico.
- La profesionalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala a pesar de las últimas actualizaciones, éstas no pasan de ser esfuerzo y avances, por lo tanto se debe reactualizar y dar prioridad a renovar la propuesta de la Ley Orgánica del Servicio Exterior de Guatemala, que actualmente se encuentra en el Congreso de la República de Guatemala
- Programar un curso de actualización sobre Diplomacia Comercial y Económica, entre la iniciativa privada y estatal, destinada a los funcionarios diplomáticos guatemaltecos, tanto en planta central (Minex) como el exterior.
- A nivel de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad San Carlos de Guatemala, se propone dar cabida dentro de la temática económica, todo lo referente a la Diplomacia Comercial y Económica.

CONCLUSIONES

- Se concluye que de acuerdo a lo investigado si hay diferencia entre las funciones entre diplomacia económica y comercial, aunque los conceptos puedan parecer ambiguos o parecidos, la mayoría de países del entorno internacional utilizan las dos modalidades de esta diplomacia indistintamente.
- Se confirma que el uso de las herramientas que pone a disposición la diplomacia comercial han logrado mejorar la inserción de Guatemala al mercado internacional, logrando incrementar la inversión extranjera directa, casi el 88% del comercio proviene de los países con lo que contamos acuerdo o convenios comerciales, se ha mejorado los estándares de competitividad, la exportaciones se han duplicado, se han diversificado los mercados de exportación y se están desarrollando nuevos sectores.
- Actualmente la diplomacia comercial se ha vuelto un tema de estudio de analistas, investigadores, universidades y revistas en política exterior, donde se están preocupando por conocer más de ésta nueva forma de ejercer la diplomacia con fines comerciales. Asimismo, la mayoría de países desarrollados, especialmente los de Europa y Asia la han incorporado dentro de sus lineamientos de política exterior, por lo tanto el alcance actual de dicha profesión se extiende globalmente.
- Como se puede observar en el desarrollo de la presente investigación la estrategia empleado por la iniciativa privada pudiera pasar de un rol de asesor a ejecutor, está vinculado a los efectos externos e internos que obligaron a los empresarios a llegar a ser ellos mismo quienes platearan la formulación de política económicas-comerciales y para desarrollarla hicieron uso de los buenos oficios de la Diplomacia Comercial, para alcanzarla.

- Durante la gestión del gobierno de Álvaro Colom si bien es cierto que su política exterior iba explícitamente dirigida atender los compromisos que se venían de carácter económico en la región (Unión Europea), las coyunturas externas cambiaron el panorama regional (golpe de Estado en Honduras), por lo que lo delineando en dicha materia cambio. Sobre el ejercicio de la Diplomacia Comercial ésta continuó siendo manejada colateralmente dentro de la Política Exterior y su Política Económica Internacional.
- Se concluye que el período de gobierno de Otto Pérez Molina, continuó con la tradición de delegar las instituciones de carácter económico-comercial, a representantes de la iniciativa privada, sin embargo, no fue tema de interés para el gobierno, derivado de los diferentes acontecimientos nacionales que alteraron el orden institucional.
- Asimismo, se concluye que en el último período de gobierno 2012-2014 la formulación de la política de comercio exterior y la política exterior han sido prescritas descoordinadamente y al margen del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto esta no formado parte de su política exterior sino más bien de su política económica exterior.
- Las empresas nacionales influyen cada vez más en la formulación de la política exterior económica, convirtiéndose en un factor de presión en las negociaciones económicas internacionales, véase el caso del tratado de libre comercio con México, Estados Unidos, Unión Europea y Canadá.

A N E X O S

Tratados y Acuerdos Comerciales de Guatemala negociados bajo el esquema de la Diplomacia Comercial

Acuerdos de Alcance Parcial

Tabla 10
Cuadro de los Acuerdo de Alcance Parcial Suscritos con Guatemala

Acuerdos y Tratados	Fecha de ratificación:	Fecha de Entrada en vigor:	Exportaciones 2014 en US. \$
Acuerdo de Alcance Parcial Guatemala – Venezuela	13 de marzo de 1986	10 de abril de 1986	US\$ 71,221.8 miles (0.7%)
Acuerdo de Alcance Parcial Guatemala – Belice	24 de febrero de 2010	4 de abril de 2010	US\$ 91.9 millones (0.9%)
Acuerdo de Alcance Parcial Guatemala – Cuba	10 de julio de 2000	18 de mayo de 2001	US\$17.04 millones (0.2%)
Acuerdo de Alcance Parcial y Cooperación Económica entre Guatemala y Ecuador	27 de febrero de 2012	1 de enero de 2013	US\$ 28.2 millones (0.2%)

Fuente: Elaboración propia con datos de (AGEXPORT, 2015) (SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2015)

De acuerdo a la tabla 10 los Acuerdos de Alcance Parcial están sustentados en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, por medio de la cual Guatemala recibe preferencias arancelarias Dentro de las ventajas de estos instrumentos se pueden mencionar el acceso preferencial en relación a terceros países sin que Guatemala otorgue algún beneficio. (MINECO, Políticas de Comercio Exterior, 2007)

Acuerdo Bilaterales de Inversión para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera

Tabla 11

Acuerdos de Inversión para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera Suscritos por Guatemala

País	Firma	Entrada en vigor
Alemania	17 oct. 2003	29 nov. 2006
Argentina	21 abril 1998	7 diciembre 2002
Bélgica y Luxemburgo	14 abril 2005	1 sept. 2007
Chile	8 nov. 1996	13 octubre 2001
China (Taiwán)	2 nov. 1999	01 dic. 2001
Corea	1 agosto 2000	17 agosto 2002
Cuba	20 agosto 1999	23 agosto 2002
España	09 dic.2002	21-05-2004
Finlandia	12 abril 2005	6 enero 2007
Francia	26 mayo 1998	28 octubre 2001
Israel	7 nov. 2006	15 enero 2009
Italia	8 sept. 2003	3 marzo 2008
Países Bajos, Holanda	18 mayo 2001	1 sept. 2002
República Checa	8 julio 2003	29 abril 2005
Suecia	12 febrero 2004	01 julio 2005
Suiza	9 sept. 2002	3 mayo 2005

Fuente: Elaboración propia con datos de (SICEX, 2000)

Según la tabla 11 los Acuerdos de Inversión para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera con Guatemala tiene el fin de complementar el proceso de apertura negociada en materia de inversión cuyo objetivo es diversificar el origen y promover los flujos de inversión extranjera directa de países con los cuales existe interés por mejorar la relación comercial. (MINECO, Políticas de Comercio Exterior, 2007)

Sistema General de Preferencias

Tabla 12

Sistema General de Preferencias que Benefician a Guatemala

País	Acuerdo
Canadá	Sistema generalizado de preferencias
Unión Europea	El SGP +, sistema generalizado de preferencias mejorado, disponible para países que ratifican e implementan las convenciones internacionales relacionadas a derechos humanos y laborales, medioambiente y gobernabilidad. (Guatemala)

Fuente: Elaboración propia con datos de (SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2015)

Mientras que la tabla 12 los acuerdos del Sistema General de Preferencias que benefician a Guatemala conceden trato preferencial a los productos originarios de los países en desarrollo sin ninguna reciprocidad. Su principal desventaja es el condicionamiento que este exige por parte de los países beneficiarios en el cumplimiento de normas no comerciales tales como regímenes laborales, medio ambiente y propiedad intelectual. Guatemala se beneficia con este tipo de instrumentos principalmente con la Unión Económica Europea desde 1971.

Tratados de Libre Comercio

Tabla 13
Tratados de Libre Comercio con Guatemala

Acuerdos y Tratados	Fecha de ratificación:	Fecha de Entrada en vigor:	Exportaciones 2014 en US. \$
Tratado de Integración Económica Centroamericana	20 de abril de 1961	15 de junio de 1961	US\$ 3,081.4 millones (28.4%)
Tratado de Libre Comercio con Panamá	20 de mayo de 2009	22 de junio de 2009	US\$ 282.1 millones (2.6%)
Tratado de Libre Comercio con Rep. Dominicana	19 de mayo de 2000	15 de octubre de 2001	US\$ 141.9 millones (1.3%)
CAFTA DR (CA-EEUU- Rep. Dominicana)	8 de agosto de 2005	1 de julio de 2006	US\$ 3,846.5 millones (36%)
Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea	13 de junio de 2013	1 de diciembre de 2013	US\$ 812.5 millones (7.5%)
Convergencia con México	Homologación de los acuerdos entre MX y Triángulo Norte, MX – Costa Rica y MX - Nicaragua	13 de septiembre de 2013	US\$ 435.3 miles (4.0%)
Tratado de Libre Comercio Guatemala – Chile	16 de noviembre de 2009	22 de marzo de 2010	US\$ 112.6 millones (1.04%)
Tratado de Libre Comercio Guatemala – Taiwán	27 de marzo de 2006	1 de julio de 2006	US\$ 60.9 millones (0.5%)
Tratado de Libre Comercio Guatemala – Colombia	8 de octubre de 2009	13 de noviembre de 2009	US\$ 52.8 millones (0.4%)

Fuente: Elaboración propia con datos de (AGEXPORT, 2015)

La tabla 13 sobre los Tratados de Libre Comercio con Guatemala han contribuido a beneficiar a Guatemala en cuanto al incremento de las exportaciones, las mismas se han diversificado cambiando la estructura del país y los destinos también han cambiado.

Acuerdos pendientes de entrada en vigencia

Tabla 14

Acuerdos Pendientes de Entrar en Vigencia con Guatemala

Acuerdos y Tratados	Fecha de ratificación:	Fecha de Entrada en vigor:	Exportaciones 2014 en US. \$
Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Perú	el 6 de diciembre de 2011 en la Ciudad de Guatemala	El TLC se encuentra pendiente de entrar en vigencia	US\$ 30.5miles (0.4%)
Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Trinidad y Tobago	El acuerdo fue suscrito el 6 de febrero de 2015		US\$ 18.7millones (0.1%)
Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europeo de Libre Comercio (EFTA) EFTA (por sus siglas en inglés) está integrada por Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	El acuerdo fue suscrito el 17 de noviembre de 2014. Pendiente de entrar en vigencia		US\$ 13.7 millones (0.1%)

Fuente: Elaboración propia con datos de (AGEXPORT, 2015)

Acuerdos en negociación suspendidos

Tabla 15

Acuerdo en Negociación Suspendidos

Acuerdos y Tratados	Fecha de ratificación:	Fecha de Entrada en vigor:	Exportaciones 2014 en US. \$
Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Canadá	Las negociaciones se suspendieron en el 2010 por falta de consenso en cuanto a temas laborales y ambientales.	Existe interés de varios sectores productivos de retomar las negociaciones.	US\$ 235.9 millones (2.1%)

Fuente: Elaboración propia con datos de (AGEXPORT, 2015)

Tabla 16

Cuadro Comparativo sobre Política Económica-Comercial y su incidencia en Diplomacia Comercial

Álvaro Colom Caballeros 2008-2012	Otto Pérez Molina 2012-2014
Productividad: lealtad económica	Desarrollo económica
<p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Atraer la inversión extranjera directa y aumentar la inversión nacional.</i> 2. <i>Promover de forma sostenida el desarrollo del turismo para lograr el crecimiento económico local, considerando las ventajas competitivas del país.</i> 3. Impulsar la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa. 4. <i>Estimular e incentivar el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios.</i> 5. Optimizar la administración financiera del Estado. 6. Estimular el desarrollo de la industria y agroindustria, con énfasis en el desarrollo rural comunitario sustentable, considerando los recursos potenciales que posee el país. 7. <i>Mejorar e incrementar la infraestructura física del país, priorizando aquella ubicada en el área rural y de apoyo al micro y pequeña empresa.</i> 8. Impulsar la construcción de vivienda popular para contribuir a la reactivación económica. 9. Consolidar la estabilidad macroeconómica del país en el corto, mediano y largo plazo. 10. Desarrollar la capacidad productiva a través de la organización comunitaria. 11. Impulsar la modernización agrícola del país. 12. Establecer un proceso de reestructuración y reconversión de las instituciones que hacen política económica. 13. Promover una política salarial que garantice el mínimo vital. 14. Reorientar las remesas familiares hacia el proceso productivo e inversión social. 15. <i>Coordinar e incentivar los esfuerzos para aumentar la investigación aplicada, así como, el desarrollo tecnológico y científico, en apoyo a la MIPYME para que pueda alcanzar ventajas competitivas.</i> 16. Promover el comportamiento ético y el compromiso social en la tributación. 17. Promover la responsabilidad social empresarial como un mecanismo para mejorar la competitividad de las empresas guatemaltecas. 	<p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Empleo seguro: Aprovechando nuestras fortalezas. b) Un país competitivo. c) <i>Gestión macroeconómica estable y coherente que promueva el crecimiento.</i> d) Ambiente y Desarrollo. e) <i>5. El rescate del liderazgo de Guatemala en el contexto centroamericano y global.</i>

FUENTE: Elaboración propia con datos: (UNE, 2008, pág. 158 y 160) y (Patriota, 2012, pág. 31 y 32)

BIBLIOGRAFIA

- Achabal, A. (1 de Febrero de 2009). *Derecho en la Red*. Recuperado el 13 de Agosto de 2015, de Introduccion al Derecho Diplomático y Consular: <http://draangelaachabal.blogspot.com/2009/02/introduccion-al-derecho-diplomatico-y.html>
- Afro News. (noviembre de 2005). *Agencia de Prensa Afro News*. Obtenido de CAbo Verde promueve la diplomacia económica entre sus embajadores: <http://www.agrol.com/es/articulos/12568>
- AGEXPORT. (Febrero de 2015). *Asociación Guatemalteca de Exportadores*. Recuperado el 15 de Julio de 2015, de Acuerdos de Libre Comercio de Guatemala: <http://export.com.gt/wp-content/uploads/2015/03/Acuerdos-Comerciales-de-Guatemala-.pdf>
- ALADI. (1 de marzo de 1984). *CAMARA DE COMERCIO COLOMBO CENTROAMERICANA Y DE EL CARIBE*. Recuperado el 12 de octubre de 2015
- Altmann Borbón,, J., Rojas Aravena,, F., & Beirute Brealey, T. (2011). *mérica Latina y el Caribe: ¿integrados o marginados?* (1era ed.). (C. y. Teseo, Ed.) Buenos Aires, Argentina.
- AmCham. (2011). *Amercian Chamber of Commercial in Guatemala*. (SolucionWeb.com, Editor) Recuperado el 10 de octubre de 2015, de <https://www.amchamguate.com/es/quienes-somos>
- Analítica. (2 de Julio de 1999). *Diplomacia comercial de Venezuela*. Recuperado el Noviembre de 2005, de <http://www.analitica.com/vas/1999.07.2/nacional/12.htm>
- Arriaga Argueta, W. (Octubre de 1998). Analisis del Contexto Socio-Político que Determina la Caída del Gobierno de Miguel Ydigoras Fuentes. *Tesis de Grado previo a conferir el título de licenciado Historia*, 64. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Arriola, S. (Mayo-Junio de 1992). *Nueva Sociedad: Democracia y Política en América*. Recuperado el 15 de Junio de 2015, de Los Desafíos de la Cooperación Económica: <http://nuso.org/articulo/los-desafios-de-la-cooperacion-economica/>
- Arroyave, N. (20 de Mayo de 2007). Los Muchaos de 1907. (P. Libre, Ed.) *Revista D*(150).
- Asamblea Nacional Constituyente. (17 de noviembre de 1993). *Departamento de Legislaciones de Naciones Unidas*. Recuperado el 15 de octubre de 2015, de http://www.un.org/Depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM_constitucion_politica.pdf
- ASIES. (2008). *Konrad-Adenauer-Stiftung*. (A. Departamento de Investigaciones y Consultoría Económica, Ed.) Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Asociación de Investigación y Estudios Sociales: <http://www.kas.de/wf/doc/1653-1442-4-30.pdf>

- Asociación Guatemalteca de Exportadores. (2012). *Duplicando las Exportaciones y Empleos en Guatemala: Duplicado Capítulo IV*. Asociación Guatemalteca de Exportadores - AGEXPORT-. Guatemala: AGEXPORT.
- Banco de Guatemala. (1980-1993). *Exportaciones e Importaciones de Guatemala*. Banco de Guatemala, de Estadística. Guatemala: Banco de Guatemala.
- Banco de Guatemala. (2015). *Balanza de Pagos*. Recuperado el 7 de Julio de 2015, de Conciliación de las Estadísticas de Comercio Exterior de Aduana y la Balanza de Pagos: http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/Publica/v_man_bpagos/conciliacion_com_ext_aduana.htm&e=111662
- Batres, A. (25 de Julio de 2015). *Soy502*, Digital. Recuperado el 25 de Julio de 2015, de Baldizón presenta su plan de Gobierno y su posible Gabinete: <http://www.soy502.com/articulo/baldizon-presenta-plan-gobierno-posible-gabinete>
- Beltranena Falla, F. F. (1992). *Guatemala : Pretorianismo y Democracia Estratégica*. Guatemala, Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
- Berridge, G. (2010). *Diplomacy: Theory and Practice* (Cuarta ed.). Basingstoke, United Kingdom: Palgrave Macmillan.
- Berridge, G., & James, A. (2003). *A Dictionary of Diplomacy* (2da ed.). New York, United States: Palgrave-Macmillan Pres Ltd.
- Berridge, G.R. y Lloyd, Lorna. (2012). *The Palgrave Macmillan - Dictionary of Diplomacy* (Third ed.). United Kingdom: PALGRAVE MACMILLAN.
- Blázquez Vilaplana, B. (2002). *El impulso del presidente del gobierno español, Felipe González, a los procesos democráticos y de paz en Nicaragua y El Salvador, 1982-1996*. (U. d. Jaén, Ed.) Granada, Nicaragua.
- Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la Política: Tomo I. A - G, Tomo II. H - Z* (Cuarta ed., Vol. I). D.F., México: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de Diplomacia del Dólar .
- Borrayo Morales, A. P. (enero-diciembre de 2001). *Dirección General de Investigación (DIGI)*. (DIGI-USAC, Ed.) Recuperado el 10 de octubre de 2015, de Universidad San Carlos de Guatemala: <http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puihg/INF-2001-087.pdf>
- Bull, B. (Abril de 2008). *United Nations Public Administration Network*. (C. UNPAN, Ed.) Obtenido de Globalización, Estado y Privatización: Proceso político de las reformas de telecomunicaciones en Centroamérica: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033086.pdf>
- Caballeros, H. (2012). *Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2013*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, Guatemala.

- Calderón, J. M. (Agosto de 2011). Breve Historia Económica de Guatemala del Siglo XX. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Palacio Nacional de La Cultura.
- Cárdenas Acuña, E., & Instituto Superior de Relaciones Internacionales, ". (1991). *Protocolo y Ceremonial*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Carlos, L. (1995). *Derecho Diplomático y Consular* (Vol. 95). Guatemala: Universitaria.
- Carpio, I. I. (1995). *Informe del Presidente Constitucional al Congreso de la República, II año de gobierno de Ramiro De León Carpio, Presidente de la República*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Carter, J. (1 de Enero de 1980). Guatemala: Un Futuro Próximo. *Ilustrada*, 248. (IEPALA, Ed.) Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África.
- Castañeda Godines, B. M. (2008). *Solución de Controversias en la Organización Mundial del Comercio: Caso de América Latina*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
- Castañeda Pérez, J. R. (febrero de 2015). *Biblioteca Central de la Universidad San Carlos de Guatemala*. (USAC, Ed.) Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Catalogo en Línea: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0762.pdf
- CEPAL. (Noviembre de 1983). *Comision Economica para America Latina*. (CEPAL, Ed.) Recuperado el 10 de octubre de 2015, de Repositorio Digital: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35165/S8346223_es.pdf?sequence=1
- CEH, C. p. (1999). *Guatemala, Memorias del Silencio; Mandato y procedimiento de trabajo, Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno* (Primera ed., Vol. I). Guatemala, Guatemala: Litoprint
- Chomsky, N. (julio de 1998). Los Estados Canallas. *Herramientas No.7*, 7.
- CIDOB. (2014). *Barcelona Centre For International Affairs*. (R. Ortiz de Zárate, Ed.) Recuperado el 16 de octubre de 2015, de Biografía de Líderes Políticos: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/otto_perez_molina
- Cohen, R. (1998). *Putting Diplomatic Studies on the Map*. Leicester, Reino Unido: Diplomatic Studies Programme Nwesletter.
- Comisión Europea Dirección General de Comercio. (2014). *Unión Europea*. (O. d. Publicaciones, Ed.) Recuperado el 30 de Julio de 2015, de Comercio e Inversión de la Unión Europea en Centroamérica: http://eucelac-bizsummit2015.eu/sites/default/files/Brochure_Comercio_UE-CA_2014.pdf
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala. (2003). *Biblioteca de la Universidad Rafael Landívar*. Obtenido de V. Reorganización de los actores del enfrentamiento (1971-1978).

- Congreso de la República de Guatemala. (4 de febrero de 1998). *Sistema de Información Sobre Comercio Exterior*. Obtenido de Guatemala: Ley de Inversión Extranjera: http://www.sice.oas.org/investment/NatLeg/GTM/GuaDc998_s.asp
- Congreso de Republica de Guatemala. (14 de Octubre de 1983). *Sexta Legislatura, 2008 - 2012*, Digital. Recuperado el 30 de mayo de 2015, de Decreto Ley: http://old.congreso.gob.gt/Legislacion/ver_decreto.asp?id=2208
- Constantinou, C. M. (1996). *On The Way To Diplomacy* (Ilustrada ed.). (N. Vásquez, Trad.) Minneapolis, United States of America: University of Minnesota Press.
- Coolsaet, R. (February de 2004). *International Studies Perspectives*. (D. A.), Ed., & N. Vásquez, Trad.) Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de Trade and Diplomacy: The Belgian Case: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1528-3577.2004.00156.x/abstract>
- Cortez Ch., J. G., & Martinez A., C. R. (1999). *Política Exterior de Guatemala: Análisis Retrospectivo de los gobiernos anteriores 1982-1996*. Guatemala, Guatemala: Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
- Cutler A., C. (June de 1999). Locating "Authority" in the Global Political Economy. (W. R. Thompson, Ed.) *International Studies Quarterly*, 43(1), 212.
- CUTS International. (Marzo de 2008). *CUTS Centre for International Trade, Economics & Environment*. Recuperado el 23 de octubre de 2009, de Strengthening: http://www.cuts-citee.org/pdf/Strengthening_Skills_on_Commercial_Diplomacy%E2%80%933Brochure.pdf
- De Olloqui, J. J. (2002). *Universidad Nacional Autónoma de México*. (I. d. UNAM, Ed.) Recuperado el 20 de marzo de 2015, de Diplomacia Total: MULTIGEOPOLITICIDAD, GRANDEZA DE MÉXICO: http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/DerechoInternacional/numero/2/cmt/cmt9.htm#N**
- Definición ABC. (2007-20015). *General*, online. (E. e. ABC, Editor) Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Desarrollar: <http://www.definicionabc.com/general/desarrollar.php>
- Del Valle Pérez, H. (6 de 01 de 2000). *Historia del Ministerio de Relaciones Exteriores 1945-1999*. Reproducciones. Guatemala: Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
- Diario de Centro America. (3 de marzo de 1998). *World Intellectual Property Organization WIPO*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de Congreso de la República de Guatemala: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/gt/gt012es.pdf>
- Diario de Centroamérica. (15 de marzo de 1951). Discurso del Presidente Jacobo Árbenz Guzmán el 15 marzo 1951. 1. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Diario El Imparcial. (3 de julio de 1970). "Arana el hombre de la noticia. Comenta el diario New York Times", P.2. (C. d. CIRMA, Recopilador) Guatemala, Guatemala, Guatemala: El Imparcial.
- Domínguez Quintanilla, J. L. (1988). *La cooperación técnica internacional en el contexto de las relaciones internacionales de Guatemala 1944-1988 : una propuesta para el*

establecimiento del sistema nacional de cooperación técnica internacional para el desarrollo administrativo del Estado. (USAC, Ed.) Guatemala, Centroamérica. Obtenido de <http://polidoc.usac.edu.gt/library/index.php?title=7961&lang=es%20%20&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@titulo=La%20Cooperaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica%20Internacional%20en%20el%20Contexto%20de%20las%20Relaciones%20Internacionales%20de%20Guatemala%2>

Drezner, D. W. (2001). *Daniel W. Drezner.* (B. Publisher, Ed.) Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de Globalization and Policy Convergence;: <http://www.danieldrezner.com/research/policyconvergence.pdf>

elPeriodico. (2000 de junio de 25). Primera Embajadora Maya. *elPeriodico*, pág. 25.

Encyclopædia Britannica, I. (05 de 09 de 2012). *Encyclopædia Britannica, Inc.* Obtenido de The end of bipolarity from the article diplomacy: <http://www.britannica.com/search?query=By+the+close+of+the+Cold+War%2C+there+were+more+than+7%2C000+diplomatic+missions>

Encyclopedia Britannica Online. (2012). *Encyclopedia Britannica.* (E. B. Inc., Editor, & J. ., W. Freeman, Productor) Recuperado el 3 de Marzo. de 2006, de <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/164602/diplomacy>

Espinoza Estéves, L. E. (Marzo de 2010). LA INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN LA POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR DE GUATEMALA Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS INTERESES NACIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN ALFONSO PORTILLO 2000-2003. *Tesis de Grado para optar a la licenciatura en Relaciones Internacionales.* Guatemala, Guatemala, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fajardo Estrada, A. (2002). *Costo Beneficio que representa para Guatemala el Programa de Agregados Comerciales de Inversión y Turismo.* (Universidad Francisco Marroquín, Ed.) Guatemala: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Fanjul, E. (9 de abril de 2013). *La diplomacia comercial y la internacionalización de la economía y la empresa.* (F. R. 2002-2013, Editor) Recuperado el octubre de 2013, de Real Instituto Elcano: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI11-2013-Fanjul-diplomacia-comercial-internacionalizacion-empresa-economia#_ftn3

Feketekuty, G. (2004). *The Institute for Trade & Commercial Diplomacy.* Recuperado el 27 de julio de 2012, de A Commercial Diplomat's Brief Guide to Analyzing a Trade Policy Issue: http://www.commercialdiplomacy.org/instructional_modules_cd2.htm

Feketekuty, G. (2004). *The Institute for Trade & Commercial Diplomacy.* Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de Training Professionals in Trade Policy Development Advocacy and Negotiation - The Training Challenge in Commercial Diplomacy.: http://www.commercialdiplomacy.org/articles_news/articles_professionalizing_training.htm

- Friedman, T. L. (1999). *The Lexus and the Olive: Understanding Globalization* (1st edition ed.). New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Fuentes, L. (21 de junio de 2011). *El Orden en el Caos*. Recuperado el 15 de octubre de 2015, de <http://lfuego.blogspot.com/2011/06/propuestas-otto-perez-y-su-agenda-del.html>
- G^a de Castro, R. B. (2014). *Relaciones Exteriores de España*. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Madrid: Universidad Complutense.
- Gálvez Borrell, V. (2008). *Política y conflicto armado: cambios y crisis del régimen político en Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- García Rebollar, A. (1-5 de noviembre de 2010). *librería virtual del Ministerio de Economía y Competitividad*. Recuperado el 9 de octubre de 2015, de Revista ICE : http://www.revistasice.com/cachepdf/BICE_3000_23-34_926CFC3CCB90328D3DD9FC0CF5EAD18A.pdf
- García, C. (1982). *El NOEI como un espacio normativo Internacional*. México: Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales.
- Gil Barrios, G. A., Toro Briones, G., & Borreyro, H. R. (1993). *Cambios Estructurales, Apertura y Sector Agropecuarios en Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-
- Gill Barrios, G., Toto Briones, G., & Borrayo, H. (1993). *Cambios estructurales apertura y sector agropecuario en Guatemala*. Guatemala: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.
- González Davison, F. (2001). *Guatemala, Política Exterior (Historia y Nuevas Estrategias)*. IRIPAZ, Guatemala. Guatemala: Serviprensa.
- Gráfica, L. P. (10 de abril de 2012). *La Prensa Gráfica*. (Dutriz Hermanos S.A. de C.V., Ed.) Recuperado el 16 de octubre de 2015, de <http://www.laprensagrafica.com/internacionales/centro-america/257296-otto-perez-incluye-lucha-al-narco-en-politica-exterior>
- Guerra Bermúdez, N. E., & Serrano Sánchez, A. M. (Noviembre de 2014). *Universidad de El Salvador, Escuela de Relaciones Internacionales*. Recuperado el 13 de Agosto de 2015, de El Papel del Servicio Exterior Salvadoreño en la Configuración de Espacios de Opinión Pública Favorables a la Imagen Externa de El Salvador : <http://ri.ues.edu.sv/5900/1/EL%20papel%20del%20servicio%20exterior%20salvadore%C3%B1o%20en%20la%20configuraci%C3%B3n%20de%20espacios%20de%20opini%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20favorables%20a%20la%20imagen%20externa%20de%20EL%20Salvador.pdf>
- Guerra-Borges, A. (26 de FEBRERO de 2006). *Análisis Económico*. (MINECO, Ed.) Recuperado el 28 de marzo de 2014, de Ministerio de Economía de Guatemala:

file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/La%20Deuda%20Externa.pdf

- Guerra-Borjes, A. (2004). Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004). (I. A. Umaña, Ed.) Guatemala,, Guatemala,, Guatemala,: Ministerio de Economica de Guatemala.
- Guilherme Simões Reis. (19-22 de Agosto de 2012). *Academia.edu*. Recuperado el 22 de Julio de 2015, de El concepto de socialdemocracia:Una propuesta para cambiar los rumbos del debate:
http://www.academia.edu/382740/El_concepto_de_socialdemocracia_Una_propuesta_para_cambiar_los_rumbos_del_debate
- Gutiérrez, E. (julio de 1990). Política Exterior y Estabilidad Estatal . (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, Ed.) *Cuaderno de Investigación No.5*, 79-111. Obtenido de
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Guatemala/avancso/20091130050533/Cuaderno5.pdf>
- Hamilton, K., & Langhorne, R. (1994). *The Practice of Diplomacy: Its Evolution, Theory and Administration* (Segunda ed.). (Routledge, Ed., & N. Vásquez, Trad.) London, Inglaterra.
- Harper, D. (Noviembre de 2001-2012). *Online Etymology Dictionary*. (D. McCormack, Ed.) Recuperado el 3 de marzo de 2006, de <http://www.etymonline.com>
- Hemeroteca Prensa Libre. (7 de julio de 2015). *Prensa Libre*. Recuperado el 15 de Julio de 2015, de Colom, candidato de izquierda de 1999: <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/colom-candidato-de-izquierda-de-1999>
- Hernández, O. (1997). *La diplomacia en un mundo globalizado: el futuro de la misión diplomática : las negociaciones internacionales : reflexiones y opiniones* (ilustrada ed.). (Fondo Editorial Nacional, Ed.) Caracas, Venezuela.
- Hunter, J. (1987). *Israeli Foreign Policy: South Africa and Central America* (Ilustrada ed.). (S. E. Press, Ed.) Boston, United States.
- Hutchings, R., & Suri, J. (2015). *Foreign Policy Breakthroughs: Cases in Successful Diplomacy*. New York, United State of America: Oxford University Press.
- I Crónica de Gobierno Álvaro Arzú. (1997). *De las Palabras a las Obras, Gobierno de Álvaro Arzú, "Crónica de Gobierno 1996-2000, Primer Año*. Unidad de la Crónica Presidencial. Guatemala: Editorial de Ejercito.
- I informe al Congreso Álvaro Arzú. (1997). *Primer Informe del Presidente al Congreso de la República: Gobierno de Alvaro Arzú*. Guatemala: Presidencia de la República de Guatemala.
- I Informe al Congreso Álvaro Colom Caballeros. (2008). *I informe anual al Congreso de la República, Álvaro Colom Caballeros Presidente Constitucional*. Presidencia de la Republica. Guatemala: Serviprensa.

- I Informe al Congreso General Laugerud García. (1975). *Informe al Honorable Congreso de la República: primer año de gobierno del General Kjell Eugenio Laugerud García*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- I Informe al Congreso Jorse Serrano Elías. (1992). *Informe al Congreso de la República de Guatemala, I año de Gobierno, Jorse Serrano Elías, Presidente Constitucional*,. Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional.
- I Informe Al Congreso Otto Pérez Molina. (2012). *Informe Primer Año de Gobierno 2012-2013, Otto Pérez Molina Presidente Constitucional de Guatemala*. Presidencia de la República. Guatemala: Unión Litografica -IMART.
- I Informe al Congreso Oscar Berger. (2004). *Primer Informe del Presidente al Congreso de la República, Oscar Berger Perdomo, Presidente Constitucional de la República*. Presidencia de la República. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Icaza, C. D. (1999). *Diplomacia Contemporánea*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ICEFI. (Diciembre de 2007). *Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales*. Recuperado el 2015 de mayo de 31, de Historia de la Tributación en Guatemala, desde los mayas hasta la actualidad: <http://icefi.org/historia-de-la-tributacion-en-guatemala-desde-los-mayas-hasta-la-actualidad/>
- II Crónica de Gobierno Álvaro Arzú. (1998). *De las Palabras a las Obras: Gobierno de Álvaro Arzú : Crónica del Gobierno, 1996-2000, Segundo Año*. Presidencia de la Republica de Guatemala. Guatemala: Unidad de la Crónica Presidencial,.
- II Informe al Congreso Alfonso Portillo. (2002). *II Informe del Presidente al Congreso de la República Alfonso Portillo Presidente Constitucional de la República*. Presidencia de la República. Guatemala: Tipografía Nacional.
- II informe al Congreso Jorse Serrano Elías. (1993). *Informe al Congreso de la República de Guatemala, II año de Gobierno, Jorge Antonio Serrano Elías, Presidente Constitucional*. Presidencia de la Republica de Guatemala, Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional.
- II Informe al Congreso Oscar Berger. (2006). *II Informe del Presidente al Congreso de la República, Oscar Berger Perdomo, Presidente Constitucional de la República de Guatemala*. Presidencia de la República. Guatemala: Serviprensa.
- II Informe al Congreso Otto Pérez Molina. (2013). *Informe Segundo año de Gobierno 2013-2014, Otto Fernando Pérez Molina Presidente Constitucional de la República de Guatemala*. Presidencia de la República. Guatemala: Tipografía Nacional.
- II Informe al Congreso Vinicio Cerezo. (1988). *Informe al Congreso de la República de Guatemala en su Segundo año de gobierno del licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo Presidente Constitucional*. Guatemala: Tipografía Nacional.

- II Informe de Gobierno Álvaro Colom. (2009). *II Informe de Gobierno, Juntos lo estamos logrando, Presidente Álvaro Colom Caballeros*. Guatemala.
- II Informe de Gobierno Fernando Romeo Lucas García. (1980). *Informe al Honorable Congreso de la República sobre la situación general de la República y de los negocios de la Administración Pública realizados en el curso del período comprendido del 1o. de julio de 1979 al 30 de junio de 1980*. Guatemala.
- IICA. (1999). *Hacia una nueva institucionalidad: cambios en la forma de conducir la agricultura* (Vol. 3). (R. Trejos , & L. de las Casas, Edits.) San José, Costa Rica: Instituto Interamericano para la Agricultura IICA.
- IICA, I. I. (1990). *Guatemala: Diagnostico Sectorial Agropecuario 1990*. Guatemala: IICA-Guatemala.
- III Informe al Congreso Alfonso Portillo. (2003). *III Informe del Presidente al Congreso de la República, Alfonso Portillo, Presidente Constitucional de la República*. Presidencia de la República. Guatemala: Tipografía Nacional.
- III Informe al Congreso Oscar Berger. (2007). *III Informe al Congreso del Presidente al Congreso de la República de Guatemala, Oscar Berger Perdomo, Presidente Constituciona de Guatemala*. Presidencia de la República. Guatemala: Serviprensa.
- III Informe al Congreso Otto Pérez Molina. (2014). *Informe Tercer Año de Gobierno 2014-2015, Otto Fernando Pérez Molina Presidente Constitucional de la Republica de Guatemala*. Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala: SEGEPLAN.
- III Informe al Congreso Vinicio Cerezo. (1989). *Informe al Congreso de la República de Guatemala Tercer período de Gobierno, Marco Vinicio Cerezo Arévalo Presidente Constitucional*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- III Informe de Gobierno Alvaro Colom. (2010). *3er año Cumpliendo, vamos por Guatemala, Presiente Álvaro Colom Caballeros*. Presidencia de la Repuública. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- III Informe de Gobierno Fernando Romeo Lucas García. (1981). *Informe al Honorable Congreso de la República sobre la situación general de la República y de los negocios de la Administración Pública realizados en el curso del período comprendido del 1o. de julio de 1980 al 30 de junio de 1981*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- INFILE. (1980). *www.infile.com.*, Digital. Recuperado el 7 de sept. de 2009, de http://www.infile.com/leyes/index.php?id=175&id_publicacion=9531
- Infile. (7 de octubre de 1982). *Recopilación de Leyes de Guatemala*. Recuperado el 8 de Marzo de 2010, de http://www.infile.com/leyes/visualizador_demo/index.php?id=9746
- Infile. (19 de Junio de 1986). *Recopilación de Leyes de Guatemala*. Obtenido de http://www.infile.com/leyes/visualizador_demo/index.php?id=6009

- Infile. (19 de junio de 1989). *Recopilación de Leyes de Guatemala*. Obtenido de http://www.infile.com/leyes/visualizador_demo/index.php?id=21099
- Infile. (14 de Noviembre de 1989). *Recopilación de Leyes de Guatemala*. Obtenido de Decreto 65-89 Ley de Zonas Francas: http://www.infile.com/leyes/visualizador_demo/index.php?id=21984
- Infile. (14 de enero de 1992). *Recopilación de Leyes de Guatemala*. Obtenido de http://www.infile.com/leyes/visualizador_demo/index.php?id=23873
- INFOLATAM. (20 de JULIO de 2015). *Información y Analisis de América Latina INFOLATAM*. Recuperado el 20 de Julio de 2015, de Biografía de Álvaro Colom: <http://www.infolatam.com/2007/09/07/biografia-colom-izquierda-moderada-y-sin-carisma/>
- INFORPRESS. (1997). Banano: OMC emite fallo favorable al istmo. *INFORPRESS Centroamérica*.
- IV Informe al Congreso Alfonso Portillo. (2004). *IV Informe del Presidente al Congreso de la República, Alfonso Portillo, Presidente Constitucional de la República*. Presidencia de la República. Guatemala: Tipografía Nacional.
- IV Informe al Congreso Álvaro Colom Caballeros. (2011). *IV Informe Presidencial y Memoria de Labores 2008-2012*. Presidencia de la Republica de Guatemala. Guatemala: Segeplan.
- IV Informe al Congreso Oscar Berger. (2008). *IV Informe del Presidente al Congreso de la Republica, oscar Berger Perdonomo, Presidente Constitucional de la República de Guatemala*. Presidencia de la República. Guatemala: Serviprensa.
- IV Informe al Congreso Vinicio Cerezo. (1990). *Informe al Congreso de la República de Guatemala, IV año de Gobierno, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Presidente Constitucioal*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Jeske, J. (2004). *Storied Words: The Writer's Vocabulary and Its Origins*. (I. iUniverse, Ed.) Lincoln, Nebraska, United States of America: AUTHORHOUSE.
- Kopp, H. (2004). *Commercial Diplomacy and the National Interest*. Washington D.C.: American Academy of Diplomacy Business Council for International Understanding.
- Korovin, M. (1976). *Manual de Derecho Internacional Público*. Madrid, España: Tecnos.
- Kostecki, M., & Naray, O. (april de 2007). *The Netherlands Institute of International Relations "Clingendael"*. (D. Kelly, Ed.) Recuperado el 17 de octubre de 2014, de Discussion Papers Diplomacy: Commercial Diplomacy and International Business: http://www.clingendael.nl/publications/2007/20070400_cdsp_diplomacy_kostecki_naray.pdf
- Kostecki, M., & Naray, O. (Abril de 2007). *The Netherlands Institute of International Relations Clingendael*. (U. o. Warwick, Ed.) Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de http://www.clingendael.nl/sites/default/files/20070400_cdsp_diplomacy_kostecki_naray.pdf

- Kosters, M. J. (30 de August de 2013). *University of Twente*. (N. Vásquez, Trad.) Recuperado el 20 de marzo de 2015, de The Future of Diplomacy Commercial: <http://essay.utwente.nl/63705/>
- La Prensa 35. (29 de Noviembre de 2013). *La Prensa 35/ Economía*. Recuperado el 2 de Agosto de 2015, de Rusia y Guatemala firman acuerdo: http://impresaprensa.com/economia/Rusia-Guatemala-firman-acuerdo_0_3810369075.html
- Larios Ochaíta, C. (1995). *Derecho Diplomático y Consular* (Vol. 95). Guatemala, Guatemala: Universitaria, Universidad San Carlos de Guatemala.
- Lee, D. (february de 2004). The Growing Influence of Business in U.K. Diplomacy. *International Studies Perspectives*, 5(1), 50-54.
- Leiva Ruano, O. R. (noviembre de 2011). *Dirección General de Investigaciones D.* (I. D. GUATEMALA, Ed.) Recuperado el 10 de octubre de 2015, de Universidad San Carlos de Guatemala: <http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2011/INF-2011-006.pdf>
- Lichia, Y., & Raymond, S. (Enero de 2003). International Economic Diplomacy: Mutations in Post-modern Times. (U. o. Spencer Mawby, Ed.) *Discussion Papers in Diplomacy*(84).
- Linares, L., Prado, P., & Zelaya, R. (septiembre de 2012). *Organización Internacional de Trabajo*. Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Publicaciones: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-san_jose/documents/genericdocument/wcms_191400.pdf
- Lion Depetre, J. (1974). *Derecho Diplomático* (2da. ed.). Distrito Federal, México: Librería de Manuel Porrúa.
- MacCleary, R. M. (2003). *Imponiendo la Democracia: Las Elites Guatemaltecas y el Fin del Conflicto Armado*. Guatemala: Artemis Edinter, S.A.
- María Cristina, R. (2003). *La Diplomacia Económica se abarata*. Recuperado el Noviembre de 2005, de <http://www.prodigyweb.net.mx/mcrosas/diplomacia.ht>
- Mariátegui, J. (s.f.). *Reflexiones sobre Política Internacional*. Recuperado el Noviembre de 2005, de India y la Diplomacia Económica.
- Martínez Rangel, R., & Soto Reyes Garmendia, E. (enero de 2012). *Colección SciELO México*. Recuperado el 15 de octubre de 2015, de Política y Cultura: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Méndoza, C. (12 de Febrero de 2013). *Black Box Media*. Recuperado el 18 de septiembre de 2015, de Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016: <http://cabi.com/blackbox/?p=7664>
- Merriam-Webster. (1995). *New American Diccionario Webster* (Tercera ed.). (N. Vásquez, Trad.) New York, United State of America: Smithmark Pub.

- MINECO. (2007). *Ministerio de Economía de Guatemala*. Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Dirección de Administración del Comercio Exterior Guatemala: <http://dace.mineco.gob.gt/infocomex/upload/3512102007113342.doc>.
- MINECO. (diciembre de 2013). *Ministerio de Economía de Guatemala*. Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Políticas, Lineamientos y Manuales: http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/mineco_plan_estrategico_2014-2016_0.pdf
- MINECO. (6 de Febrero de 2015). *Ministerio de Económica de Guatemala*. Recuperado el 2 de Agosto de 2015, de Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago abre Mercado en el Caribe para Guatemala: <http://168.234.54.140/acuerdo-de-alcance-parcial-con-trinidad-y-tobago-abre-mercado-en-el-caribe-para-guatemala-0>
- Ministry of Foreign Affairs Republic China. (June de 1986). *Treaties Between the Republic of China and Foreign States (1982-1985)* (Vol. II). (The Department of Treaty and Legal Affairs Ministry of Foreign Affairs Republic China, Ed.) Taipei, Taiwan: The Commercial Press Ltd.
- Mohr, A. (2010). *The German Political Foundations As Actors in Democracy Assistance*. (Universal-Publishers, Ed.) Florida, United States of America: Dissertation.Com.
- Molina Calderon, J. (Agosto de 2011). *Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. Recuperado el 29 de Mayo de 2014, de Breve Historia Económica de Guatemala del Siglo XX: <http://www.academiageohist.org.gt/actividades/HistoriaEconomicaSigloXXJMC.pdf>
- Montiel Capote, E. (18 de Marzo de 2006). *Diplomacia y Ceremonial*, Online. Recuperado el 13 de Agosto de 2015, de Diplomacia: <http://diplomaciayceremonial.blogspot.com/2006/03/diplomaciayceremonial.html>
- Morales Lama, M. (2008). *Diplomacia Contemporánea: Teoría y Práctica* (Cuarta ed.). Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Antonio M. Lama.
- Morales Lama, M. (22 de junio de 2012). *Listin Diario periodico* . (S. EDITORA LISTIN DIARIO, Ed.) Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Puntos de Vista: <http://www.listindiario.com/puntos-de-vista/2012/6/22/237136/La-diplomacia-economica-y-comercial>
- Morgenthau, H. (1963). *Política entre las Naciones; La Lucha por el Poder y la Paz*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- MRE Perú. (noviembre de 2005). *Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú*. Obtenido de Diplomacia Comercial: www.rree.gob.pe
- Muller, M. (March de 2002). *Diplomacy & Statecraft*. (N. Vásquez, Trad.) Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de South Africa's Economic Diplomacy: Constructing a Better World for All?: <http://www.tandfonline.com/toc/fdps20/13/1#.UwuXcuN5Mg8>

- Naciones Unidas. (15 de 04 de 2007). *Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas*. Obtenido de Historia de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/aboutun/history/unhistory/>
- Naray, O. (2008). *International Trade Centre UNCTAD/WTO*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de Commercial Diplomacy: A Conceptual Overview: http://www.intracen.org/uploadedFiles/intracenorg/Content/Trade_Support_Institutions/TPO_Network/Content/Conferences/2008/NarayConferencepaper.pdf
- Naray, O. (2011). *The Hague Journal of Diplomacy*,. Recuperado el 2 de Diciembre de 2014, de Commercial Diplomats in the Context of International Business: http://www.researchgate.net/publication/233545601_Commercial_Diplomats_in_the_Context_of_International_Business
- Naray, Olivier. (December de 2010). What a Good Commercial Diplomat Has to Know and Be Capable Of. (R. Guraziu, Ed.) *Exchange: The Magazine International Business and Diplomatic*(2), 8-9.
- Nicolson, S. H. (1988). *Diplomacy* (3 ed.). (U. d. Indiana, Ed., & N. Vásquez, Trad.) Georgetown, United States of America: Institute for the Study of Diplomacy, School of Foreign Service, Georgetown University. .
- Okano-Heijmans, M. (7 de July de 2011). Conceptualizing Economic Diplomacy: the Crossroads of International Relations, Economics, IPE and Diplomatic Studies. *The Hague Journal of Diplomacy*, 6(1), 7-36.
- Okano-Heijmans, Maaïke y Ruel, Huub. (September de 2011). *Internationale Spectator*. Recuperado el Noviembre de 25 de 2013, de Commerciële diplomatie en internationaal ondernemen: Koopman versus dominee in de nieuwe economische wereldorde: <http://www.internationalespectator.nl/article/commerci%C3%ABle-diplomatie-en-internationaal-ondernemen-koopman-versus-dominee-de-nieuwe>
- Organización Mundial del Comercio. (2015). *Información por Miembro*, online. Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de Guatemala y la OMC: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/guatemala_s.htm
- Ortiz Aguilar, S. N. (1996). *Efectos de la Liberación del Comercio Exterio en Guatemala 1984-1994*. Guatemala, Guatemala: USAC.
- Oxford Dictionaries. (2007-2012). *Language Matters*, WEB. (O. U. Press, Editor) Recuperado el 5 de julio de 2014, de Diplomacy: <http://oxforddictionaries.com/definition/english/diplomacy?view=uk>
- Oxford Dictionaries. (2007-2012). *Oxford Dictionaries Online*, WEB. (O. U. Press, Editor) Obtenido de <http://oxforddictionaries.com/definition/english/diplomacy?view=uk>
- Patriota, A. d. (2012). *Agenda del Cambio, Plan de Gobierno 2012-2016*. Guatemala: Partido Patriota.

- Perú, M. d. (s.f.). *Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú*. Obtenido de www.rreee.gob.pe
- Pico, J. H. (marzo de 2008). *Envío Digital: Revista mensual de análisis de Nicaragua y Centroamérica*. Recuperado el 22 de julio de 2015, de Álvaro Colom: ¿un presidente socialdemócrata?: <http://www.envio.org.ni/articulo/3724>
- Piel, J. (1997). *SAJCABAJÁ, MUERTE Y RESURRECCIÓN DE UN PUEBLO DE GUATEMALA*. D.F., México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Seminario de Integración Social.
- Plan de Gobierno UNE 2008-2012. (2008). *Plan de la Esperanza, Plan de Gobierno Unidad Nacional de la Esperanza*. Guatemala: Insights, S.A.
- Portilla Rivera, M. M. (octubre de 2004). *Biblioteca Virtual Universidad Rafael Landívar*. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: <http://biblio2.url.edu.gt/Tesis/04/05/Portilla-Rivera-Monica/Portilla-Rivera-Monica.pdf>
- Potter, E. (February de 2004). Branding Canada: The Renaissance of Canada's Commercial. *International Studies Perspectives*, 5(1), 55-60.
- Presidencia de la República de Guatemala, J. S. (1991). *Hacia una Democracia Económica y Social: Política Económica y Social del Gobierno de Guatemala para el período 1991-1996*. Guatemala.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, P.-G. (2001). Rasgos Históricas del Estado de Guatemala. 391.
- Ramírez Orellana, L. (7 de agosto de 2010). *Banco de Guatemala*. Recuperado el 17 de junio de 2015, de Notas Monetarias: <http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=3102&kdisc=si>
- Ramírez Vázquez, B. (19 de enero de 2001). *Colección de Tesis Digitales, Universidad de las Américas Puebla*. (U. d. Puebla, Ed.) Recuperado el diciembre de 2013, de La transición de la diplomacia tradicional a la diplomacia comercial: el caso México: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/ramirez_v_b/
- Ramírez Vázquez, B. (19 de enero de 2001). La transición de la diplomacia tradicional a la diplomacia comercial: el caso México. *Elementos Diplomáticos en la Política Exterior de México*, 142. Puebla, Cholula, México: Universidad de las Américas Puebla.
- Rana, K. S. (26 de October de 2007). *The New Economic Diplomacy: Decision-making and Negotiation in International Economic Relations*. (L. Ashgate Publishing, Ed.) Recuperado el 2 de Diciembre de 2014, de Economic Diplomacy: the Experience of Developing Countries : <http://www.cuts-citee.org/CDS03/pdf/CDS03-Session1-02.pdf>
- Rana, K. S., & Chatterjee, B. (2011). Introduction: The Role of Embassies. En K. S. Rana, & B. Chatterjee, *Economic Diplomacy: India's Experience* (N. Vásquez, Trad., Vol. XXXV, pág. 195). New Delhi, India: Nirupama M Rao, Foreign Secretary of India.

- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*, LA 22.^a EDICIÓN. Recuperado el 20 de 09 de 2012, de Diplomacia: <http://lema.rae.es/drae/>
- Recopilación de Leyes de Guatemala. (15 de junio de 2008). Tomo 44, No.9. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Reuvers, S. (July de 2012). Research on Commercial Diplomacy:Review and Implications. *MASTER THESIS*. (N. Vásquez, Trad.) The Netherlands: University of Twente.
- Reuvers, Shirin and Ruël, Huub. (July de 2012). *Research on Commercial Diplomacy:Review and Implications:Commercial Diplomacy and International Business: a conceptual and empirical exploration* (2012 ed., Vol. 9). (H. Ruël, Ed., & N. Vásquez, Trad.) United Kingdom, UK: Emerald Group Publishing Limited. Recuperado el 5 de oct. de 2012, de http://essay.utwente.nl/61817/1/2012-07_MSc_SIMReuvers.pdf
- Reynoso Sandoval, C. D. (marzo de 2013). Mutualismo y Sindicalismo Durante El gobierno de Carlos Herrera. *Tesis de grado a conferir la licenciatura en Historia*, 60. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Riordan, S. (2005). *Adiós a la Diplomacia*. Madrid, España: Siglo XXI de España.
- Riordan, S. (2005). *The New Diplomacy* (1era ed.). (S. X. España, Ed., & C. M. Ramírez, Trad.) Madrid, España: Ilustrada.
- Rivera Ángel, N. (21 de Junio de 2007). *Korea Institute for International Economic Policy -KIEP-*. Recuperado el 9 de octubre de 2015, de La Diplomacia Económica de Corea del Sur y México: despliegue y modalidades.
- Rivera Irías, A. (julio-septiembre de 2007). *Fundación Konrad Adenauer*. (T. Egenhoff, Ed.) Recuperado el 18 de septiembre de 2015, de Reflexiones en torno a la política exterior de Guatemala: <http://www.kas.de/wf/doc/4325-1442-4-30.pdf>
- Rogowsky, R. (22 de 10 de 2009). *George Mason University School of Public Policy*. Obtenido de Working Syllabus: Trade Negotiations and Commercial Diplomacy: http://policy.gmu.edu/syllabi/2009_1/ITRN701_009.pdf
- Romero Herrea, L. E., & Schieber Artero, M. C. (1994). *La Reorientación de las Exportaciones de los Productos Agrícolas No Tradicionales más afectados por una posible exclusión del SGP/ICC de los Estados Unidos: Caso Aplicado a los Vegetales*. Guatemala, Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
- Ruël, H. (2012). *Commercial Diplomacy and International Business: A Conceptual and Empirical Exploration* (Primera ed.). (H. Ruël, Ed.) UK: Emerald Group Publishing Limited.
- Ruël, H., & Visser, R. (2012). Commercial diplomats as corporate entrepreneurs: explaining role behavior from an institutional perspective. En H. Ruël, & E. G. Publishing (Ed.), *Commercial Diplomacy in International Entrepreneurship: A Conceptual and Empirical Exploration* (N. Vásquez, Trad., Primera ed., pág. 312). UK.

- Ruiz Castillo, A. S. (Julio de 2008). La Importancia de los Mecanismos de la Selección Técnica de los Agentes Diplomáticos para la Adecuada Implementación de la Política Exterior del Estado de Guatemala en sus Relaciones Internacionales. *Tesis de Grado para conferir el título de licenciada en Relaciones Internacionales*, 124. Guatemala, Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Ruiz Jiménez, J. Á. (enero-abril de 2014). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. (Universidad Autónoma del Estado de México, Ed.) Recuperado el 9 de octubre de 2015, de Nuevas Diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: La Diplomacia Civil Noviolenta: <http://www.redalyc.org/pdf/105/10503404.pdf>
- Salguero Valenzuela, M. E. (4 de Noviembre de 1983). Características de la Política Exterior de Guatemala durante el período de Gobierno del Presidente Jorge Ubico 1930-44 . *Tesis de Grado para conferirle el título de licenciada en Relaciones Internacionales*, 103. (U. S. Guatemala, Ed.) Guatemala, Guatemala, Guatemala: Escuela de Ciencia Política.
- Samayoa Rodríguez, M. R. (Febrero de 1991). Análisis Comparativo de la Política Exterior de Guatemala Durante los Períodos del 1944 al 1954 y 1954-1957 . *Tesis de Grado a Licenciatura de Relaciones Internacionales*, 91. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Saner, R., & Yiu, L. (Enero de 2003). International Economic Diplomacy: Mutations in Post-modern Times. (U. o. Spencer Mawby, Ed.) *Discussion Papers in Diplomacy*(84), 37.
- Santos Gonzalez, L. A. (Julio de 21 de 1981). El Comercio Exterior de Guatemala Durante El Gobierno Liberal del General Justo Rufino Barrios (1873-1885) . , 71. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Satow, E. (1979). *Satow's Guide to Diplomatic Practice* (Quinta ed.). (D. Pakenham, Ed.) Londres, Reino Unido: Longman.
- Secretaria General de las Naciones Unidas. (24 de Abril de 1964). *Departamento de Asesoría Legal de la OEA*. Obtenido de Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 18 de abril de 1961: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/ramirez_v_b/bibliografia.pdf
- SEGEPLAN. (1993). *Plan de Gobierno de los 180 días*. Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala: SEGEPLAN.
- SEGEPLAN. (s.f.). *Perfil Ejecutivo Cooperación con la República de la India*, Digital. (SEGEPLAN, Editor, & Edelma Vásquez) Recuperado el 7 de sept. de 2009, de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/perfil_india.pdf
- Sepúlveda Flores, V. (mayo de 2006). *Biblioteca Digital Universidad Academia de Humanismo Cristiano*. Recuperado el 11 de octubre de 2015, de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/2431/TPSICO%20196.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sharp, P. (1999). *For Diplomacy: Representation and the Study of International Relations* (Vol. 1). (T. I. Association, Ed.) Spring: Blackwell Publishing.
- SICE. (2015). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. (Sistema de Información sobre Comercio Exterior -SICE-) Recuperado el 30 de Julio de 2015, de Belize-Guatemala: http://www.sice.oas.org/TPD/BLZ_GTM/BLZ_GTM_s.ASP
- SICE. (2015). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior -SICE-*. Recuperado el 2 de Agosto de 2015, de Ecuador-Guatemala: http://www.sice.oas.org/TPD/ECU_GTM/ECU_GTM_s.ASP
- SICEX. (2000). *Sistema Integrado de Comercio Exterior*. (B. C. Salvador, Editor) Recuperado el 10 de octubre de 2015, de https://www.centrex.gob.sv/scx_html/icc.html
- Siddiqui, K., & Alam, Q. (2010). *Diplomacy and Statecraft: Cases and Readings* (Second Edition ed.). Australia: Tilde University Press.
- Silva, J. R. (2002). *Estados e Empresas Na Economia Mundial* (Primeira ed.). Lisboa, Portugal: Vulgata.
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior, S. (2015). *Orgaización de los Estados Americanos, OEA*. Recuperado el 15 de Julio de 2015, de Sistema Generalizado de Preferencias (SGP): http://www.sice.oas.org/TPD/GSP/GSP_Schemes_s.ASP
- Solano, L. (Febrero-abril de 2008). Los Círculos de Poder:en el gobierno de Álvaro Colom y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). *El Observador*(11-12), 28-57.
- Solano, L. (Enero-Junio de 2012). Gobierno del PP:elites militares y económicas se reparten el control del Estado. *El Observador*(34-35), 4-53.
- Solis, F. (Febrero-Abril de 2008). El gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE):Una Lectura Política. *EL Observador*(11 y 12), 3-27.
- Sosa Gallegos, E. (Junio de 2000). Globalización y Formación Diplomática; reflexiones en torno a la VII Reunion Academias Diplomáticas de América Latina y el Caribe. *Revista Mexicana de Política Exterior*(60), 96-110.
- SPES-LAROUSSE. (2001). *Diccionario de la Lengua Español: Manual de Sinónimos y Antónimos* (22 ed.). SPES-LAROUSSE.
- Straus, O. S. (September de 1911). *JSTOR*. (W. A. Institute, Ed., & N. Vásquez, Trad.) Recuperado el 10 de octubre de 2014, de The Advocate of Peace (1894-1920): <http://www.jstor.org/stable/20666276>
- Streck, R. (1998). Evolucion de la Relaciones entre México y la Unión Europea. 315.
- ten Haaf's, W. (Octubre de 2010). *UNIVERSITY OF TWENTE*. Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de Commercial diplomacy and the role of embassies, from a target group perspective:

in the case of the Royal Netherlands Embassy in Malaysia:
http://essay.utwente.nl/60184/1/MA_thesis_W_ten_Haaf.pdf

The Global Economy. (octubre de 2015). *TheGlobalEconomy.com*, online. Recuperado el 16 de octubre de 2015, de Fuente: El Banco Mundial:
http://es.theglobaleconomy.com/Guatemala/Economic_growth/

UNCTAD. (noviembre de 2013). *United Nations Conference on Trade and Development -UNCTAD-*. Recuperado el 2007, de Trade Negotiations and Commercial Diplomacy:
<http://unctad.org/en/Pages/DITC/TNCD/Trade-Negotiations-and-Commercial-Diplomacy.aspx>

UNE, P. d. (2008). *Plan de la Esperanza, Plan de Gobierno Unidad Nacional de la Esperanza*. Guatemala: Insights, S.A.

United Nations. (18 de ABRIL de 1961). *United Nations*,. Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Office of Legal Affairs -OLA-:
http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_1_1961.pdf

United Nations. (24 de abril de 1963). *United Nations*. Recuperado el 11 de octubre de 2015, de Office of Legal Affairs:
http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_2_1963.pdf

USAC. (agosto de 2015). *Biblioteca Central Universidad San Carlos de Guatemala*. Recuperado el 7 de agosto de 2015, de Catalogo en Linea:
<http://biblos.usac.edu.gt/library/index.php/Especial:GSMSearchPage>

Valdés, R., & Loeza, T. (1976). *Terminología Usual en las Relaciones Internacionales: III Derecho diplomático y tratados* (Primera ed.). D.F. , México: Tlatelolco : Secretaría de Relaciones Exteriores.

Valenzuela Sotomayor, M. d. (2009). La Revolución de Octubre (1944-1954). *¿Por qué las armas? Desde los mayas hasta la insurgencia en Guatemala, 3ra*, 287-300. México D.F., Estados Unidos Mexicanos: Ocean Sur.

Valle, A. B. (1985). *Filosofía del Derecho Internacional : iusfilosofía y politosofía de la sociedad mundial* (Publicación gubernamental nacional : Español (spa) : 1a ed ed.). México D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Vásquez Rivera, A. (1995). *Aproximación al Estudio de la Negociación Diplomática dentro del Marco de Etapa ejecutora de la Política Exterior de Guatemala:Análisis del Período de Gobierno del Presidente de Leon Carpio, 1993-1995*. Guatemala, Guatemala: USAC.

Vilariño Pintos, E. (1987). *Curso de Derecho Diplomático y Consular*. Madrid, España: Tecnos, S.A.

Wagner, R. (30 de abril de 2007). *Periodico Digital "Plaza Publica"*. (U. R. Landivar, Ed.) Recuperado el 18 de septiembre de 2015, de ¿Tiene Guatemala una política exterior? (I):
<http://www.plazapublica.com.gt/content/tiene-guatemala-una-politica-exterior-i>

- Werner J., M. (1994). *The Private Sector, the State and Economic Development: the Guatemalan Experience*. Austin, Texas , United States: University of Texas.
- Wikipedia, D. (2015). *DicLib.com*, online. Recuperado el 1 de septiembre de 2015, de Diplomacia: http://www.diclib.com/diplomacia/show/es/es_wiki_10/15657#.VfMGWvN_Okp
- Woodward Jr, R. L. (1966). *Class Privilege and Economic Development: The Consulado De Comercio of Guatemala, 1793-1871* (Vol. 48). University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- X CUMBRE DE PRESIDENTES. (julio de 1991). Recuperado el 11 de octubre de 2015, de http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/99_Acuerdo_Multilateral_Transitorio_de_Libre_comercio.pdf
- Younus Fahim, M. (2010). *Diplomacy, The Only Legitimate Way of Conducting International Relations* (FIRST EDITION ed.). London, United Kingdom: Lulu.com.
- Zeceña Flores, R. (2006). *Los Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala 1839-2003* (Segunda Edición ed.). Guatemala, Guatemala: Centro Impresor PS, S.A.

